EL SIGLO

Suscríbase usted A EL SIGLO
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

Año LIII--Núm. 15.463 — Montevideo, Domingo 2 de Abril de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes . . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . . " 2.00
" seis meses . . . . . " 5.50
" doce meses . . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . . $ 3.00
" 6 meses . . . . . " 5.50
" 12 meses . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . . $ 4.50
" 6 meses . . . . . " 8.50
" 12 meses . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe al importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Hoy sábado 2. De tarde y noche, la película NOBLEZA GAUCHA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones, id id, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias id id, 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, 0.20; Entrada de cazuela y paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española de Manuel Fernández Palomero.

Hoy domingo 2. De tarde, a las 3: EL TERRIBLE PEREZ, EL COCO y LA FIESTA DE SAN ANTON.

De noche, a las 8.30: 1.a sección, LA FIESTA DE SAN ANTON; 2.a, EL COCO; 3.a, LA CASA DE QUIROS; 4.a, LA PLEBE.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.20; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paraíso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Sección vermouth, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela, di id. 0.15 Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

PESOS 30.000, 55.000 y 70.000 coloco hipoteca, buena garantía, interés corriente. — Montevideo, Río Branco 1339. Teléf. Ur. 1334 Central. —Vicente S. Ferreira. 1048-ab.7.

EXTRANJERO INSTRUIDO, solo intachables referencias; anhela vinculaciones inquebrantables con doncella, dama, posiblemente sola, cauta inteligentemente colaboradora. Rectitud.—Dimmicarina, Poste Restante. 1034-ab.5.

ALQUILO piezas amuebladas con pensión, $ 25 mensuales. Piedras 272. 1044-ab.5.

PEDIDOS POR CARTA: Se atiende cualquier pedido que se haga por carta a esta imprenta, para toda clase de trabajos tipográficos. h.n.o.

EN HIPOTECA sobre gran casa calle Arapey y Soriano, tomo al 8 o|o anual, 12.500. Directamente. Juan C. Carve. Calle Treinta y Tres N.o 1372. 1030-Ab.4

DINERO se facilita en hipotecas al 8 por ciento anual. Operaciones rápidas, reservadas, convenientes. Acudir al vasco Bidart, Jackson 1424. 1021-ab.4.

SOBERBIO edificio para familia numerosa. Gran posición, comodidades, lujo, trenes puerta, vendo precio crisis, condiciones pago excepcional. Datos: Bidart, Jackson 1424. 1022-ab.4.

TABLAS DIBUJO, Pizarrones, Armarios, Cocinas, Mesas, Bancos, Escaleras, Caballetes, Respaldos, Rejilleros, Bastidores, Juguetes, Lozas, Menage. Gran Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622. 1004-ab.5.

PERRO PERDIGUERO vendo trabaja superior, muy nuevo Río Negro 1516. 1020-ab.4.

PIDA Vd. CITRAL—Elaborado con Agua Mineral.

ARRIENDASE ESTANCIA que ocuparon los señores Wilson Hnos. 11 años. Se arrienda toda ó en dos fracciones, una compuesta de seis mil hectáreas con poblaciones, bañaderas y demás comodidades y otra de dos mil. Campo bien empastado y disponible, dista de "33" 50 kilómetros ó igual distancia de la Estación Tupambaé. Informes Río Branco 1372. 995-ab. 15.

COLECCIONISTAS: gran cantidad de sellos para vender y cambiar. Envíe $ 0.30 ó lo que quiera en estampillas del país sin usar que yo le corresponderé debidamente. — Sandalio D. Ximénez. Pueblo Solís, por estación Montes, R. O. del U. 1026-ab.4.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 614 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616. 940-ab.26

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofflo, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h n o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central, 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 8712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas, Aparatos Drager). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 979-Ab.21.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

LUIS PINEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1139, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA — Médico-cirujano. — Reducto núm. 2115. Consultas de 1 a 2 1|2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3, Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 240. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. 67-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2221. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1345 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO MARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 116 (Cordón). 693-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central) o 775 (Paso). 3874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi. Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

Hoteles Recomendados

LICITACIONES

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase a licitación pública para la ampliación del local que ocupa la División de Depósito de Aduana, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, el día 3 de Abril próximo, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 21 de 1916.

La Dirección General.

916-Ab.3.

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de vestuario de invierno, destinado al personal de Oficiales, Maestranza y Marinería, dependientes de la División de Resguardos. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Dirección, a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas el día 4 del próximo mes de Abril, a las 15 h. 30 m., en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, siendo abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 24 de 1916.

La Dirección General.

917-Ab.4.

Asistencia Pública Nacional

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la provisión de artículos de tienda, cuyo pliego de condiciones hallarán los interesados en la Proveeduría General, calle Guarany N.o 1407, todos los días hábiles de 9 a 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Abril de 1916, a las 16 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Marzo 30 de 1916.

1019-Ab.15.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldaz", para la reunión que se celebrará el día catorce de Abril próximo, a las 4 p. m., en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del Art. 1520 del Cód. de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Marzo 14 de 1916.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 957-Ab.14.

GENERALES

Intendencia Municipal

AVISO

Debiendo procederse de inmediato al asfaltado de las calles Marcelino Sosa entre Agraciada e Isidoro De María; Isidoro De María entre Marcelino Sosa y J. L. Terra; J. L. Terra, entre Isidoro De María y Sierra; Angel Floro Costa, entre J. L. Terra y Avenida General Flores; Yatay, entre Marcelino Sosa y J. L. Terra; Avenida General Flores entre Isidoro De María y Sierra; Sierra entre Agraciada y 18 de Julio; Vázquez, entre 18 de Julio y Constituyente; Tacuarembó, entre 18 de Julio y Constituyente, Piedad, entre 18 de Julio y Lavalleja; Minas, entre 18 de Julio y Guayabo; Yaro, entre 18 de Julio y Guayabo; Sierra, entre 18 de Julio y Guayabo; Guayabo, entre Constituyente y Rivera; se hace saber, a los efectos del caso, a los señores propietarios de predios con frente a las mismas, el contenido del artículo 13 del contrato respectivo que enseguida se transcribe:

"Art. 13.o El contratista cobrará de contado a los respectivos propietarios **sesenta centésimos** ($ 0.60) por metro lineal, por recimentar con hormigón los cordones que sean de buena calidad a juicio del ingeniero, tomando las junturas de los mismos con cemento, y cambiará también los cordones por otros de primera calidad colocados en iguales condiciones, al precio de **dos pesos** ($ 2.00) el metro lineal de cordón recto y de **dos pesos con veinte centésimos** ($ 2.20) el de curvo. Cada propietario podrá cimentar o cambiar por su cuenta los cordones: los precios establecidos en el inciso anterior regirán sólo para aquellos que no hagan uso de ese derecho."

Montevideo, Marzo 27 de 1916.

La Secretaría.

Nota—La Dirección de Obras Municipales proporcionará a los señores propietarios los datos que necesiten. 955-Ab.7.

Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas

SECRETARIA

Llámase nuevamente a concurso para proveer en propiedad el cargo de catedrático de Dibujo Topográfico, primero y segundo curso.

Las bases para ese concurso están en esta Secretaría, a disposición de los interesados.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día 30 de Noviembre de 1916, a las 17 h.

Montevideo, Marzo 17 de 1916.

El Secretario.

880-Ab.4.

Aviso al Comercio

Vapor inglés CANONESA

Carga enviada de Buenos Aires con el vapor "Dublin", el 28|3|916

Se avisa a los recibidores de carga por éste vapor, que para ser atendidos los reclamos, deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 3 y 4 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo, previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Marzo 31 de 1916. — Christophersen Hnos., agentes. 1027-Ab.2.

Contaduría General de la Nación

CITACION

Llámase a propuesta para la confección de libros, formularios impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el Ejercicio 1916-1917 de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 10 de Mayo próximo, a las 4 y 30.

La Contaduría General de la Nación. 1016-may.10.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

HORARIO DE INVIERNO DE 1916

Se avisa al público que a partir del día 1.o de Mayo próximo, se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes de pasajeros.

Por itinerarios, ocurrir a las estaciones. — Montevideo, Marzo 28 de 1916. — C. W. Bayne, Administrador General. 1005-may. 3.

Liquidación de la Previsora Uruguaya

De conformidad con lo que dispone la ley del 13 de Enero de 1914 (Art. 12, inciso 6.o), se hace saber al público que esta compañía ha entrado en liquidación y cesado definitivamente en sus operaciones de seguros, debiendo comparecer al Banco de Seguros del Estado, los que tengan algo que reclamarle, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha. — Montevideo, Marzo 11 de 1916.—La Comisión Liquidadora. 797-Ab.2.

Cervecería Montevideana

La Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, debiendo retirar de la circulación 63 acciones de $ 100.00 cada una, llama a propuesta para su adquisición, de acuerdo con lo autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 1914.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 5 de Abril próximo venidero y serán abiertas por el Directorio en la sesión que se efectuará al día siguiente, reservándose el derecho de aceptar las que más convengan o rechazar todas.

El Directorio.

Montevideo, Marzo 24 de 1916.

933-Ab.4.

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1429, 1135 y 1139.

843-h.n.o.

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al comercio y al público en general que por escritura firmada el 21 del corriente mes y año, ante el escribano Juan Varese, hemos vendido a los señores Carlos y Juan Vicente Invidio, toda la parte y derechos que nos correspondía en el establecimiento industrial, Fábrica de Rodados y Trabajos Anexos, situado en esta ciudad, calle Joaquín Requena número 1076. A los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Simón Invidio. Magdalena Invidio. Joaquín Invidio. María Invidio. Emilia Invidio. Carlos Invidio. Juan Vicente Invidio. 1039-ab.28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO. —Hacemos saber que de común y amigable acuerdo y según escritura que autorizó el 29 de Marzo corriente, el escribano don Eduardo Garcao hemos disuelto la sociedad que habíamos celebrado bajo la denominación de "Luis Calvasina y Compañía" para comerciar en el ramo de Marmolería, quedando dueño de su Activo y a cargo de su pasivo, el señor don Francisco Galletti Y. A los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Luis Calvasina. Francisco Galletti.—Calle Yaguarón 1235 y 1237. 1040-ab.29.

AL COMERCIO—Por escritura que hoy autorizó el escribano don Juan B. Bazzano, he prometido en venta a don Dionisio Fernández la casa de Comercio que en el ramo de fábrica y venta de pastas tengo establecida en la calle Soriano N.o 784 y cuya trasferencia definitiva se hará el 1.o de Marzo próximo. Se hace esta publicación a los efectos legales pertinentes.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Emilio Briozzo. 1041-ab.29.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Francisco Artigas

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Un autopiano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, libros, instrumentos de música, gramófonos, discos para ídem, gemelos para campo y teatro, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 12, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 13 y VIERNES 14, a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Febrero de 1916.

Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 11, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza.)

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas 172059 182715 183614 189768 197754 198847

Serie C. 366 367 2081 4300 8775

9047	11288	12401	12403	12683
13481	14569	15144	16839	16840
16841	16842	16846	16866	16873
16875	16900	16901	16925	16931
16932	16944	16953	16976	16985
16989	16990	16994	16997	17000
17001	17003	17019	17020	17022
17032	17034	17038	17040	17041
17052	17053	17076	17077	17080
17109	17110	17111	17112	17113
17114	17115	17119	17120	17134
17150	17151	17156	17157	17159
17161	17163	17167	17188	17193
17195	17201	17211	17240	17249
17268	17270	17277	17305	17310
17319	17320	17329	17339	17351
17358	17359	17370	17380	17383
17385	17387	17388	17395	17401
17420	17421	17439	17441	17442
17452	17458	17471	17478	17481
17484	17489	17490	17498	17501
17502	17527	17546	17548	17549
17586	17591	17592	17593	17595
17597	17608	17620	17621	17622
17624	17626	17652	17656	17657
17672	17673	19674	19675	19676
19682	19684	19691	19692	19694
17717	17718	17719	17720	17721
17722	17726	17727	17728	17742
17743	17744	17750	17756	17759
17762	17778	17780	17786	17790
17791	17792	17794	17795	17797
17806	17817	17821	17825	17826
17827	17865	17890	17893	17897
17901	17908	17912	17913	17914
17915	17916	17917	17924	17943
17944	17961	17962	17974	17976
17977	17979	17981	17982	17983
17985	17997	18012	18013	18014
18015	18016	18031	18039	18054
18063	18065	18066	18067	18068
18070	18074	18076	18077	18089
18090	18091	18092	18099	18119
18136	18149	18158	18161	18165
18167	18168	18169	18173	18179
18190	18201	18213	18214	18215
18220	18221	18224	18226	18238
18239	18241	18253	18254	18256
18260	18261	18269	18272	18273
18274	18310	18312	18316	18324
18325	18327	18328	18331	18333
18335	18340	18352	18354	18361
18363	18364	18366	18374	18375
18376	18377	18378	18380	18381
18382	18383	18390	18392	18393
18401	18406	18409	18415	18416
18419	18420	18424	18426	18427
18428	18430	18431	18432	18434

18435	18436	18437	18439	18442
18443	18444	18451	18452	18453
18455	18456	18459	18463	18471
18472	18474	18477	18478	18488
18490	18491	18492	18495	18496
18498	18502	18503	18504	18505
18507	18510	18512	18513	18517
18523	18524	18526	18527	18528
18544	18545	18546	18552	18560
18567	18568	18569	18570	18571
18573	18576	18577	18579	18580
18584	18585	18588	18589	18590
18591	18592	18593	18595	18599
18602	18612	18620	18621	18628
18629	18634	18646	18651	18652
18653	18654	18655	18657	18658
18659	18660	18661	18663	18664
18668	18670	18676	18679	18691
18701	18713	18717	18721	18725
18727	18728	18735	18736	18739
18741	18742	18743	18750	18753
18756	18773	18774	18794	18808
18817	18818	18834	18836	18854
18855	18861	18876	18878	18882
18885	18896	18901	18910	18911
18915	18916	18923	18933	18945
18946	18965	18967	18969	18973
18977	18978	18979	18980	18987
18992	18995	18997	19002	19025
19029	19031	19041	19057	19061
19062	19063	19067	19075	19076
19078	19081	19085	19086	19093
19120	19140	19141	19142	19160
19170	19173	19175	19193	19195
19196	19197	19202	19204	19205
19210	19219	19221	19222	19236
19238	19245	19246	19247	19257
19270	19274	19285	19287	19288
19290	19291	19296	19297	19304
19308	19313	19322	19324	19325
19329	19330	19338	19339	19342
19345	19348	19349	19358	19361
19364	19366	19367	19379	19382
19386	19395	19399	19400	19402
19406	19407	19410	19415	19417
19433	19439	19442	19445	19447
19454	19466	19475	19484	19487
19490	19493	19500	19502	19508
19509	19516	19527	19534	19536
19557	19561	19570	19575	19582
19586	19592	19596	19597	19599
19600	19601	19605	19606	19608
19609	19617	19631	19632	19641
19644	19645	19653	19657	19659
19662	19663	19672	19673	19674
19679	19695	19698	19699	19700
19704	19705	19710	19711	19712
19718	19720	19721	19729	19732
19734	19735	19736	19740	19745
19746	19747	19762	19765	19767
19770	19796	19798	19800	19801
19802	19803	19804	19805	19806
19807.				

De muebles: 31142 31145 31147

31148	31151	31154	31165	31174
31177	31179	31183	31186	31187
31188	31192	31194	31205	31214
31215	31229	31230	31237	31238
31239	31240	31243	31251	31252
31253	31260	31270	31273	31279
31280	31281	31282	31284	31287
31291	31298	31299	31305	31306
31323	31327	31332	31335	31336
31339	31340	31341	31345	31347
31348	31349	31350	31353	31359
31362	31364	31365	31369	31370
31373	31380	31387	31391	31392
31394	31395	31397	31398	31401
31402	31410	31413	31424	31427
31429	31430	31431	31435	31447
31453	31455	31459	31461	31462
31464	31465	31467	31468	31469
31470	31471	31475	31482	31484
31487	31498	31499	31501	31503
31504	31508	31516	31517	31520
31523	31531	31532	31533	31534
31536	31537	31540	31541	31545.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

TRENES DE EXCURSION

La empresa del Ferrocarril anuncia la corrida de los siguientes trenes de excursión:

ABRIL

Domingo 2—Central a Maldonado; regresa en el día.

Domingo 9—Central a Florida; regresa en el día.

La Agencia Coates venderá "Cupones" para el tren a Maldonado. 922-Ab.8.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las **modificaciones que a continuación se expresan:**

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916. 260-Ab.22.

COMERCIALES

VENTA DE FONDA—He prometido vender a don Antonio Fernández y Fernández, la fonda y despacho de bebidas de mi propiedad, instalado en esta plaza, calle Pérez Castellanos N.o 1523. A los efectos de la ley, hago esta publicación, pudiendo concurrir mis acreedores dentro del término legal, al domicilio antes indicado.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Fortunato Bellemi. 948-Ab.16.

AL COMERCIO—Hago saber por la presente al público y al comercio que he prometido vender a don Bechara Juri, el negocio de mi propiedad que gira en esta plaza, en el ramo de importación, calle 25 de Mayo N.o 365. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Marzo 15 de 1916.—Miled Sarofin. 869-Ab.8.

AVISO—Hago saber al público y al comercio que he resuelto constituir sociedad en mi casa de comercio, que en los ramos de carnicería y venta de verduras tengo establecida en esta ciudad, calle Marcelino Sosa N.o 2957. Deben presentarse dentro del término legal todos los que se consideren con algún derecho o acreedores, para ser reconocidos sus créditos. — Montevideo, Marzo 11 de 1916.—José Buschiazzo. 816-Ab.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores José Carlos Marchetti y Luis Bossi, el negocio que en los ramos de despacho de bebidas y venta de fruta, tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad, Puesto N.o 143.—Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Miguel Moliné. 879-Ab.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada en esta ciudad el día 15 del corriente ante el escribano Evangelista Pérez, se ha disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad Villemur y Hnos., que en el ramo de Depósito de Cereales y Forrajes giraba en esta ciudad, calle Paraguay 2350, de la cual se ha separado el socio señor Juan Villemur, habiendo quedado a cargo exclusivo del señor Eugenio Villemur, el activo y pasivo de la nombrada sociedad Villemur Hnos.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Villemur Hnos.—Eugenio Villemur. 936-ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto rescindir el contrato de sociedad, relativo a la industria fotográfica en general, denominada "Empresa Hispano Uruguaya", bajo la razón de García, Benenati y Gilard, sita en esta ciudad, de la que se hace cargo el señor Fernando García. A los efectos legales, cualquiera que tenga interés, deberá presentarse a deducirlo en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera 1941, de 11 y 20 a 12.30.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—P. Fernando García.—Mario O. Benenati.—Gabriel Gilard (hijo). 1028-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he contratado vender a don Lauro Fernández, mi casa de negocio que en el ramo de almacén y ferretería tengo establecido en la calle Agraciada 2600, haciéndome cargo del activo y pasivo de la casa hasta la fecha; a los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, hago estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Luis Esevan. 1024-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Natalio Pastore y C.a, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Particular N.o 1002, esquina San Salvador N.o 1669 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Villamil Hnos. 1025-Ab.27.

AL PUBLICO — Participamos que don José Notaroberto ha prometido vender a don Raúl López Mora, su establecimiento comercial en el ramo de Almacén de comestibles y bebidas denominado Segundo Almacén Libertad y sito en esta capital, calle Isidoro De María número dos mil ciento sesenta y tres. De acuerdo con la ley de la materia, citamos a los que se consideren acreedores de dicha casa de comercio, para que dentro de los treinta días de la fecha se presenten en la misma a percibir el importe de sus respectivos créditos. Pasado ese plazo, el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Marzo 10 de 1916.—José Notaroberto.—Raúl López Mora. 800-Ab.2.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y a mis relaciones en general, que por escritura que autorizó el escribano don Juan R. Irisarri, en fecha 5 del corriente mes, he vendido a don Miguel E. Martorano, la casa de negocio que en el ramo de café y confitería, giraba en esta plaza bajo mi nombre, con asiento en la calle Colón N.o 258.—Mercedes, Marzo 5 de 1916. —Federico Vives Corrales. 990-Ab.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que hemos contratado vender a favor de don Pedro Franchez, las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Joanicó N.o 165, esquina Plata N.o 44 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 21 de 1916.—A. C. Garra y Cía. 913-Ab.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos disuelto, de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos constituída bajo la razón social de Pereira y Cambón en el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle República N.o 1628, de esta ciudad, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el señor Generoso Pereira. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916. 949-Ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he vendido al señor Bernardo Beña mi casa de negocio en el ramo de almacén, fonda etc. que tengo establecida en las Costas de Toledo, Camino de las Instrucciones. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, 21 de Marzo de 1916.—Carlos Pérez. 900-ab 12.

AVISO.—A los efectos del artículo 1.o de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace saber al comercio que hemos firmado compromiso de compra-venta con el Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, por todo el material flotante y de salvamento que constituía la Empresa de lanchajes, remolques y salvamentos, de nuestra propiedad. En su consecuencia y de acuerdo con la disposición citada se invita a todas las personas que tengan cuentas a cobrar contra los que subscriben se presenten á percibir su importe dentro del término de 30 días, en nuestro escritorio Cerrito N.o 310.—Montevideo, Marzo 18 de 1916.—Hijos de José Pascual. 892-ab.11.

VENTA DE COMERCIO.—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don José Dotta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ciudadela 1289 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Lucas Pelliccia. 944-ab.15.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender a favor del señor Pedro Pozzo, el negocio de carnicería que tengo establecido en esta ciudad, Avenida General Flores N.os 2379 y 2381, con objeto de que se presenten todos los que se consideren con algún derecho, o acreedores. — Montevideo, Marzo 27 de 1916.—Antonio José Sgorbi. 982-Ab.19.

VENTA—Hago saber al público que he concertado con don Jaime Ballart, la venta de la sombrerería de mi propiedad, situada en la Avenida General Rondeau N.o 1519, previniendo a los que se consideren mis acreedores, que deben presentarse dentro del término de 30 días con los comprobantes de sus créditos. — Juan Scelza. — Montevideo, Marzo 16 de 1916. 862-Ab.8.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que hoy he prometido vender a don Pascual Criscuolo la casa de comercio del ramo de Peluquería, ubicada en la calle Colonia número mil ciento cincuenta. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la precitada casa, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 9 de 1916.—Francisco Forcella. 789-abril 9.

AVISO.—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que, con esta fecha, he vendido a don Fructuoso Nieto Solimano, la carnicería que tenía establecida en la casa calle Carapé N.o 2201 de esta ciudad. En consecuencia, emplazo a mis acreedores para que dentro de 30 días presenten en el domicilio indicado, los justificativos de sus créditos. Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Esteban Nieto. — Fructuoso Nieto Solimano. 1013-abr.27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Alejandro Salmón, mi casa de comercio que en el ramo de Fiambrería, tengo establecido en la calle Constituyente N.o 1621. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Enriqueta Sosa Aldao. 968-Ab.18.

AVISO.—Hago saber al público y al comercio que he convenido vender a favor de D. Ignacio Abellaneda, las existencias de la casa de negocio que, en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., tenía establecida en el "Blanquillo", 6.a sección del departamento de Durazno, haciendo constar que el comprador no se hace cargo del pasivo de la casa. A los efectos de la Ley relativa, se emplaza por el término de 30 días a los que se consideren mis acreedores, para presentar los justificativos de sus créditos en el negocio prometido en venta. Blanquillo, Marzo 30 de 1916. — Manuel Insúa, Ignacio Abellaneda. 1014-abr.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público que con fecha 16 del mes actual, ha quedado disuelta amigablemente la sociedad que en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas teníamos constituída en esta ciudad, siendo el domicilio social, calle 18 de Julio número 466 (Maroñas), que giraba bajo la razón social de Siviero y Carrau, separándose el socio señor Atilio Siviero, quedando al activo y pasivo José Carrau. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 16 de 1916.—Atilio Siviero.—José Carrau. 863-Ab.8.

AVISO—Ponemos en conocimiento del público, que con esta fecha y por ante el escribano don Luis Ruy, los señores Luis Giudici y Emilio Landinelli, han disuelto la sociedad comercial que en el ramo de artículos homeopáticos giraba en esta plaza con la denominación "La Gran Homeopática", establecida en la calle 18 de Julio N.o 1611, habiéndose quedado con el activo y pasivo el socio don Emilio Landinelli y constituido esta nueva sociedad con su hermano don Atilio Landinelli. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Emilio Landinelli.—Atilio Landinelli.—Luis Giudici. 969-Ab.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, haber vendido a los señores Carlos Montaldo y C.a y Francisco Fassari (hijo) y por escritura de 22 de Marzo del corriente año, ante el escribano Federico Prando, el buque de mi propiedad denominado "Constitución". Los que se consideren con algún derecho a lo vendido, deben presentarse en la escribanía de don Federico Prando, calle Juncal 1363, con los justificativos de sus créditos y dentro del término legal.—Interlíneas: ante el escribano Federico Prando.—Vale. — Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Margarita R. de Castagneto. 967-Ab.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio, haber vendido a don Omer Alliaume, y por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando, de fecha 11 de Marzo del corriente año, la parte que me corresponda en la razón social de Turón y C.a, la que actualmente explota el Hotel Pirámides. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, a fin de que los acreedores se presenten en el indicado Hotel, dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Raimundo Despagne. 966-Ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Comunicamos que por escritura que autorizará el escribano don Oscar M. Condom, disolveremos la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Roque y Francisco Calace" o "Calace Hermanos" indistintamente, para la explotación del ramo concedido por fábrica de baldosas y objetos afines, con establecimiento en esta ciudad, calle Justicia N.o 1877, denominada "La Oriental", quedando a beneficio y cargo de Roque Calace el activo y pasivo de la sociedad. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos en el referido comercio, dentro del término legal. Esta publicación se hace cumpliendo con la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 25 de 1916. —Roque Calace.—Francisco Calace. 965-Ab.18.

AL COMERCIO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que en el ramo de hotel giraba en este pueblo, bajo la razón social de Fernando Fabre y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva sociedad formada por los señores Justo Fernández y Mario Rossella. Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, pueden presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de los 30 días de la fecha, para serles abonados.—Juan L. Lacaze, Marzo 8 de 1916.—Fernando Favre y C.a.—Justo Fernández.—Mario Rossella. 783-Ab.13.

AVISO COMERCIAL—Los que suscriben, hacen saber: que don Naum Rossemblat ha prometido vender a don Julio E. Portillo, las existencias de la casa de Cambio, denominada "Del Puerto", sita en la calle 25 de Agosto N.o 314. Los que tengan cuentas o crédito a cobrar del señor Rossemblat, se servirán presentarse con los justificativos correspondientes a percibir sus importes, a la Escribanía del señor Alberto Pouy, calle Defensa N.o 1367, de 9 a 12, dentro del término de 30 días, vencido el cual se otorgará la respectiva escritura, y quedará el comprador desligado de toda responsabilidad. — Montevideo, Marzo 10 de 1916.—N. Rossemblatt. —J. Portillo. 793-Ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que la firma social que giraba con el nombre de Maissonave y González con la casa de comercio sito en la calle Constituyente N.o 1504 esquina Vázquez ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Camilo González. Con lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma para que se presente con los justificativos de sus créditos que le serán chancelados. — Montevideo, 14 de Marzo 1916.—Juan Maissonave, Camilo González. 839-ab.6.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público, que he vendido a los señores Onsari Ibáñez y C.a, mi casa de negocio en el ramo de tienda y mercería que tengo establecida en la Colonia Suiza, departamento de Colonia. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Juan Jacobo. 882-Ab.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 17 de Marzo de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de carnicería teníamos establecida en la calle Porongos N.o 2500 y que giraba bajo la firma de Juan Senin y Compañía, separándose Juan Senin, quedando a cargo del activo y del pasivo el socio José López. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Juan Senin y Cía. 891-ab.11.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales participamos que, con intervención del Contador y Balanceador Aguña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, hemos prometido vender al señor Solano Rodríguez, el negocio de nuestra propiedad sito en la calle Figueroa N.o 146 esquina Porvenir (Unión), de este departamento. Nuestros acreedores deberán presentarse en la indicada casa dentro de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1916. — Tfama y Do Luca. 1029-ab.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta amigablemente, la sociedad que en el ramo de "Baar y Restaurant" denominado "Monte Carlo" teníamos establecido en Villa Colón, y que giraba bajo la razón Bonifacino, Monzeglio y Buzio, separándose el socio don Lorenzo Bonifacino, quedando a cargo del activo y pasivo los señores Eduardo Monzeglio y Lorenzo Buzio. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Villa Colón, Marzo 11 de 1916. — Eduardo Monzeglio.—Lorenzo Buzio.—Lorenzo Bonifacino. 809-Ab.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos a los interesados que por escritura que autorizó el escribano Santiago Arigón, el cuatro de Marzo del corriente año hemos disuelto la sociedad comercial que giró bajo la razón social de "Bacelo y Pintado" establecida con casa de comercio en el "Carmen" 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, habiendo quedado con la casa de comercio y con todo el activo y pasivo el socio don Enrique Pintado. Los que tengan derechos que deducir deben concurrir al domicilio indicado, dentro del término legal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 20 de 1916.—Enrique Pintado. —Marcos Barcelo. 925-Ab.14.

NEGOCIO VENDIDO.—Se hace saber al comercio y al público en general que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino he contratado vender á favor de don José Vila y don Juan Revello el Café Billar y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Pedro Pizzo. Antonio Salesi. 923-ab.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don José Balsa, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Eduardo Acevedo N.o 1002, esquina San Salvador de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 16 de 1916.—Rosendo Pico. 870-Ab.8.

AVISO AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a doña Carolina Carreras, mi casa de comercio que tengo establecida en esta villa, en el ramo de almacén al por menor, calle Sarandí esquina Rivera.—Sarandí del Yí, Febrero 25 de 1916.—Juan A. Bermúdez. 815-Ab.4.

AVISO COMERCIAL—Los que suscriben, participan: que por escritura de esta fecha ante el señor Escribano D. Alberto Pouy, disolvieron la sociedad que en los ramos de Almacén, Bazar y Ferretería y con la firma de José Scasso Molinari y Hermanos, tenían constituída en esta plaza, haciéndose cargo don José Scasso Molinari, de la casa calle 8 de Octubre N.o 38 y 40, don Eduardo Scasso Molinari, de la casa calle Rivera N.o 448 y don Alberto y don Carlos Scasso Molinari de la casa calle Sierra 1909, esq. La Paz, quedando estos últimos a cargo del pasivo total de la firma disuelta.—Montevideo, Marzo 12 de 1916.—Firmados: José Scasso Molinari.—Eduardo Scasso Molinari.—Alberto y Carlos Scasso Molinari. 830-Ab.5.

VENTA DE NEGOCIO—Habiendo prometido en venta a los señores Juan y Luis Lassalle, el establecimiento de fonda y despacho de bebidas situado en la calle Continuación Agraciada N.o 225 y 227, se hace saber a los que tengan créditos a cobrar, quieran pasar por dicho domicilio, a recibir el importe de sus acreencias, haciéndose esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 26 de 1916. — Juan Bautista Saint Martín.—Justino Saint Martín. 954-Ab.16.

AVISO—A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, participo al comercio que en esta fecha he comprado al señor José M.a Cioffi, la parte que pudiera corresponderle en la liquidación de la casa de comercio establecida en la calle Uruguay N.o 1028 y 1032 y que gira bajo la razón social de Cioffi, Pieri y C.a, de la cual el mismo formaba parte. — Pablo Pieri. 859-Ab.7.

PROMESA DE VENTA—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que, por escritura pasada ante el escribano don Juan T. Mengotti, con esta fecha, don José A. Varela ha prometido en venta a don Esteban Fortuny, su fábrica de Licores y Refrescos, sita en esta ciudad, calle Reducto N.o 2182, quedando el señor Varela a cargo del pasivo y de los créditos a cobrar. — Montevideo, Marzo 25 de 1916.—José A. Varela. —E. Fortuny. 983-Ab.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón "Sauleda y Beraza", para la explotación del taller de confección de ropa blanca en general, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita a los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Miguelete N.o 1742 dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 14 de 1916.—Francisco Sauleda, Eduardo Beraza. 843-ab.6.

VENTA DE COMERCIO — Por el presente se hace saber al público que he prometido vender y escriturar en propiedad a los señores Salvo, Campomar y C.a, toda la parte que correspondía a mi finado esposo don Agustín Serra Quadras, en la casa comercial que giró bajo su nombre con el aditamento y compañía en esta ciudad, calle Marcelino Sosa 2331 al 2339. A los efectos de la ley relativa se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Constanza Esteban de Serra Quadras. 945-Ab.15.

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Carlos Sturzenegger, he vendido a don Angel Arecheberra, la panadería electro-mecánica "La Alsaciana", situada en la calle Colón N.o 1274, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo de la misma. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Federico Barbenes. — Angel Arecheberra. 935-Ab.14.

VENTA DE COMERCIO—Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender al señor José Suárez, la casa de negocio en el ramo de carbonería que tengo establecida en la calle Soriano N.o 928. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Manuel Figueroa. 931-Ab.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad comercial que en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería y Talabartería, giraba bajo la razón social de Petraglia y Villar. Cargando el socio señor Petraglia, con el activo y pasivo de dicha sociedad. — Francisco Petraglia Bruno.—L. Villar. 942-ab.14.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Por el presente se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con fecha 22 del corriente mes, ante el escribano don Julio de Freitas, ha sido disuelta por expiración del plazo, la sociedad que en el ramo de exportación de frutos del país, importación de mercaderías en general y representaciones, giraba en esta plaza con la firma de "Roux Hermanos y Compañía", con escritorio en la calle Zabala N.o 1459, quedando separado en absoluto de dicha sociedad, el socio señor Francisco Fregeir. Acto continuo los señores Alberto Roux y Julio D. Roux, celebraron ante el propio escribano señor Freitas, un nuevo contrato social para continuar con los mismos negocios de la extinguida firma y bajo la razón social de "Roux Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Francisco Fregeiro.—Alberto Roux.—Julio D. Roux. 941-Ab.14.

EL SIGLO

Montevideo, Abril 2 de 1916

NOTAS EDITORIALES

Una grata impresión

Cumplimientos y cortesías aparte —esas obsequiosidades a que obliga el protocolo—la verdad es, que la delegación norteamericana ha quedado gratamente impresionada en su visita a Montevideo. Se traduce fácilmente cuando los cumplimientos son simples deberes sociales y cuando nacen espontáneamente, cuando son la exteriorización del propio sentir. La pequeñez de nuestro país, su escasa población, lo reducido de sus cifras comerciales, hace que apenas se le preste atención en el exterior, a donde apenas si llegan de cuando en cuando como destellos de su existencia la infausta noticia de que se teme la explosión de un movimiento revolucionario. Lo natural es, pues, que se crea hallar en nuestra tierra la miseria, el atraso, la ignorancia, y que al pisar nuestro puerto el extranjero sienta singular sorpresa. Sin ser ricos, Montevideo da una impresión lisonjera de bienestar. La cultura se respira por así decir, a las pocas horas de trato. La solidez de nuestro sistema monetario, es una garantía del crédito nacional. Y los delegados norteamericanos, peritos en finanzas, se han percatado prontamente de que si se puede improvisar una iluminación callejera y organizar unos festejos más o menos brillantes, no caben improvisaciones en nuestros edificios escolares, en las obras portuarias, en el sistema carcelario, en el valor de esta moneda nuestra superior al de la que más valga, ni es posible de la noche a la mañana lograr que los transeuntes vayan calzados y vestidos con decencia y aseo, síntoma evidente del bienestar general. No presenta nuestro país el aspecto desagradable de otras regiones en que la miseria se ceba en sus habitantes y la degradación ostenta su huella repulsiva. De ahí que las manifestaciones de los delegados norteamericanos, hayan tenido acento de sinceridad, de una sinceridad tanto mayor, cuanto que posiblemente les ha producido sorpresa nuestro aspecto, cuanto han visto, ya que tal vez nos suponían en otro estado. Nuestro orgullo nacional ha quedado satisfecho, pues no se nos oculta que en la ocasión presente los elogios han partido de la convicción y no de la cortesía.

El Congreso Rural

Inaugúrase hoy en San José el primer congreso rural semestral. El hecho de haber dedicado recientemente a este acto un extenso suelto, hace innecesario abundar en consideraciones, que serían una repetición de lo dicho con anterioridad. Coincidente esta asamblea con la Exposición de Trigos hace una semana justa inaugurada, servirá para que la concurrencia al certamen se forme con hombres procedentes de toda la República, quienes al mismo tiempo que debaten las cuestiones que más directamente les interesan en su condición de vecinos de la campaña, podrán aprovechar esa lección práctica a que la visita a la Exposición equivale. Todos recojerán alguna enseñanza. A todos será así doblemente provechosa esa reunión en San José, que aun sin la ventaja del certamen sería siempre altamente benéfica. Los hombres de trabajo necesitan como los de ciencia celebrar periódicamente asambleas en que poder cambiar opiniones, exponer ideas y dar a sus quejas forma colectiva haciendo así que llegue a los Poderes Públicos la expresión de sus necesidades y los medios que los directamente interesados consideran mejor para su remedio. Mucho cabe esperar de esa clase de congresos, pues las conclusiones a que arriben los congresales, forzoso es que sean tenidas en cuenta por los gobiernos, que por otra parte, también necesitan conocer los anhelos de las colectividades para mejor orientar su acción gubernativa.

La prensa de la campaña

Existe en la campaña de nuestro país una prensa modesta, que por el ambiente en que actúa está saturada de grandes anhelos de progreso y bienestar para el país. No distraen a los periodistas que la forman, las frivolidades de la ciudad, estas superficialidades de las grandes poblaciones a las que no puede escapar el diarismo urbano. En contacto con las clases laboriosas del interior, con esos campesinos que son la base de la riqueza nacional, son las quejas de éstos, los hondos problemas rurales, lo que solicita su atención constante. Y esos colegas que son difundidores de la cultura, que solícitos dedican su existencia a desentrañar las causas del malestar en la campaña, que no tienen otra preocupación que cuanto atañe a los habitantes de los predios rurales, han resuelto celebrar en San José un congreso, coincidente con que el que inaugúrase hoy en la misma población y del cual nos ocupamos en la nota anterior. Tendrá así la ventaja de que nuestros colegas podrán sentir las manifestaciones de los habitantes de la campaña, apreciar mejor cuáles son sus anhelos generales, y de paso uniformar sus ideas para continuar la propaganda en defensa de los intereses rurales. De feliz iniciativa puede calificarse ese congreso de periodistas, que empezará a sesionar pasado mañana en San José y que dará, a no dudarlo, una nota de cultura y patriotismo, grata para el país entero.

LAS RENTAS

DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Mercaderías de reembarco

Decíamos en nuestro artículo anterior, al comentar el estudio del señor Martínez Lamas sobre el sistema rentístico del Puerto de Montevideo, que ofrecía la indiscutible ventaja de uniformar, abreviando el trámite por consiguiente, las tasas actualmente en vigencia. No es sola esta la ventaja que ofrece el estudio que comentamos. Son otras múltiples que lo imponen como un trabajo de méritos positivos, sobre todo en estos momentos en que el Estado ultima las gestiones para nacionalizar las empresas de lanchajes y se propone llevar los estudios para la iniciación de las grandes obras del Mercado Central de Frutos, cuya trascendencia para el porvenir de las transacciones agro-pecuarias y su más racional desarrollo, no puede desconocerse.

En su estudio, el señor Martínez Lamas propone la fijación de una tasa de un peso a las mercaderías de reembarque, basado en que dicha tasa contempla una de nuestras más imperiosas conveniencias económicas, ya que tiende al abaratamiento de los gastos que actualmente gravitan sobre el comercio de tránsito. Fundando este principio de buena administración portuaria, defensiva de uno de los renglones de más trascendencia para el porvenir del país, dice su autor en el estudio que comentamos: "De las distintas formas que en nuestro país adopta ese comercio, el más lucrativo, el que más utilidades deja, es precisamente el que, para la reventa de las mercaderías en los países vecinos, se sirve de los depósitos del Puerto de Montevideo, convertidos en almacenes al servicio del consumo extranjero."

En realidad no son, aquellas, mercaderías en tránsito, sino mercaderías nacionalizadas, uruguayas, compradas por comerciantes del Uruguay, traídas al Uruguay y pagadas con oro uruguayo; valores incorporados al haber del país en cambio del dinero desembolsado, y que no saldrán al extranjero sino para convertirse nuevamente en oro, con más las utilidades pecuniarias resultantes de la operación de compra y reventa. Mientras el tránsito de trasbordo, o sea, el tránsito propiamente dicho, deja en el país tan solo las utilidades derivando de los gastos de trasbordo (caso del tránsito fluvial) o de los gastos de desembarque y transporte (caso del tránsito por ferrocarril) y las comisiones, en cambio el reembarque, también denominado "comercio de tránsito", aunque impropiamente, pues lo constituyen mercaderías de propiedad uruguaya, deja en el país todas aquellas utilidades, más la diferencia de precio entre el valor de compra y de venta, que llega en muchos casos a igualar la utilidad que podría obtenerse con esa mercadería en el caso de que se vendieran en el país.

Esa circunstancia, a juicio del señor Martínez Lamas, hace imperiosamente necesario el abaratamiento del reembarque a fin de contribuir con esa sabia medida a su expansión, teniendo en cuenta la formidable competencia que en este sentido nos hace la administración argentina, donde desde las tarifas portuarias hasta el sistema ferrocarrilero y de transportes convergen hacia aquella finalidad que es preciso desviar fundamentalmente y atenuarla en sus defectos inmediatos en beneficio de nuestra expansión comercial futura. Frente a ese problema para cuya solución favorable a nuestro desarrollo económico contamos con el privilegio de nuestra situación topográfica, cualquiera que sea el derecho que sea menester imponer a las mercaderías despachadas con destino a nuestro consumo interno, es preciso, a juicio del autor de este estudio, limitar el gravamen de las mercaderías de reembarque. Calculado el costo anual de la explotación portuaria en $ 500,000, puede estimarse el gasto medio por tonelada despachada, en un peso, por concepto de reembarque, que agregada a la suma de $ 0.40 por eslingaje, gravarían a dicho renglón de nuestra importación en $ 1.40 por tonelada, es decir, dos centésimos menos que la tarifa que impera actualmente para el vecino puerto. Y tanta importancia concede el señor Martínez Lamas a este principio de nuestro régimen aduanero, que no trepidaría en proponer una rebaja aún mayor para la mercadería de reembarque, como ya ocurre con las tarifas que rigen para las cargas con procedencia o destino brasilero, cuya tasa máxima es de cincuenta centésimos por tonelada. Concluye el autor de este estudio, el capítulo que destina a las tasas de las mercaderías reembarcadas, con el siguiente párrafo, donde define, en forma concluyente, su modo de pensar y de encarar ese problema de la futura vitalidad de nuestro puerto:

"Obedeciendo al expresado orden de ideas, ha proyectado la exoneración de derecho a las mercaderías reembarcadas dentro de los tres días siguientes a su descarga, disposición que responde a prever el caso de que el vapor atracado a muro eche en tierra la carga de trasbordo, cosa que entiende sucede hoy, entre otros, con los vapores españoles. Gravar ese reembarque significaría lo mismo que gravar el trasbordo, desde que éste se habrá convertido en reembarque, no por la voluntad del dueño de la mercancía, sino en virtud del mandato imperativo de la ley exigiendo que el vapor conductor atraque al muro. No exonerándole, el puerto de Buenos Aires resultaría más ventajoso para el trasbordo que el de Montevideo, que es lo que precisamente conviene evitar."

El agradecimiento de la delegación norteamericana

Nota a nuestro ministro de Relaciones

Mr. W. S. Mac-Adoo presidente de la delegación financiera norteamericana que fué huésped de nuestra ciudad por breves días, envió, momentos antes de su partida, al Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, doctor Manuel B. Otero, la nota brillante y sincera que a continuación transcribimos:

A S. E. el doctor Manuel B. Otero, ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Por mi señora y por mí mismo, y en representación de mis compañeros de la Sección de Estados Unidos en la Alta Comisión Internacional, pido al señor ministro quiera aceptar en nombre de nuestro gobierno, nuestro agradecimiento cordial y profundo aprecio de la generosísima y espléndida hospitalidad que tan calurosa y sinceramente nos han ofrecido ese gobierno y pueblo durante nuestra reciente visita a Montevideo. Lamentamos dejar a Vds. y nos vxamos con osl corazones llenos de sentimientos afectuosos para vuestro pueblo y con una mejor comprensión de ese país y de sus grandes perspectivas de futuro.

Hemos quedado profundamente impresionados por el carácter sólido y sustancial de vuestras obras públicas y de la política previsora que ha controlado vuestro desenvolvimiento hasta ahora y ha tenido tan sabias previsiones para lo futuro. Estas expresiones aunque no alcanzan a manifestar cabalmente nuestra apreciación no son por eso, señor ministro, menos sinceras.

Quiera usted tener la bondad de trasmitirla a S. E. el Presidente de la República y estar seguro de que llevaremos con nosotros en nuestros corazones los más profundos sentimientos de amistad y admiración por el Uruguay y su pueblo. — W. S. Mac-Adoo.

CRONICA

"Autonomía Municipal"

Como no todo ha de ser censura de costumbres y comunes hábitos de la gente, en estas crónicas domingueras de nuestro medio, hervor de gusanera, fermentación de pasiones y hormigueo de calculismos; y como que siempre pasamos la vida asomados a la ventana, para curiosear lo que en el hogar del vecino ocurre, y comentarlo verbosamente a la hora de llenar la andorga, como quien dice, en tanto que nuestra casita humilde, aguardando la lluvia y el sol de los cielos permanece sin barrer,—ya es hora, en fin, de que entremos puertas adentro, no para contar el bienestar de la casa, que harto lo deseamos todos los días, sino para referir las cultas devociones de uno de sus moradores.

En esta amena redacción de EL SIGLO, de graciosa memoria, vive de su trabajo intenso un periodista tan concedido como distinguido, que en buena ley se llama Perfecto López Campaña, el cual, a sus méritos de labor, públicos afanes y bellas dotes espirituales, acaba de añadir una nueva prueba de cultura y observación, para inteligencia y remedio de los males que afligen a la organización municipal del país. Más como todo este palabrerío se asemeja a monserga y no a clara expresión del entendimiento, diremos sin remilgos ni pulideces, que López Campaña ha publicado un nuevo libro que lleva por nombre "Autonomía Municipal"; libro este juicioso, del más atinado comentario sobre la desquiciada organización de los municipios locales, relación histórica, evolución universal de los mismos y establecimiento futuro del principio autónomo, en los sistemas municipales, para cumplido progreso y orden general del organismo administrativo. Confirmando estas aserciones, que el pío lector verá ampliamente desarrolladas en el libro que comentamos, van enseguida ciertos párrafos sueltos, que destacamos del texto, para dar idea clara y concepto cabal del asunto.

"En nuestro país,—dice López Campaña,—las facultades propias del Municipio han sido mutiladas en distintas ocasiones y un fárrago de leyes contradictorias limitan las funciones que debieran serles inherentes." "Si bien la ley orgánica,—agrega el autor,—deja libertad aparente de acción a las corporaciones municipales para trazar los lineamientos generales, al que debe sujetar su "rol" administrativo durante su mandato, la práctica, la absorción de los poderes centrales, eternamente vigilantes de todo lo que se refiere a las funciones municipales, ha convertido la acción de las juntas en una función sin iniciativas, subordinada en un todo a la interpretación del Poder Ejecutivo." "...Es preciso construir el edificio de la gran reforma de nuestro régimen municipal autónomo.—sigue diciendo el autor,—de quien mucho debe esperarse, ya que existen en el país energías valiosas, espíritu de iniciativa y un grande y profundo anhelo de engrandecimiento regional, que espera para actuar con eficacia, esa libertad de acción que le falta, ese reconocimiento amplísimo de atribuciones que le niegan nuestras leyes tutelares, la facultad inalienable de aplicar sus fuentes propias de recursos, a la obra necesaria, a la acción indispensable, dentro de los límites de su jurisdicción regional..." "El centralismo administrativo actual,— añade López Campaña,—llevado a sus límites más extremos desde la creación de las intendencias municipales, organismos directamente dependientes del Ejecutivo, ha dado ya sus frutos negativos, no solo en la absorción de las rentas regionales, sino también en lo que atañe a la obra del progreso general y al desarrollo del espíritu de iniciativa en el ambiente rural..." etc. etc.

Por la verdad que encierran, por el análisis que descubren y por el valor que tienen estos cabos sueltos de la obra intitulada "Autonomía Municipal", merecerían justamente un aparte comentario, en favor del principio mismo de la independencia, que preconiza el autor del libro, con llana expresión, criterio sereno y sutil espíritu de juicio y entendimiento, que ya quisieran para sí muchos forjadores de mentes, de conquistada posición y reputación adquirida. Y al bien la completa y muy cuitada relación de la ansiada autonomía municipal, sus fundamentos principales y bases de organización, que colman las necesidades más exigentes, son de suyo tan buenas y meritísimas que no hay porque ponderarlas y si gustarlas, ya que poco queda hablando de los libros y mucho leyendo en ellos, bueno será sin embargo dedicar un breve comento al asunto primordial que ha tratado López Campaña, con muy rara habilidad y preparación.

Esto de la autonomía municipal, es aspiración general de los pueblos y cumplimiento de algunos estados que no solo viven de manzones políticos, sino también para los intereses sociales de la comunidad. Cójase esta alusión por donde se quiera, así por el lugar que plazca, que lo mismo da y poco importa, pero tengase por seguro que en nuestro país nada como la moda la rica municipal: muy decandencia, por la división, y bastante turbia por los apuntes que se han venido juntando en un tiempo a esta parte. Ello se oculta con el oropel de rementidos prestigios, y lo que no se oculta, lo que a todas luces se ve, es el comentimiento humillante de todos los municipios regionales al poder central, que usa y abusa de ellos, como traficante aprovechado, chupándoles hasta la sangre que debiera nutrirlos. Más valiera no haber creado esas "intendencias", "juntas administrativas" y demás comisiones locales de pacotilla, "in artículo mortis", que pasan el año cavando la tierra de sus lugares y juntando al fin abundosa cosecha, para regalarla al poder central, por indubitable e inapendicular disposición de la ley. ¡Vaya una ley! ¡Vaya un municipio local, que no puede mover una paja de su cosecha, sin consentimiento y establecido peralso del olímpico Poder Ejecutivo! ¡Delicias de nuestra democrática organización!

Por todas estas razones y muchas más que se caen de maduras, venga enhorabuena la autonomía municipal, que aconseja y explica el sabio libro de López Campaña, que no poco se irá ganando en beneficio de todos, porque con esto de los municipios actuales, sucede lo propio que con algunos hombres: que estando al mundo en uso de razón, para darse el tono de gusto y hacer cuanto les viene en gana, terminan atados y maniatados entregando a los de fuera sus energías y humanas fuerzas. ¡Qué bueno sería escribir un libro intitulado "Autonomía Individual", para uso y práctica de muchos organismos humanos de cuatro o más miembros (superiores e inferiores) y de tres o más regiones! (cabeza, tronco y extremidades).

El Bufón.

Junta Electoral

Resoluciones adoptadas

Bajo la presidencia del señor César S. Canessa y con la asistencia de los señores O'Neill, Barrandeguy, Rincón, Mendiondo, Canessa, Delfino y Dautric, celebró sesión la Junta Electoral el último viernes, adoptando las resoluciones que pasamos a dar cuenta:

Expedientes de tachas

Se pasaron en tramite término al conocimiento de las comisiones calificadoras de los distritos números 1 y 2 de la 3.a sección, los expedientes de tachas iniciados por los ciudadanos Santiago Vázquez y otros, y Eduardo Ferrería y otros, contra varios inscriptos en el Registro Cívico seccional.

Comisión que no se instala

La Junta Electoral en conocimiento de la comunicación dirigida por dos de los miembros de la comisión calificadora del distrito número 1 de la 3.a sección, de que a causa de no haber concurrido el otro miembro de la misma, no se pudo instalar el día 19 de Marzo ppdo., y de lo expresado por el señor Eduardo Ferrería de que por dicha causa no pudo celebrarse la audiencia de prueba respectiva, resolvió, se signifique a los miembros de la comisión, que están en el deber de hacer comparecer a los inasistentes, sin perjuicio de aplicarles las penas a que hubiere lugar y que debe la comisión, resolver todos los asuntos pendientes.

Pedido de antecedentes e informes

En virtud de los recursos de apelación interpuestos, separadamente, por los ciudadanos Juan L. Soiza y Martín Correa, contra lo resuelto por la comisión calificadora del distrito número 2 de la 2.a sección, en los expedientes de tachas correspondientes, resolvió que para mejor proveer sean pasados a informe de la mencionada comisión calificadora, la que deberá agregar los antecedentes. En la ejecución de esta resolución, la Junta recomienda el más urgente despacho.

Archívese

Se mandó archivar un escrito del ciudadano Guillermo Vázquez, en el que manifiesta que a hecho entrega de un escrito de apelación al miembro de la comisión calificadora de la 3.a sección.

Sobre prórroga de audiencias

Habiéndose presentado a la Junta Electoral el ciudadano Félix Saenz, recurriendo de la resolución de la comisión calificadora del distrito número 1 de la 15.a sección, por haber prorrogado la audiencia de prueba en el juicio de tachas contra varios inscriptos en el Registro Cívico seccional, se resolvió, no hacer lugar al petitorio formulado por el recurrente, por considerarse que está dentro de las facultades de las comisiones calificadoras, el transferir las audiencias de prueba, dentro del término que la ley establece para los juicios de tacha.

Remisión de antecedentes

Habiéndose recibido del ministerio del Interior, los antecedentes solicitados por las comisiones calificadoras de los distritos números 2, 3 y 4 de la 8.a sección, se dispuso fueran remitido por la secretaría, formalidad que fué llenada ayer mismo.

La próxima sesión de la Junta

La próxima sesión de la Junta Electoral, se realizará el martes a las 6 de la tarde, en virtud de haberse resuelto transferir los días de sesión, para éste de la semana. En esta sesión serán tomados en consideración algunos asuntos que fueron aplazados en la sesión anterior en virtud de así exigirlo, la naturaleza de los mismos.

Para las víctimas de la guerra

El Banco Supervielle

En uno de los últimos números de la Revista boletín que publica la Cámara de Comercio Francesa de Montevideo, al referirse a la suscripción benéfica "pro víctimas de la guerra", encontramos la siguiente nota que, por tratarse de una institución bancaria que tan profundo arraigo tiene en nuestro ambiente financiero económico y hacer referencias elogiosas al Uruguay, transcribimos a continuación.

Dice así la nota a que nos referimos:

"La generosidad que demuestran los países latinos de América, y especialmente el Uruguay, en favor de las víctimas de la horrible guerra que destroza a Europa, es verdaderamente inagotable.

Hemos tenido ya ocasión de señalar un gran número de envíos, tanto en efectivo como en metálico. Numerosas sociedades hicieron sus remesas por conducto del Comité patriótico francés, del Comité de damas francesas y de la Sociedad Juana de Arco. Pero hay también cantidad no pequeña de envíos importantes hechos directamente, con todo reserva.

Así, por ejemplo, acabamos de saber por publicaciones llegadas de Francia, que las Casas de Montevideo y Buenos Aires de los señores Supervielle y Cía. (Banco Francés) hicieron juntas, independientemente de un envío anterior de 50.000 francos, de que dimos cuenta en oportunidad, dos nuevas remesas en Enero último: una deellas dirigida al Comité de Pret sur l'Honneur, por valor de 10.000 francos, y la otra al Comité de Secours National presidido por Mr. Appel, por 40.000 francos; es decir, un total, entre las dos, de otros 50.000 francos.

Son dignos de toda alabanza los sentimientos patrióticos y altamente humanitarios de que dan prueba incesante los señores Supervielle y Cía. Y es de desear que su conducta filantrópica encuentre muchos imitadores, en estas horas dolorosas que atraviesa nuestra Patria."

La violación de la ley de las 8 horas

El proyecto del Ejecutivo

La Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes pasó ayer a informe del doctor Salgado, el proyecto del Poder Ejecutivo sobre aplicación de las multas por las infracciones a la ley de las 8 horas.

El doctor Salgado informará brevemente ese proyecto.

LA LEY DE ELECCION DE CONSTITUYENTE

ACLARANDO ALGUNAS DUDAS

Informe y proyecto de la Comisión de Legislación

En la sesión celebrada ayer tarde por la Cámara de Representantes se dió cuenta del siguiente informe y proyecto de la Comisión de Legislación, que fué redactado por el doctor Mezzera.

Comisión de Legislación.—Honorable Cámara: Vuestra Comisión de Legislación tiene el honor de someter a la consideración de V. H. un proyecto de ley tendiente a aclarar algunas dudas provocadas por la ley para elección de Convención Nacional Constituyente así como también a armonizar las disposiciones de la ley de Registro Cívico Permanente con lo resuelto por el artículo 3.o de la ley de 11 de Marzo de 1916.

El Poder Ejecutivo en su mensaje de Febrero manifestaba que se había suscitado la duda de si los ciudadanos inscriptos en el período extraordinario abierto en virtud de la ley de 1.o de Setiembre de 1915 deberían inscribirse nuevamente en el período ordinario. Agregaba, asimismo, que a favor de una y otra solución podrían invocarse abundantes argumentos por cuyo motivo consideraba prudente solicitar del Cuerpo Legislativo una interpretación auténtica.

Vuestra comisión entiende que el punto está, realmente, resuelto sino por la letra al menos por el espíritu de la ley, según se deduce de algunas de sus disposiciones.

Es verdad que la ley no ha dicho "expresamente" que las inscripciones realizadas en el período extraordinario quedan definitivamente incorporadas al Registro Cívico Permanente pero es evidente que la ley lo ha dicho "tácitamente" desde el momento que ha dicho cuales son las inscripciones que se incorporan al registro "al solo efecto" de la elección de Convención Nacional Constituyente lo que equivale a enumerar cuales son las inscripciones hechas en el período extraordinario que no se incorporan al registro en forma definitiva.

"El artículo 11 de la ley de 1.o de Setiembre de 1915, interpretado por la ley de 27 de Octubre de 1915, establece que "en caso de que un ciudadano natural no obtuviera para inscribirse los recaudos que requiere el artículo 18 de la ley de 28 de Abril de 1898, podrá sustituirlos "a los efectos de esta ley", con testimonios fehacientes sobre su matrimonio y edad".

El artículo 19 de la ley de 18 de Noviembre de 1912 que introduce en la legislación electoral el principio del artículo 155 de la Constitución reformada en Agosto de 1912, dice: "Al solo efecto de la elección de Convención Nacional Constituyente y de la ratificación popular de la obra que esa Convención realice, podrán inscribirse en el Registro Cívico, sin dar lugar a tacha por tal concepto, los ciudadanos analfabetos, jornaleros y sirvientes a sueldo".

Estas disposiciones al usar las locuciones "a los efectos de esta ley" y "al solo efecto de la elección de Convención Nacional Constituyente" establecen, con precisión, dos clases de inscripciones que no deben incorporarse definitivamente al registro, y demuestran también con precisión que el legislador entendía que debían incorporarse al registro las inscripciones del período extraordinario salvo las excepciones que establecía en forma expresa.

Si la mente del legislador hubiera sido la contraria,—cosa que no está autorizada por ningún antecedente legislativo,—no se comprendería la razón de establecer únicamente en algunos casos, que las inscripciones solo tenían valor para las elecciones de Convención Nacional Constituyente.

Se ha dicho, sin embargo y apesar del argumento irrebatible que surge del reconocimiento tácito verificado por exclusiones expresas, de que no deben esas inscripciones ser incorporadas al registro de una manera permanente por cuanto han ingresado á él en virtud de la obligatoriedad de la inscripción establecida por el legislador.

Vuestra Comisión entiende que el argumento no puede prosperar por cuanto la pena establecida por la ley para los que no cumplieran con el deber de incorporarse al padrón electoral no puede ser considerada como una solución moral capaz de anular el acto desde que racionalmente no pueden aplicarse los principios generales que rigen y normalizan el consentimiento de los actos y contratos entre particulares.

Pero hay más, nadie podrá decir, sin incurrir en una enormidad, que todas las inscripciones del período extraordinario se han hecho bajo la presión y la amenaza de la pena, lo que quiere decir que aún cuando se pudiera considerar el argumento hecho, habría que distinguir entre las inscripciones verificadas por ese móvil y las hechas en uso expontáneo de sus deberes de ciudadano e inmediatamente surge un inconveniente insalvable.

Cabe igualmente hacer notar que esta es la segunda vez que se abre extraordinariamente el Registro a efectos de la inscripción para Elección de Convención Nacional Constituyente y que esas inscripciones quedaron incorporadas en forma definitiva al Registro Cívico a tal punto que sirvieron para votar en las elecciones generales de Representantes y Senadores realizadas en Noviembre de 1913.

Quiere decir, pues, que en el sentir de V. Comisión las inscripciones verificadas en virtud de la Ley de 1.o de Setiembre de 1915 están incorporadas al Registro Cívico Permanente en forma definitiva, con excepción de las hechas de acuerdo con el artículo 11 de esa misma ley, interpretado por la ley de 27 de Octubre de 1915, y con el art. 19 de la ley de 18 de Noviembre de 1912.

A pesar de ello, V. Comisión ha entendido que dadas las dudas suscitadas y planteadas por el Poder Ejecutivo, no hay ningún inconveniente en declarar expresamente esa incorporación a cuyo efecto ha redactado el artículo 1.o del Proyecto de Ley que os aconseja.

Quedaba sin embargo una cuestión importante por resolver. Es indudable que las inscripciones de analfabetos verificadas de acuerdo con el artículo 19 de la ley de 18 de Noviembre de 1912, no pueden declararse incorporadas al Registro dada la disposición del artículo 155 de la Constitución reformada en 26 de Agosto de 1912, pero es indudable también que esa misma imposibilidad no existe para las inscripciones en las que los recaudos legales han sido sustituídos por testimonios fehacientes sobre su matrimonio y edad y que la ley declaró, expresamente, que no podían incorporarse al Registro.

Vuestra Comisión se ha decidido por la tesis de que esas inscripciones son válidas para las elecciones generales porque considera que ellas no violan la pureza del Registro y porque entiende que si el legislador las ha considerado hábiles para contribuir a la constitución del poder que ha de dictar la suprema ley de la República debe, con mayor razón mantener ese mismo criterio para elecciones que no tienen la importancia trascendental de aquella.

El artículo 2.o del proyecto tiende a evitar los inconvenientes y dudas que pueden suscitarse con motivo de la interpretación dada por la Junta Electoral del departamento del Durazno al artículo de la ley de 1.o de Setiembre de 1915 que establece el plazo para la oposición de tachas.

Vuestra Comisión no es partidaria en términos generales, de resolver con la ley casos aislados, pero considera que se encuentra frente a uno que es necesario contemplar dadas las circunstancias excepcionales del hecho que lo rodean.

En la sesión del 19 de Febrero, el doctor Ponce de León explicó a V. H. que la diferente interpretación del art. 2.o no obedecía a intereses antagónicos de partidos sinó a una simple disparidad de criterio respecto a la interpretación de la ley.

El artículo 1.o de la ley de 11 de Marzo de 1916, sancionado por V. H. en 19 de Febrero, hubiera corregido el error de la Junta Electoral del departamento del Durazno, evitando los consiguientes trastornos, pero como esa ley demoró en su sanción definitiva la disposición referida fué absolutamente ineficaz, hasta el punto de que quedan pendientes las cuestiones que provoca el hecho de haber iniciado el período de tachas un día antes del término legal y de haberlo clausurado en la misma forma.

Vuestra Comisión, en el art. 2.o, valida la situación del departamento del Durazno en atención a que con ello no se produce ningún inconveniente dado que es público y notorio, y lo afirmó el propio doctor Ponce de León, los partidos estaban preparados para producir las tachas el día 20 de Febrero porque lo consideraban el último día hábil.

El artículo 3.o no necesita comentarios porque al mismo tiempo que economiza los gastos de las publicaciones favorece y facilita su publicación.

El Registro fué publicado de acuerdo con los artículos 16 de la ley de 1.o de Febrero de 1915 y 8 de la de 18 de Noviembre de 1912, en dos periódicos de los de más circulación en Montevideo y en uno de los demás departamentos y debería ser publicado nuevamente,—y en la misma forma,—despues de las eliminaciones de los juicios de tachas de acuerdo con el artículo 24 de la ley.

La publicación en folletos mucho menos costosa que la hecha en los diarios de más circulación, tiene la ventaja de facilitar a los partidos el mejor conocimiento de los registros por razones de comodidad en las que parece obvio insistir.

El artículo 4.o modifica el 29 de la ley de 1.o de Setiembre en el sentido de que las Comisiones Receptoras de votos se compongan de cinco titulares y cinco suplentes, pudiendo funcionar con la presencia de tres miembros, que podrán turnar en el desempeño de su cargo, modificación que obedece al deseo de facilitar la constitución de las mesas y de aliviar la tarea de los ciudadanos de suyo tan recargados en este año que se sindica por una continua actividad cívica.

El cambio de horario que introduce en el funcionamiento de las dichas mesas receptoras obedece a la circunstancia de que tendrán que actuar, excepcionalmente, en meses de invierno.

El artículo 5.o corresponde al artículo 1.o del proyecto presentado por el señor diputado por Montevideo doctor Rosalfo Rodríguez, tiende a dividir la tarea de la Alta Corte de Justicia, en los recursos de los artículos 26 y 49 de la ley de Elecciones de Convención Nacional Constituyente, si ellos resultaran excesivos. Igual propósito tiene el artículo 6.o en lo que dice relación al departamento del Salto.

El artículo 7.o establece los períodos dentro de los cuales deberán oponerse las tachas y diligenciarse los juicios respectivos que corresponden a la inscripción ordinaria.

El artículo 3.o de la ley de 11 de Marzo de 1916 estableció que el período ordinario de inscripción comenzará el 4.o Domingo inclusive del mes de Abril y terminará el último domingo inclusive del mes de Junio, modificando fundamentalmente el artículo de la ley de 30 de Diciembre de 1909 que dispone que los registros se abran el primer domingo del mes de Marzo hasta el segundo inclusive del mes de Mayo.

Era necesario, pues, correr los términos para la oposición de tachas y para su diligenciamiento en juicio que es lo que hace estableciendo que las tachas se podrán oponer en los días 2, 9 y 14 de Julio, debiendo ser diligenciadas desde el tercer domingo de Julio hasta el cuarto domingo inclusive de Agosto.

La Comisión ha entendido que a pesar de que no es posible alargar los plazos electorales por la circunstancia excepcional de una doble actividad cívica y por la proximidad de las elecciones generales, era posible, en este caso, conceder para las tachas y los juicios respectivos el mismo número de días hábiles. Para ello vuestra Comisión ha suprimido, por considerarlo además innecesario el plazo establecido por el legislador entre el último día de la inscripción y el primero de la oposición de tachas y en segundo lugar ha dispuesto que se habiliten los feriados intermedios. De ese modo se dispondrá de tres días para la oposición de tachas y de nueve días para diligenciarlas que son los mismos que se tendrían en virtud del citado artículo 10 de la ley de 1909.

El artículo 8.o, propuesto en el seno de vuestra Comisión por el doctor Mendivil, tiende a establecer el modo de funcionamiento de las Comisiones Calificadoras.

Vuestra Comisión entiende que el proyecto del diputado Pérez no puede prosperar por la dificultad insalvable de probar los extremos que establece el artículo 1.o, para que la tacha pueda ser recibida y considera, así mismo, que era indispensable proceder a la apertura de un nuevo período de tachas, desde que su plazo debe ser fatal si no se quiere que se levanten gran cantidad de ellas fugazmente opuestas, y porque, además de que son pocas las de este período está cercano el día de uno nuevo para hacer uso de ese derecho.

En cuanto a los hechos que se denuncian sobre procedimientos arbitrarios de algunas Comisiones Calificadoras, y sobre cuya verdad vuestra Comisión no debe ni puede pronunciarse; cabe observar que la ley concede el medio y los recursos indispensables para corregirlas.

Se ha dicho así mismo que las Comisiones Calificadoras han dificultado la oposición de las tachas con la adopción de un procedimiento lento que consiste en recibirlas aisladas proveyendo de inmediato y por escrito a su aceptación o rechazo.

Vuestra Comisión entiende que ese es el procedimiento que hasta ahora deben usar las referidas Comisiones en virtud de disposiciones terminantes de la ley, pero considera así mismo, que conviene modificarlo porque se presta a producir los inconvenientes y demoras que se han señalado y es a ese fin a que tiende el artículo propuesto por el doctor Mendivil.

Vuestra Comisión solicita, pues, que V. H. se sirva aprobar el adjunto proyecto de ley.—Sala de la Comisión, Marzo 26 de 1916.—**Rodolfo Mezzera, Hipólito Gallinal, Ambrosio L. Ramasso**, discorde por reputar equivocados los fundamentos del artículo 1.o.—**Eduardo Pittaluga, Javier Mendivil**, discorde con el fundamento final relativo a la legalidad del procedimiento que se dice observar por las Comisiones Calificadoras. César Miranda, Francisco A. Schinca.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.o Declaranse definitivamente incorporadas al Registro Cívico Permanente—sin perjuicio de las resultancias de los juicios de tachas—las inscripciones efectuadas durante el período extraordinario abierto en virtud de la ley de 1.o de Setiembre de 1915, con excepción de las verificadas en virtud del artículo 19 de la ley de 18 de Noviembre de 1912.

Art. 2.o Declárase que el período para la oposición de tachas, de que habla el artículo 20 de la ley de 1.o de Setiembre de 1915, comprendió cuatro domingos incluso los feriados intermedios, de modo que dicho período terminó para el departamento de Durazno el día 20 de Febrero y para los demás departamentos el día 27 de Febrero del corriente año, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley de 11 de Marzo de 1916.

Art. 3.o Modifícase el artículo 24 de la ley de 1.o de Setiembre de 1915, en la siguiente forma: "Terminados los juicios de tachas las Juntas Electorales, previas las eliminaciones que procedan con arreglo a lo resuelto en aquella publicarán el Registro Cívico definitivo de cada departamento, en folleto en la forma, condiciones y cantidad que consideren más conveniente. Las Juntas Electorales deberán entregar a las autoridades directivas de cada partido o agrupación política el número de ejemplares que estimen necesarios dada la importancia de la inscripción".

Art. 4.o Modifícase el artículo 29 de la ley de 1.o de Setiembre de 1915, en la siguiente forma: "Las Comisiones receptoras de votos se establecerán en la misma forma que establecen los artículos 14 y 15 de esta ley respecto de las inscriptoras y calificadoras con la única diferencia de que se compondrán de cinco titulares y cinco suplentes, pudiendo funcionar con solo tres miembros. Los miembros de las Comisiones Receptoras se podrán turnar en el desempeño de su cargo. Las Mesas receptoras de votos deberán funcionar desde las ocho hasta las diez y seis".

Art. 5.o En los casos que los asuntos que pasaran a conocimiento de la Alta Corte de Justicia, en virtud de los artículos 26 y 49 de la ley de 1.o de Setiembre de 1915, fueren excesivos la Alta Corte podrá distribuirlos entre los Tribunales de Apelaciones para su resolución.

Art. 6.o A los efectos de los recursos de que habla el artículo anterior se considerarán competentes en el departamento del Salto el Juez Letrado Departamental y el Juez Letrado en lo Civil, Comercial y Correccional, a quienes deberán ser elevados por la Junta Electoral los expedientes respectivos en forma de dividir convenientemente el trabajo.

Art. 7.o Los reclamos o tachas a que den lugar las inscripciones verificadas durante el período ordinario que comenzará el cuarto domingo del mes de Abril en virtud de lo establecido en el artículo 3.o de la ley de 11 de Marzo de 1916 se deducirán, ante las respectivas Comisiones Calificadoras en la forma señalada en la ley respectiva, los días 2, 9 y 14 de Julio.

Los juicios de tachas empezarán el tercer domingo de Julio y terminarán el cuarto domingo inclusive del mes de Agosto, habilitándose los feriados intermedios.

Art. 8.o Las Comisiones Calificadoras no podrán dejar de admitir, bajo ningún pretexto, las solicitudes de tachas a que se refiere el art. 5.o, de la ley de 3 de Enero de 1910, con tal que hayan sido presentadas en tiempo o sea dentro del horario de funcionamiento de las mismas so pena de omisión en los términos del artículo 59 de la Ley de Registro Cívico, debiendo, bajo la misma pena, dejar constancia en actas de las tachas presentadas o de su rechazo con expresión de la causa y de los hechos cuando no fueran presentadas a tiempo.

Art. 9.o Comuníquese, etc.—Mezzera, Ramasso, discorde en cuanto al artículo 1.o, por reputar inadmisible la incorporación de esas inscripciones al Registro Cívico Permanente.—**Gallinal, Pittaluga, Mendivil, Miranda, Schinca.**

EN EL SENADO

La Cámara de Senadores se reune mañana, a las 15 y 30, para considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 32 y 48 de la ley de Registro Cívico Permanente.

NOTAS DE FENIX

Bichito temible

No les llega la camisa al cuerpo a los habitantes de la ciudad del Salto e islas adyacentes. La suposición del doctor Kraus,—aún no corroborada experimentalmente,—de que ciertos mosquitos transmiten el dengue, los tiene en perpétua alarma y rodeados de visiones pavorosas, tan pavorosas que un periódico de aquella localidad vislumbra en lontananza el fantasma de la fiebre amarilla, sin duda en virtud de la intervención funesta que en ella tiene el mencionado insecto. ¡Aprieta!

Un colega de Paysandú se pone en guardia, y desenvaina el formulario preventivo, sin olvidar el humo de "bufach" y el cuidado de que los mosquiteros "no tienen agujeros ni dejen espacios entre ellos y la cama, pues el mosquito, en su lucha por la existencia, sabe colarse cuando se le deja lugar, para ir a saciar su apetito en la epidermis rica de sangre, dejando en prueba de su agradecimiento los gérmenes de las más terribles enfermedades que lleva en sus chupadores."

Como se ve, la alarma cunde, y si nuestra suprema autoridad sanitaria no la contuviese expidiendo una exhortación tranquilizadora, ya que todavía el fatídico doctor Kraus se mantiene en el terreno de las conjeturas, el día menos pensado volvamos a Montevideo trocando sus actividades y sus placeres otoñales por la ingrata tarea de exterminar mosquitos.

Cómo me lo contaron . . .

Ahí va eso, que ha escapado a la vigilancia de Martín Gil, por cuenta y riesgo de "Correio do Sul", de Bagé:

"Refiere una correspondencia de Palmeira que el 8 del corriente, a las 19 horas, una gran estrella desprendida de cerca de la luna describió con rapidez una trayectoria en dirección al Sudeste, acompañada de larga cauda luminosa.

Eran las 19 y media horas cuando desapareció, recorriendo el espacio. Durante el tiempo en que fué observada, a ojos desnudos, presentábase siempre con la cauda en descomposición, en desorganización, desprendiendo gases luminosos."

Lo que más sorprende es la duración del fenómeno: "una hora y media", durante la cual fué perceptible el astro misterioso, en tanto que su cola iluminaba el cielo.

La gloria

Es menester que los jóvenes amen la gloria. Es un bello motivo de dorar el deseo de poseerla. La juzgan cosa de poco momento aquellos que ya la poseen, y fingen despreciarla quienes fatigados de cortejarla perciben, mirándose introspectivamente, que acaso no la merecieron y por eso no la han obtenido. La tienen éstos por cosa pasajera, y suponen de humor antojadizo a los que la otorgan. El ser pasajera no es razón para hacerla desmerecer. La gloria llega, pasa, se desvanece unas veces para no volver a mostrarse, otras para retornar, acas tardíamente, embellecida con nuevas apariencias. Es efímera y variable y por eso más digna de ser amada.

B. Sanín Cano.

Muerto y resucitado

Los diarios norteamericanos relatan un caso singularísimo, de los que tan sólo en aquel país ocurren. En Cleveland murió electrocutado un tal mister Harry Tonis, a consecuencia de haber tocado con un pie un cable eléctrico. Esto nada tiene de particular, es vulgar y común a todos los países; pero sí lo tiene en sumo grado, lo que ocurrió después y cuya revelación se debe a los propios labios de mister Tonis.

Habían transcurrido tres horas y el desdichado conservaba todas las apariencias de la muerte. Rígido y frío: el corazón no latía ni se percibía el pulso. Los médicos del hospital de San Alejo le declararon difunto en debida forma. Listas las herramientas para la autopsia, mister Tonis abrió lentamente los ojos, y al cabo de algunos momentos disponía completamente de sus facultades. Interrogado sobre lo que le hubiera pasado, dijo (con la mayor franqueza) que emprendió viaje al otro mundo y que estaba muy asombrado de haber regresado. Habiéndosele rogado que relatara sus impresiones allá, dijo que la muerte le había "entrado" sin pesar ni dolor, pero sí con gran apuro, y que la vuelta había sido penosa y calmada. Cuando pisó el alambre experimentó un choque en el cerebro y algo así como millones de agujas y alfileres clavadas en todo el cuerpo. Luego nada. Al volver a la vida oía antes de ver y en seguida algo así como un gran ventarrón y el ruido de olas del mar. Los sonidos le perseguían durante un tiempo que le parecía siglos, y después sintió dolor, y vuelta a las agujas y los alfileres. Sintió calor, los pies hervían, mucho dolor, y al fin estuvo de vuelta entre los suyos.

Y para mayor garantía de verdad se halla en Cleveland vivo y sano el difunto, dispuesto siempre a referir, con pelos y señales su maravillosa aventura.

El frío y la salud

No es tan desagradable el frío como parece a primera vista y sobre todo si se lo considera como defensor de nuestra salud. Semeja esto paradoja o burla, pues se ha dicho tanto mal del frío que ha llegado a tenérsele por una caja de Pandera en calamidades. "Hay gente", decía un médico francés eminente, "para quien el frío y los golpes explican todas las enfermedades". Esto es verdad, particularmente en la época de invierno, donde no muere nadie que no sea al parecer de enfriamiento. Sería caso de creer que nadie fallece en los climas cálidos o que basta con arroparse o calentarse para vivir cien años. Procuraremos dilucidar lo que haya de cierto y de imaginario en la acción del frío sobre nuestro organismo.

Digamos ante todo que las bajas temperaturas no son nada por sí solas. En las brandes expediciones polares donde se vive a los mayores grados de frío, se comprueba la excelente salud de los viajeros. Es más aún, se desconocen precisamente las enfermedades del pecho (bronquitis, pulmonías y pleuresías) que parecen debidas entre nosotros al enfriamiento. Hoy día que sabemos que tales afecciones se deben a microbios especiales que nos infectan, nada tiene de particular la observación. Sin embargo, justo es recordarla para combatir un perjuicio. El aire más glacial no es terrible cuando es puro y ya es sabido que hay sujetos qu fallecen de una pulmonía contraída en cama donde estaban por otra enfermedad. El caso es sobrado frecuente en los ancianos.

Importa, pues, no guardarse del aire frío sino por el contrario habituarse a su acción. En este sentido los paseos, las excursiones y los deportes al aire libre y en invierno, son de recomendar con toda eficacia. Es un error entonces abrigarse sobradamente, pues en primer lugar el ejercicio muscular eleva ya la temperatura del cuerpo. Además con un exceso de ropa se entra fácilmente en sudación y es entonces probable el enfriamiento. Muchos son, en efecto, los resfriados a perpetuidad por sobra de abrigos de toda clase. Quitarles el miedo a tales sujetos es quitarles el mal, pero a veces se tropieza con manías que pasan por convicciones.

Si el aire libre y frío no es peligroso, resulta un cambio terrible la llamada corriente de aire. Se dice que los individuos artríticos y nerviosos se sienten más pronto que los demás impresionados desagradablemente por ellas. En realidad las corrientes de aire desagradan a todo el mundo y son siempre peligrosas. Cuando se reciben de un modo insidioso y continuo como en fábricas, talleres, barracones, etc., se producen catarros rebeldes de oído, de faringe o sea de cuello, de laringe o sea de la voz, del pecho o sea de los bronquios. Hay que advertir que contra tan nefasta influencia no vale otro recurso que su supresión radical haciendo desaparecer la corriente de aire. Lo demás es todo ilusión.

Doctor W. Coroleu.

Inventos de actualidad

La prolongación de la guerra europea ha tenido la virtud de aguzar el ingenio de los inventores de elementos destructores.

Uno de ellos sugiere la colocación de tubería de aceite hasta veinte millas afuera en el mar, de suerte que al acercarse buques enemigos se pudiera inyectar hacia la superficie y, una vez ésta cubierta alrededor de las naves, un aeroplano arrojaría materias "ignitas" y le prendería fuego.

Otro propone un torpedo movido por ondas sonoras y que a semejanza de una ballena arrojara un torrente de agua para indicar su posición. De noche este torrente se iluminaría por medio de una lámpara eléctrica.

Otro propone balas que contienen una pesa y una cadena para reventar o destruir las mallas de alambres con que se protegen los ejércitos modernos. Otro quiere que se emplee un submarino que lleva en su parte superior un tubo para inyectar gases dentro del buque que logre perforar. Otro quiere que se siga la sugestión de Julio Verne en su interesante novela "Robur el Conquistador" y se construyan una cantidad de buques aéreos enormes cargados de cañones, ametralladoras, bombas, etc., y se dejen caer sobre las poblaciones del enemigo, y sobre sus ejércitos. Como ha visto que las predicciones de Verne van saliendo verdad, y ya el famoso "Nautilus" está haciendo de las suyas, quiere, éste admirador del novelista francés, que se sigan poniendo en práctica todas sus elucubraciones.

El mar

¡No habeis notado que el mar es el único que en esta perenne transformación de las cosas conserva su sello de virginidad primordial?

El hombre lo ha modificado todo: ha cambiado la faz de la tierra. La ha desensilvecido, para levantar, en vez de sus bosques milenarios, ciudades maravillosas, ha cultivado los campos, los ha dividido en heredades, los ha medido y clasificado. Ya no podeis ir a ninguna parte con la esperanza de encontrar las huellas de Dios en la creación. Los propios astros misteriosos, eclipsados por los focos eléctricos, opacados por el humo de las chimeneas que ensucian el cielo, apenas si con débil parpadeo aciertan a hacer signos de luz a vuestro espíritu. Si pretendeis escuchar la voz sonora y potente de las cascadas que cantaban en la noche, ya no lo lograreis tampoco. El hombre se ha apoderado de toda la fuerza de la catarata para mover sus fábricas. Ya no desbeca el río cristalino su diáfano caudal irisado...

Pero no os desconsoleis, vosotros los que ansiais fortificaros en el regazo de la Naturaleza, vosotros los que deseais acercaros a su alma enorme y divinamente hospitalaria: id hacia el mar incólume. A él no ha logrado imponerle su sello el hombre.

La montaña, el valle y la cascada, han capitulado: ¡el mar no capitula! ¡Es el mismo que fraguaba continentes en el principio, cuando el planeta, caliente y envuelto de densos vapores, parecía pender aún de la nebulosa generadora!

En vano la osadía de la quilla hiende la ola. Jamás dejará una huella. La onda móvil la merecerá mientras la plazca y luego la tragará y la triturará en su seno.

¡Venid al mar, espíritus libres, almas fuertes o inquietas! El mar no tiene dueño. Es nuestro y él sólo puede darnos aún en el planeta esa vasta, esa poderosa impresión cósmica, genésica, que la pobre tierra esclavizada no acierta ya a producir.

Amado Nervo.

Papyrus genealógico

El jefe del Archivo Nacional acaba de expedir el siguiente testimonio referente a la donación de un papyrus genealógico, el cual difiere de los de Egipto en los caracteres gráficos y en la materia de la hoja:

"El que suscribe, Jefe del Archivo Nacional, tiene el agrado de acusar el recibo del valioso donativo que hace a dicha institución el señor don Carlos Cowan, de esta ciudad, consistente en un expediente de cuarenta y cuatro fojas (quince de ellas en blanco) conteniendo documentos de familia de indudable valor histórico, toda vez que, según se desprende de la citada documentación, el donante señor Cowan, de ilustre ascendencia, cuenta entre sus antepasados al personaje histórico don Ambrosio O'Higgins y Vallenar, "Presidente de Chile y posteriormente Virrey de Lima" (sic), de la relación del cual con la familia del donante, en el Paraguay, proporciona noticias el precitado expediente. De interés éste, por tal circunstancia, lo es así mismo, por incluirse en él algunas piezas firmadas por diversos personajes de la historia paraguaya, en su período del coloniaje, como Melo de Portugal, Joaquín de Alos y otros.

"En virtud del cual, expídese del mencionado documento, una copia autentificada para el donante, y exprésase por las presentes líneas, en nombre de la institución, el especial agradecimiento a que es acreedor dicho señor, por su donación, que revela nobles sentimientos de cultura y patriotismo."

FENIX.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

FRANQUICIA A LOS FRIGORIFICOS

Rechazos de las enmiendas del Senado

Creación de la Intendencia General del Ejército

LAS PATENTES DE GIRO EN CAMPAÑA

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Florencio Aragón y Etchart.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General remite el Mensaje del P. E. acompañando un proyecto de ley sobre procedimiento para la aplicación de las penas establecidas en los artículos 9 y 6 de las leyes relativas a Accidentes del Trabajo y Horario Obrero.—(A la Comisión de Códigos).

—La Comisión de Legislación presenta informado un proyecto aclarando algunas disposiciones de la Ley Electoral para la Convención Nacional Constituyente y reformando varios artículos de la ley de Registro Cívico Permanente. — (Repártase).

—La de Peticiones informa la solicitud de la señora Angela Manau de Barens.—(Repártase).

—Las señoritas Julia, Josefa Vidaor y Elisa Burgueño solicitan pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Don Marcos F. Arizaga solicita plazo para acojerse a la ley de jubilaciones civiles.—(A la misma Comisión).

—La Comisión de Hacienda se expide en el proyecto del P. E. que autoriza a las Municipalidades y Jefaturas Políticas de campaña a contratar empréstitos con el Banco de la República.—(Repártase).

—La Honorable Cámara de Senadores remite sancionado en nueva forma el proyecto que crea la Intendencia General del Ejército y Armada. — (A la Comisión de Presupuesto).

Cuestiones previas

Se acepta enseguida una moción del doctor Narancio, para que en la sesión del martes próximo se trate, en primer término, el proyecto sobre inversión de fondos en el Ministerio de O. Públicos.

Por su parte, el señor Pittaluga solicita que en el caso de que se formara "quorum" máximo se trataran sobre tablas las modificaciones del Senado al proyecto que crea la Intendencia de Guerra. En caso contrario, que se incluyeran en segundo término en la orden del día del martes próximo.

El señor Ferrer Olaís alude luego al proyecto del senador Rodríguez sobre ampliaciones a la ley de jubilaciones civiles, el cual ya ha sido informado por la Comisión de Legislación anterior y pide que la actual ratifique el dictamen de aquella, si lo cree oportuno.

Hace notar la urgencia que hay en sancionar ese proyecto, satisfaciendo así los deseos de muchos empleados públicos que desean regularizar su situación.

El señor Andreoli insiste sobre algunas irregularidades cometidas en la tarea de depuración de inscripciones de ciudadanos, para la constituyente.

Observa que varias comisiones calificadoras han obrado con irregularidad.

Insiste igualmente, en que algunas oficinas públicas han retardado la preparación de los datos que le fueron solicitados.

Declara que el Ministro de Hacienda, señor Cosio, cumplió su ofrecimiento en lo que respecta a las oficinas de su dependencia, las que han enviado los informes respectivos. No ha sucedido lo mismo con las dependientes al Ministerio del Interior.

Pide que el P. E. encargue a las oficinas respectivas atiendan puntualmente esos pedidos.

Alude luego a una sentencia de la Alta Corte sobre juicio de tachas, la que le da la razón en lo que respecta al obstruccionismo de algunas comisiones inscriptoras.

Solicita por último, el pronto despacho de dos proyectos sobre inscripciones que existen en las carpetas de la Comisión de Legislación.

En tal virtud, la mesa así lo recomienda a la comisión respectiva.

Después, la mesa recuerda que había dejado para otra oportunidad la designación de la comisión parlamentaria que intervendría en el conflicto del Frigorífico Uruguayo.

Como las gestiones del ministro, doctor Brum, tuvieron un resultado satisfactorio, hace notar que no era necesaria esa designación.

De este criterio participa así mismo la Cámara.

Franquicias a los frigoríficos

Habiendo el doctor Gabriel Terra observado que la Cámara había votado una preferencia para el asunto relativo a las franquicias de los frigoríficos, se resuelve tratarlo de inmediato.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado, el mismo doctor Terra declara que la Comisión de Hacienda mantenía su primitivo proyecto, no aceptando las dos modificaciones del Senado que se refieren a la participación de capitales nacionales y utilización de materiales.

Hace notar que la ley se hace en virtud de la instalación de un nuevo frigorífico norteamericano y en consecuencia esas modificaciones son contraproducentes.

De acuerdo con este criterio, la Cámara rechaza las modificaciones. En consecuencia, el asunto pasa a la Asamblea General.

Aclaración a la ley de Patentes de Giros

Continúa la sesión con la discusión del proyecto de ley que aclara el artículo 11 del proyecto de Patentes de Giro para el interior.

Habla el señor Almada, miembro informante de la Comisión de Hacienda, quien declara que el texto y espíritu de ese artículo era claro aún cuando había suscitado dudas al señor Andreoli.

Sostiene que todos los establecimientos de campaña deben abonar la patente adicional de 70 pesos, siempre que vendan bebidas alcohólicas.

Según el señor Almada, los comerciantes se quejan del exceso del impuesto, pero parece que se olvidan que la ley de patente de giros mejora en general la situación de ellos, ya sean minoristas como mayoristas.

Refiriéndose al almacén de la campaña reconoce que es muy necesario como expendedor de comestibles, pero resulta todo lo contrario cuando vende bebidas—que entonces es peligroso.

Sostiene que al establecer una patente alta a los despachos de bebidas se hace un bien a la sociedad y nos hacemos un bien a nosotros mismos.

Por estas razones, la Comisión aconseja la sanción del proyecto.

El señor Andreoli, declara que si alguna duda existía con respecto al artículo 11, ella desaparece por completo después de las manifestaciones del señor miembro informante, formuladas a nombre de la Comisión de Hacienda.

Recuerda que si él planteó la cuestión fué obedeciendo a los deseos de algunos comerciantes honestos y laboriosos e insiste en que la interpretación que se dá al artículo 11 es distinta a la verdadera.

Aclara que él no se ha referido a los despachos de bebidas, sino a la injusticia que se comete al aplicar una patente adicional de 70 pesos a un fabricante de licores, o a una casa mayorista y luego, otra patente igual, para esos mismos artículos, cuando se venden por copas.

Lo interrumpe el señor Almada, para decirle que en esta forma se abriría una puerta más al fraude, porque entonces, los almacenes podrían a su frente la denominación de casa importadora.

Creación de la Intendencia General del Ejército

Continúa el señor Andreoli refutando al señor Almada, pero como se llega a formar "quorum" máximo, se vota la moción del señor Pittaluga, [illegible] al proyecto que crea la Intendencia General del Ejército y la Armada, y es aprobado.

En discusión esas modificaciones, el mismo señor Pittaluga explica el alcance de esas modificaciones y pide a nombre de la Comisión respectiva su aceptación, por la Cámara.

Aprobadas las modificaciones queda sancionado el proyecto que se comunicará al P. E.

Por indicación del doctor Salgado se resuelve tratar también, sobre tablas, el proyecto que acuerda una pensión de $ 1.200 anuales, a la viuda e hijos del señor Orestes Araújo.

Por indicación del doctor Arias, se suprime la lectura del informe y proyecto.

En discusión general el asunto, el señor Ferrer Olaís considera de su deber decir algunas palabras.

Una leal y franca amistad y armonía de inclinaciones a la misma especialización de estudios—dice,—me vinculaban a este ilustre hombre de ciencia, mi maestro, por quien sentía hondo afecto y gran admiración, motivos sobrados para considerarme obligado moralmente a ser uno de los iniciadores del homenaje consagrante, que en esencia, significa la pensión especial a su dignísima familia.

Araújo, era sin duda alguna, de los extranjeros que, incorporados a la vida nacional, de cuarenta años al presente mayor obra buena han hecho en el Uruguay. Siempre dedicado con mucho amor a la enseñanza: fué un excelente profesor: laborioso y competentísimo funcionario escolar: en diversas ocasiones, lucido congresal. Su producción múltiple y generosa, fuera del alto concepto adquirido en el País, ha sido singularmente valorada en el extranjero. Por su labor improba, de búsqueda en archivos, y de informaciones personales, para sus temas predilectos, podemos decir, con toda propiedad, que Araújo fué un notable geógrafo e historiador, original y minucioso.

Innumerables son los libros y escritos de valía debidos a su vastísima preparación, en que puso a prueba raudas energías intelectuales. Pero bastarían sus diccionarios: Geográfico e Histórico, únicos en su género en América, y su Historia de la Escuela Uruguaya, para conquistar fama imperecedera. Los gobiernos y altas autoridades científicas de España, la Argentina, Perú, Paraguay y Colombia, hiciéronle objeto de excepcionales distinciones, diplomándolo benefactor y corresponsal de sus más prestigiosos institutos didácticos. Si sólo con estos suscintos antecedentes de tan meritoria y simpática personalidad, se piensa en la situación precaria en que dejó a los suyos, a causa de un gran desinterés material en trabajos que, arteramente explotados, con espíritu mercantil, habrían sido un venero de riqueza,—tendremos justificado con exceso, el pedido de aumento de la misera asignación que la ley general de pensiones señala a la viuda e hijos menores de don Orestes Araújo.

Por estas razones es que le daré mi voto favorable.

Como en ese momento ya no había "quorum" máximo, no pudo votarse el proyecto.

Ratificando una sanción

Por indicación de la mesa se ratifica el rechazo de las modificaciones del Senado al proyecto sobre franquicias a los frigoríficos a fin de poderlo comunicar en el día a la Asamblea General.

Reanudando el debate

Se reanuda acto continuo el debate sobre las aclaraciones a la ley de Patentes de Giro para el interior, continuando el señor Andreoli su interrumpida disertación combatiendo los argumentos del miembro informante.

Entiende el señor Andreoli que a pretexto de perseguir el fraude, no se debe perjudicar a comerciantes que no tienen nada que ver con aquel.

En un caso el señor Andreoli, [illegible] se le cobra la adicional de 70 pesos a un establecimiento que es [illegible] almacen y no tiene despacho de bebidas.

En este caso, según el doctor Almada, está equivocada la Administración de Rentas.

Termina el señor Andreoli proponiendo que la patente adicional de 70 pesos que establece el artículo 11 sólo corresponda a los despachos de bebidas.

A esta altura, por indicación del señor Miñelli, se levantó la sesión, que se había prolongado por diez minutos.

Saludo de "La Nación" a la Delegación Uruguaya

BUENOS AIRES, 1.o — "La Nación" de la fecha dando la bienvenida a las delegaciones uruguaya y norteamericana ante la Conferencia F[illegible] dice que la Delegación Uruguaya [illegible] que no está en tierra extraña [illegible] vecindad fraternal, historia hermana y origen común ha hecho de los dos pueblos una sola comunidad espiritual que encuentra frecuentes ocasiones para manifestarse. "La Nación" termina deseando a los huéspedes una grata permanencia en nuestro país.

NOTAS DE ARTE

En ambiente propio y extraño

Exposición Blanes Viale-Mañé

El arte nacional triunfa. Y triunfa en forma que no deja lugar a la más mínima duda. Blanes Viale y Mañé congregan hoy en el local de la calle Sarandí tanta concurrencia como el día de la apertura de su exposición, y tanto los magníficos cuadros del primero, pictóricos de luz, de color y de armonías, como las robustas esculturas del segundo, originales de forma y de concepto, arrancan a los inteligentes, frases de cálido entusiasmo y elogio para sus autores. Las adquisiciones iniciadas el primer día han aumentado extraordinariamente, hasta el punto de que casi todas las telas de [illegible] son hoy propiedad de nuestros mejores coleccionistas. El Museo Municipal, según nuestros informes, ha adquirido una de las mejores telas del vigoroso artista uruguayo, no siendo difícil que el Nacional de Bellas Artes haga, por su parte, igual conquista y aumente la serie de esculturas que guarda en sus salones, con una de Pablo Mañé.

Exposición española

[illegible] en la casa Moretti, Catelli y Cía. ha aumentado el interés que despertara en el primer momento. Muchas y muy bellas telas han desaparecido ya de los salones adquiridas por conocidas personas de nuestra sociedad y otras están a punto de seguir el mismo camino, — como el magnífico Mongrell que figuraba en el catálogo con el núm. 37—Marineros de Cullera—y la Chula de Bilbao, núm. 8—fuerte de color y de modelado—que enriquecerá la colección del señor Peirano, y que, conjuntamente con las luminosas telas de Sánchez Barbado, El estudio y Mosquetero (números 63 y 35), la vigorosa Sección de lectura, de Madrazo (número 35), y otros cuadros de positivos méritos, como los de Pallares, constituían notas de alta novedad en el conjunto de la exposición. En los pocos días que restan para la clausura de aquella, se han de efectuar, por fuerza, nuevas e importantes adquisiciones, pues como ya lo hemos manifestado, son muchos los interesados que tienen las soberbias obras de Pradilla, la hermosísima "Carmen" de Romero de Torres—única obra del celebrado artista que ha llegado a Montevideo,—las nobles y sentidas telas de Pla Rubio, los bellísimos paisajes de Rusiñol, de una majestad artística indiscutible, y las de Sorolla, Benedito, Pinazo, Ribas, Hermoso, Moreno Carbonero, Cárdona y tantas otras obras, que, en extricta justicia, pueden figurar, con altivez, en la mejor galería o pinacoteca.

Romero de Torres

El notable pintor cordobés Julio Romero de Torres acaba de ser nombrado, según telegrama recibido de Madrid, profesor de la Escuela Nacional de Pintura de aquella villa y corte. Agrega el despacho que la designación ha sido objeto de unánime aplauso por parte de la prensa y de los artistas españoles. Conociendo el talento enorme y la gran maestría de Romero de Torres, de quien existe un magnífico lienzo en la exposición de la casa Moretti, Catelli y Cía., se explica perfectamente el regocijo que tal nombramiento debe producir y el honor que recíprocamente se prestan con tal motivo, escuela y maestro.

El robo de cuadros de Rafael

Anuncian de Roma que el señor Ricci, director del departamento de bellas artes, fué a Perugia para dirigir personalmente la investigación sobre el robo de los cuadros.

El precio de las obras robadas pasa de 10.000.000 francos.

Esta es la segunda vez que las obras de Rafael son robadas.

El subsecretario de I. Pública de Italia y el señor Ricci se trasladaron a la basílica de San Pedro para iniciar una investigación acerca del hurto. Se sabe ahora que los ladrones consiguieron penetrar en la sacristía de la basílica efectuando la excavación de un túnel de muchos metros de largo y rompiendo tres puertas de hierro.

Exposición de cerámica

Un telegrama de Madrid dice que se ha celebrado la inauguración de una exposición de obras de cerámica originales del artista Daniel Zuloaga. Al acto asistió la reina madre doña María Cristina, que admiró las notabilísimas obras de arte que el señor Zuloaga ha expuesto.

Aniversario de Rafael

El martes último el subsecretario de Agricultura y Comercio de Italia, hon. Cottafavi, conmemoró, en Urbino, el aniversario del nacimiento de Rafael.

En el discurso pronunciado ante las autoridades y un crecido número de artistas que habían concurrido a la ceremonia, el diputado Cottafavi, al recordar el inestimable patrimonio artístico que Rafael dejó a Italia y al mundo, ilustró algunas de sus telas en las que el pintor enalteció los episodios patrióticos de la época.

Saneamiento de la ciudad

Creación de una oficina técnica

Celebró sesión ayer de mañana la Corporación Municipal a fin de tratar el plan preparado por el Intendente Municipal doctor Accineia, para regularizar la oficina "Obras de Saneamiento", la que, con motivo de la compra por parte del Municipio de la red cloacal que pertenecía a la empresa Arteaga, le corresponderá atender todos los caños maestros de la ciudad de Montevideo.

Del memorandum presentado, sacamos los siguientes datos:

Las secciones cuya creación se proyecta, solo llenan las necesidades más urgentes relacionadas con los servicios de saneamiento.

"Estudios y Proyectos": La preparación de los proyectos de obras a ejecutarse en las diversas zonas de la ciudad que aún carecen de alcantarillado, y en los pueblos de campaña del departamento, más adelante, absorberá las actividades del personal técnico correspondiente a esa sección durante un largo período de tiempo.

Los ingenieros de la sección deberán dedicarse a obtener los datos necesarios para el estudio de un proyecto, seleccionarlos, controlarlos, ordenarlos y luego colaborar con el ingeniero jefe en el estudio y determinación de las condiciones de cada plan de obras a ejecutarse. (Pocitos, Arroyo Seco, Paso del Molino, Quita Calzones, Unión, etc.).

"Conservación Norte y Sud": La conservación de una red de colectores en funcionamiento, exige en general un cuidado contínuo y sistemático, pero la conservación de nuestros colectores deberá preocupar seriamente la atención de los técnicos encargados de dirigirla, por las condiciones en que se encuentran la mayor parte de las galerías.

Los ingenieros encargados de esas secciones tendrán por misión, estudiar la manera más económica de extraer los depósitos que inevitablemente se forman en los colectores, las medidas que puedan disminuir o atenuar a formación de esos depósitos y proceder a efectuar las reparaciones de los deterioros que la acción del tiempo produce en los colectores.

Además la desobstrucción y reparaciones de las comunicaciones particulares, bocas de tormenta, etc.

Pero además tendrán una tarea de cierta urgencia y de gran importancia, que consistirá en formular el plan de obras de reparación general y de complementación de cámaras de inspección, pozos de bajada, etc., del alcantarillado existente, que en una buena parte se halla bastante deteriorado en razón del largo tiempo que ha transcurrido desde su construcción, y que, como se sabe, no está dotado de las obras necesarias para facilitar las inspecciones, limpieza, ventilación y demás elementos de buena conservación.

"Conexiones": Esta sección se justifica por sí misma. Una vez entregado a la Municipalidad el dominio íntegro del alcantarillado de la ciudad, deberá atenderse diariamente el pedido de comunicaciones de las propiedades particulares, el que se intensificará especialmente debido a la obligatoriedad que prescribe la ley.

Esta sección podrá encargarse, si en la práctica se comprueba la posibilidad de la ejecución de las pequeñas obras sueltas, como construcción de cañerías provisorias y de importancia secundaria, bocas de tormenta, cámaras, etc.

Así mismo se deberá formular y mantener los planos de colectores calles por calle, con todos los datos referentes a las conexiones, desagües, cámaras, etc., lo que exigirá un prolongado y minucioso trabajo de campo y gabinete.

La Junta resolvió se haga el repartido del asunto, que será considerado en una nueva sesión extraordinaria que se celebrará mañana a las 5 y 1|2. Como se obtenga la aprobación de las autoridades municipales se elevará el expediente al Ministerio del Interior, para ser sometido a la consideración del Cuerpo Legislativo.

Nuestro ministro en Londres

Su estado de salud

Partida del Sr. Requena Bermúdez

LONDRES, 1.o de Abril.—A EL SIGLO.—Montevideo.—El ministro del Uruguay en esta corte, señor Federico Vidiella, continúa en el mismo estado de salud. El gobierno le ha concedido licencia para gozar del descanso necesario, no siendo difícil que se dirija a España. El secretario de la legación, señor Requena Bermúdez, saldrá para ese puerto en el primer vapor del Lloyd Holandés que salga para el Río de la Plata.—Grundy.

Asociación de Maestros

El próximo jueves se realizará una reunión de maestros en el Instituto Normal de Varones. La reunión, que ha despertado interés la provoca la Asociación Nacional de maestros hombres, con el objeto de cambiar ideas sobre cuestiones que directamente afecta a sus asociados.

El personal de la Casa Pascual

Con el contrato "ad referendum" firmado entre el Consejo de Administración del Puerto y los señores Hijos de José Pascual, el personal de empleados y tripulaciones ha pasado desde ayer a depender de la Oficina del Tráfico de la que es jefe el señor Juan Pradelles.

Esta resolución ha sido recibida con agrado en el puerto, pues con ella no se hace más que premiar a meritorios servidores de la Casa Pascual, muchos de los cuales han visto transcurrir hasta 40 años, y a los que no hubiese sido razonable dejar cesante a raiz de ese traspaso.

Comisión Revisora de Pensiones

Con asistencia de la mayoría de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Capella y Pons celebró sesión en el día de ayer esta Comisión.

Se resolvieron varios asuntos de carácter interno, entre ellos un oficio del señor Juez Letrado de Rivera, y otro del Ministerio de Hacienda remitiendo a informe la solicitud de la pensionista Guillermina C. de Gutiérrez.

Se resolvió citar para la sesión del día 3 del corriente lunes a las 10 de la mañana a las siguientes pensionistas: Josefa S. de Arce, Francisca Silva, menores de Juan Sánchez, Isabel S. de Viera, Martina L. Sáenz, María S. de Díaz, Lina T. Salcedo, Delfina Salcedo, Jacinta S. de Pirís, Pilar T. de Pacheco, Isabel T. de Maldonado, Carmen T. de Peralta, Claudia T. de Leyra, Amelia de los Santos de Poyo, Guillermina Sacra, María S. de Seré, menores de Juan Señon, Dorotea A. Sains, Ana Scapiain, Avelina R. de Cordones, menores de Cayetano Rivera, Margarita Rosas, menores de José M. Rojas, María del Carmen Madero y menores de Félix González, las que deberán concurrir munidas de sus respectivas cédulas a la Oficina de la Comisión calle Mercedes núm. 1074.

Primer Congreso Rural Semestral

Tiene lugar hoy, en la ciudad de San José de Mayo, la inauguración del Primer Congreso Rural semestral organizado por la Comisión Nacional de Fomento Rural. El acto, cuya trascendencia es indiscutible, se realizará de acuerdo con el siguiente programa:

Hoy domingo.—A las 5 y 15 a. m., sale un tren expreso de Central, conduciendo a los miembros de la Comisión Nacional de Fomento Rural, delegados de las sociedades y comisiones de fomento, e invitados especiales (doscientos cincuenta personas). A las 10 1|2 a. m. llegada a San José, donde la Comisión Directiva de la Asociación Rural, recibirá a las autoridades y delegados, acompañándolos a visitar el local de la Exposición, principales puntos de la ciudad y alrededores, etc.

A las 2 1|2 p. m.—Inauguración del primer Congreso Rural Semestral, en los salones del Club Fraternidad. Palabras del señor Urbano Echevarría, en nombre de la Asociación Rural de San José, dando la bienvenida a la asamblea. Discurso de apertura del Congreso por el Ministro de Industrias.—Palabras del Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural.—Memoria del primer semestre de labor de la Comisión Nacional de Fomento.—(Concluido el acto, los asistentes al Congreso serán obsequiados con un lunch).—A las cinco p. m. regresará el tren expreso a Montevideo, con las autoridades y personas que no puedan quedarse a las sesiones del Congreso.

A las 9 p. m.—Segunda sesión plena del Congreso.

Lunes 3 de Abril.—A las 9 a. m. a las 2 p. m. y a las 9 p. m. 3.a, 4.a y 5.a sesiones plenas del Congreso, respectivamente.

Martes 4 de Abril.—A las 9 a. m. 6.a sesión plena y clausura del Congreso.

A las 2 y 15 p. m.—Salida de un expreso, de San José, conduciendo a todos los delegados a la Exposición Nacional de Trigos, en Canelones, donde se oirá una conferencia que dará el ingeniero agrónomo Samuel Moreira Acosta, y se asistirá al acto de clausura de dicho importante torneo organizado por la comisión oficial de semillas. (De Canelones los que lo deseen podrán regresar a San José, al punto de residencia, o bajar antes a Montevideo, para donde seguirá el expreso, saliendo de Canelones a las 6 y 15 p. m.

EL SIGLO en Buenos Aires

Alrededor de la elección presidencial

Por el Comité Demócrata progresista

Buenos Aires, Marzo 31. — Llego al Comité demócrata. En la planta baja no se puede dar un paso: gente que sale, que entra, que discute, que grita... Paso por una sala, llego a una habitación discreta, casi en la penumbra... Allí diviso, arrellanado en un muelle sillón al doctor Carlos Ibarguren... el "cachet" más simpático de los candidatos Demócratas progresistas.

—Doctor...

—Ciudadano...

—¿Qué nuevas hay?...

—Ya lo ve, luchando...

—¿Con esperanzas?

—¿Por qué nó?... Por lo menos en la capital, donde los comicios serán puros... En el interior... Nó... No hablo porque carezco de la providencial cualidad de Madame Thebes...

—¿Acción parlamentaria?

—Mi amigo: nosotros estamos identificados con el partido. Ahí está la carta orgánica... ¡Todos juntos, y al mismo fin!...

—¿Y la alianza con socialistas?...

—Lo que debíamos hacer... y lo más sano que quedaba por hacer...

Se oye una voz indiscreta que viene desde el fondo del sillón penumbroso...

—Doctor Ibarguren. Déle a ese ciudadano una carta para el doctor S. S....

—Enseguida...

—El doctor Ibarguren escribe la esquela de pié: me saluda, escapo y tropiezo en la antesala con Roldán, el "pico de oro"...

—Doctor...

—¡Reventado!... A dos conferencias por día... No puedo más...

—El 2 vendrá el premio...

—¡Lo veremos!

Me encamino a la gran máquina que ha montado el radicalismo. No se oye hablar más que de anoche...

—¡Aquello fué monstruo! — dice uno.

—Enorme... — repite otro — más mucho más de 50.000... — acaso 100.000...

—¡Eh!!... no tanto...

—Irigoyen nos fumó... ¿Sabes donde estaba?... En los altos del "España".

En otro grupo hay ciudadanos indignados por el cartel que apareció en algunas calles: dice así: "Todo radical de corazón debe preferir dejar una banca vacía antes de votar a Bonifacio".

—¿Quién será ese traidor?...

La frase de melodrama no hace efecto. Me voy.

Amip.

VIDA FEMENINA

EN EL REINO DE LA MODA - DESDE PARIS

Llevamos aún los tejidos de "tricot": seda, lana, algodón, y las hechuras de nuestros trajes son sencillas. La falda, siempre corta y relativamente angostada en proporción a la túnica, que hace el efecto de una falda albanesa. El cinturón, del mismo tejido, se lleva como los de "sweaters". Estos trajes se hacen del color que se prefiere; el más "chic" es el azul marino y el negro. Una tirilla de piel colocada a cinco centímetros del borde de la falda, da una nota elegante, y muy probablemente veremos los vaporosos trajes blancos adornados con piel. Con los trajes de media estación la moda decreta los manchones de faille o de terciopelo del color del vestido, dera... "chic" si se tiene en cuenta que, forzosamente, cada toilette exigirá un manchón en armonía. Se llevan siempre los así llamados "tambourin", de piel o de taffetas "froncé", con cintas. Pero, muy pronto olvidaremos los manchones, pues Marzo se acerca con sus días tibios y las casas de modas presentan las delicadas transparencias de los encajes, que tanto realce dan a la belleza de la mujer. He visto un bonito modelo de seda "fumée" plisada y bordado como un mosaico, con aplicaciones de encaje del mismo tinte. La muselina, no plisada, se borda con un dibujo de pequeñas guirnaldas tinte sobre tinte. Una pelerina terminada en el cuello por un volado de tul y una moña de cintas de taffetas nos indica que una moda antigua reaparece.

Después de las túnicas, los vestidos "tricot", los sacos largos, volvemos a las pelerinas, sencillas o a tres volados, como en los tiempos de la revolución. Esta moda alarma a las señoras algo gruesas, pero sin razón, pues las espaldas así cubiertas disminuyen el efecto de las caderas. Un gran sombrero de satín gris adornado con una mariposa de seda acompaña la toilette. Otro delicioso traje es de taffetas "gris nuages". Bata con guimpe de tul fruncido, corbata de cinta plateada. Falda muy amplia. Sombrero de paja gris. Traje de faille azul con volados terminados con bandas de terciopelo. Bata plastrón, cuello alto de lencería. Sombrero de tul azul con pequeñas rosas. Para los niños, las modistas se guían por los figurines de las mamás. Abrigo de drap blanco con adornos de armiño, grandes bolsillos y botones de fantasía. Trajecito de sarga azul marino, falda amplia adornada con soutache "ceriac"; sombrero de terciopelo azul adornado con rositas. Como siguen la evolución de la moda de las personas mayores, los niños llevan también los vestidos confeccionados con las telas de nuestros trajes; duvetyne, faille, sarga, djersette. La moda "militar" es aún permitida a la niñez, y sobre todo a los varoncitos. Las niñitas es preferible que sean "mujercitas", con sus vestidos de sedas y encajes, marco delicioso a sus minúsculas siluetas.



Modelos de Poiret

Germaine.



M. B. P.— Ninguna novela arqueológica es superior a "Salambó", puesto que ninguno, entre los más recientes escritores, superó a Flaubert, maestro del arte contemporáneo en lo que tiene de más alto y sano. Sí, que puedes leer "¿Quo vadis?", por Sienkiewicz. "¿Quo vadis, Domine?" (¿Dónde vas, señor?), preguntó Pedro a Jesús, que le había aparecido en la vía Appia mientras el primero se disponía a dejar Roma después del estrago hecho por Nerón de los cristianos. — "Tú dejas mi pueblo—respondió el señor—: voy a Roma para ser de nuevo crucifijo." En la vía Appia surgió, en el punto del encuentro divino, una pequeña iglesia que se llama precisamente "Quo vadis?" En el medio del templo, un mármol reproduce el facsímil de las huellas de Jesús, mientras las auténticas se cree sean las que se conservan en la iglesia de San Sebastián, cerca de las catacumbas del mismo nombre. Sienkiewicz, en su libro glorifica idealmente las primeras faces del Cristianismo en Roma; glorificación que no disminuye la sinceridad de la representación histórica: el espíritu del Evangelio unido al sentimiento libre y sano de la vida y de la juventud que quiere amar y ser feliz. De Oriani, que yo sepa, no tuvo ninguno de sus libros traducido al castellano. De este gran escritor son las palabras "Querer en el hombre todo el hombre, con los espasmos de su fe, con el heroísmo de su caridad, con el cálculo de su razón, con el instinto y su genio, que hacen de todas las generaciones un solo hombre; proclamar que la verdad es solamente el ideal, donde llega el dolor con su voz y la centella del pensamiento; amar con la esperanza en el bien, mientras sonríe la juventud y cuando la vejez no sabe ya llorar; elevarse hacia todas las bellezas, consentir todos los sacrificios, ofrecer entera la vida y aceptar la muerte como un premio". Era poeta, y la virtud del ensueño lo salvó de la misantropía, desesperante del pesimismo; como literato, admiró solo a Balzac, como pensador a Hegel. Combatió a Darwin y Spencer, pero en él un positivismo del problema humano y una metafísica que coloca la solución casi fuera de la vida, condujo a una soberbia independencia.

Comtesse de Alo (Nuevo Berlín). — "El trato social", por la condesa de Tramar. Los libros que usted desea adquirir los encontrará en la librería de La Facultad, calle Ituzaingó 1416. Atentos saludos.

Perla azul (San José).— 1.o Las blusas son siempre de moda. Toda su fantasía depende del cuello y de las mangas. Los sombreros de invierno, que ya se ven, son de terciopelo y de panne. En general, en lo que se refiere al tamaño, son pequeños o muy grandes. Los modelos de fieltro flexible no llevan casi adorno. Sí, señora, los trajes se adornan con piel. He visto, días pasados, chez Martin, un elegante tailleur de terciopelo de lana azul marino con un gran cuello y los puños de Skung. Las pieles son, este año, de gran moda; zorro azul, opposum, armiño, putois, zibelina, astrakan. También tienen mucha aceptación las boas de pluma. Donde puede encontrarlas a precio módico es en el taller de plumas de María Buero, Uruguay 1276. Como telas, la sarga, duvetyne, terciopelo de lana, paño, en tintes más bien obscuros. Entre las casas principales mejor surtidas, le recomiendo la tienda Correa y Luna, que atiende pedidos de campaña.— 2.o La anguila con salsa blanca se prepara de la siguiente manera: Corte la anguila en pedazos pequeños; de lo contrario, el pescado cocería con dificultad. Quíteles la piel y hágalos cocer en agua muy salada con un ramo de perejil. Terminada la cocción, escurra los pedazos, colóquelos en una fuente y viértales por encima una salsa blanca a la que añadirá una buena cucharada de alcaparras.— 3.o Para su cutis grasoso use la loción "Mon Secret", que limpia la tez, evita los puntos negros y la mantiene sana.— 4.o El "Marvel" detiene la caída del cabello y cura la caspa. Lo encontrará en todas las farmacias. Quedo a sus gratas órdenes.

Xenia.

El mar es como un gran corazón...

El mar es como un gran corazón y como un corazón grande: de noble y de coloso. Semejante al que nos muestra la psicología y al que la anatomía nos enseña. Los dos agitados—uno: por los distintos agentes naturales: vientos, mareas, corrientes... otro: por las pasiones y este mismo en su vida orgánica; por la circulación de la sangre. Los dos sujetos al bien y al mal. Los dos palpitantes y convulsionados—el uno—debido a fenómenos de la Naturaleza—el otro—en su parte moral—a sentimientos propios o a influencias ajenas — el órgano:—por su movimiento; que mantiene la vida humana. Tienen ambos fondos ignorados ¿quién sabe de que son capaces y a donde nos llevan?, si el mar, ¿a su interior impenetrable o al puerto que nos dará fortuna y dicha? Si el corazón ¿a la grandeza—al crimen? ¿a la larga vida—a la muerte inesperada—instantánea?

¿Puede alguien gloriarse de conocerlos como para no sufrir estupefacciones? Al primero—ni aún el buzo, ni el viejo marino nacido entre las alas y por lo tanto con ellas familiarizado y amigo—al segundo en su parte moral—ni la madre—en su parte física; ni el sabio. Los dos son esclavos.

Condenado a la sumisión está el mar—desde que Edison le puso el pie sobre el lomo encrespado con su invención y esclavo el corazón de las pasiones sin freno—sumiso—el órgano enfermo—que fatiga a el hombre y a un mismo tiempo vencido que tiraniza—como pueden hacerlo también—el mar y el corazón en su otra faz. Déspota y soberbio—cuando traga—¡traicionero! con su enorme boca, al barco que supo inspirar confianza con serena mansedumbre—el otro es tirano—cuando hace al semejante—al hermano—presa de sus voluntades y de sus arraigos—llevándolo al dolor o a la felicidad—que en cualquiera de los dos casos es tiranía — aunque de distinto sabor. ¿No se es tirano del amor, como del pesar?

Los dos son enigmas sin cifra, esfinges sin Edipo.

Y son todos, casi, de la misma jerarquía: el corazón es Rey del cuerpo y príncipe del espíritu (el Rey es la inteligencia). ¿Y acaso el mar, no es también príncipe del Globo, casi Rey, el mar indomable, y el menos vencido? Los dos son insaciables, cantados y queridos, los dos atraen y subyugan, atemorizan y espantan.

El mar es como un gran corazón y el corazón es como un mar.

Tres-Tres-Tres.

Homenaje a Héctor Miranda

La Comisión encargada de organizar un homenaje que perpetue la memoria del malogrado compatriota, doctor Héctor Miranda, ha resuelto activar los trabajos preparatorios a fin de dar término a la obra que determinó su constitución.

Con este propósito cita a todos los que componen la Comisión General, y muy especialmente a los señores Baltasar Brum, Carlos M.a Sorín, Adolfo Berro García, Enrique Buero, Roberto Sundberg, Lorenzo Vicens Thievent, Julio A. Berta, Eduardo Artecona, Félix Boix, Jacinto Herrera, N. Montaldo, Ricardo Martínez Quiles, Rafael Mieres, Alberto Areco, Héctor A. Gerona, Antonio M.a Grampone, Raúl Jude, Silvio Retta, Vicente A. Salaverri, A. Romeu, F. Iglesias Hijs, José Aramburu, Enrique Cornú, Conrado Cornú, Edmundo Castillo, Santín Carlos Rossi, Ildefonso García Acevedo, Juan J. Illa Moreno, señora Luisa Guarnaschelli de Murguía, Arturo Gaye, Máximo Halty, Napoleón Cenandez, Juan José Belo, Humberto Boggiano, Enrique Areco, Alberto Dutrénit, Eduardo Bastos, Jaime Ferrer y Olaís, José J. Antuña, Arturo Jueza, Wáshington Paullier, Antonio M. Pittaluga, Eduardo Díaz Falp, señorita Aurelia Viera, José M.a Zamora, Enrique Rodríguez Castro, Silvio O. Herrera, Atilio M. Herrera, Alberto Cuñarro, Héctor Fernández, Ernesto Lloyet, Pedro Lázaro Beltrame, Carlos Ameglio, Melchor Pacheco, Antonio M.a Rodríguez, Daniel García Acevedo, Alfredo Rodríguez Castro, Héctor Ortiz Garzón, Rodolfo Mezzera, Roberto Berro Atilio Narancio, Bautista Lasgoity, Diego Novoa Courrás, Tácito Herrera, Juan Otero, Arturo Risso, Haraldo Mezzera, Ricardo Mezzera y Donato Gaminara, para reunión que se realizará el lunes 10 de Abril, a las 20 y 30 en punto en los salones del Ateneo. Se encarece la asistencia a todas las personas nombradas, porque en la reunión a que se cita se tomarán importantes resoluciones respecto al homenaje proyectado.

TRIUNFO DEL MARMOL NACIONAL

NOTABLE BUSTO DEL ESCULTOR BASI

Días atrás nos ocupamos de un notable busto ejecutado por el escultor Basi, director artístico de la Compañía de Materiales de Construcción, con la base de los mármoles de las acreditadas canteras de Burgueño.



Expuesta la obra en los salones de la casa Moretti, Catelli y C.a, ha llamado justamente la atención de todos los entendidos en estas manifestaciones de arte superior, confirmando la alta reputación que como artista goza en todos los círculos intelectuales el escultor Basi y la bondad indiscutible del noble material de las canteras de Burgueño que permitieron al artista modelar obra tan excelsa y perdurable.

Publicamos una reproducción del busto justamente elogiado por la alta crítica y que copia, con exactitud espiritual los rasgos de la señora viuda de Supervielle, madre del conocido banquero del mismo apellido.

Exploradores de la Aguada

La excursión de hoy

Realiza hoy la Brigada de los Exploradores Orientales de la Aguada una excursión a Villa Colón a la quinta de los señores Ponce de León y Dutra.

El programa que se ha combinado para este acto no puede ser más atrayente. Los teams de exploradores realizarán buenos encuentros.

Por la tarde se inaugurará el Stand de Tiro con un programa sumamente escogido.

Reina mucha animación para esta excursión.

Los exploradores partirán de la Casa Parroquial de la Aguada a las seis de la mañana y regresarán a las 9 de la noche.

El arroyo Miguelete

Su canalización

Una obra de esta naturaleza se impone. El hecho de haberse experimentado desde varios años, los cuántiosos perjuicios que se derivan de las periódicas crecientes de ese arroyo, habrán demostrado lo suficiente a las autoridades respectivas la imperiosa necesidad de tomar serias medidas para solucionar de una vez, este grave inconveniente. La canalización del Miguelete debe preocupar grandemente la atención de todas aquellas autoridades que por medio de su acción puedan cooperar a la realización inmediata de esa urgente mejora.

Es un tema este tratado múltiples veces por la prensa de la capital, convencida unánimemente de las poderosas razones que asisten a los numerosos pobladores de Atahualpa, Paso del Molino y de las Duranas, costaneros de ese arroyo, para no cejar en su empeño a fin de que se inicie la ejecución de la obra.

Es evidente, pues, que la canalización del Miguelete, aprobada por la Cámara de Diputados, por el Ejecutivo, la Municipalidad y apoyada por la opinión general tendrá en el Senado una solución favorable que colme los anhelos vecinales.

Cada día que pasa se hace más urgente la necesidad extrema de llevar a la práctica esa mejora, debido a segarse cada vez más el cauce del arroyo, tomando en consecuencia mayores proporciones los desbordes y también a la proximidad de la estación invernal.

Primer Congreso Médico Nacional

El horario de la Secretaría

Recibimos de la Secretaría del Congreso Médico el siguiente aviso: "Se advierte a los señores congresistas que la Secretaría del Primer Congreso Médico Nacional permanecerá abierta todos los días de esta semana, en el Ateneo, de 10 a 12 de la mañana, a fin de suministrar informes y recibir nuevas adhesiones.—Los Secretarios."

El doctor Blanco en París

PARIS, 1.—Ha llegado a esta capital el nuevo ministro del Uruguay en Francia, doctor Juan Carlos Blanco.

Sección Fotografía

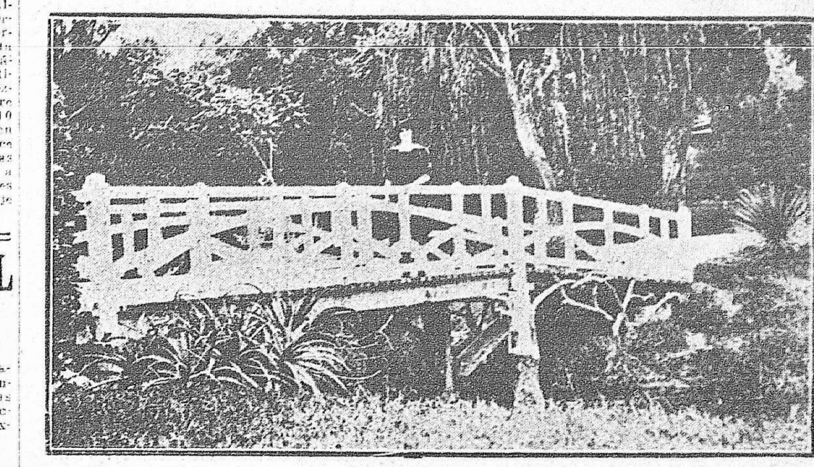
A cargo del Foto Club de Montevideo

APARECE LOS DOMINGOS

REVELADOR AL PIROGALOL PARA PLACAS Y PAPELES

El revelador más usado hasta la fecha por su indiscutible homogeneidad ha sido el Metol-hidroquinone, pero el primero de estos productos ya no se encuentra por ninguna parte y el segundo cuesta actualmente tres veces más de lo que costaba en épocas normales. De modo que había necesidad de pensar en la adopción de un revelador que pudiera reemplazar a aquel satisfactoriamente.

Con ese fin se ha recurrido al pirogalol, o sea el llamado ácido pirogálico, el cual puede obtenerse a precio razonable. A este gran revelador le han atribuido siempre grandes inconvenientes, por lo que se le ha tenido siempre prevención y ha sido adoptado por pocos profesionales. Sin embargo, todos los que han procedido cierto tiempo con él, lo han encontrado debidamente ventajoso que sus similares, especialmente del punto de vista del modelado de la imagen, incapaz de darlo ninguno de los otros reveladores.



"UN RINCON DEL PARQUE", por Héctor M. Fiandra

El Pirogalol presenta una elasticidad de empleo difícilmente de obtener con otro revelador. Según la receta que se adopte, y el modo de usarlo, puede ser un revelador rápido o lento, obteniéndose imágenes a fuertes contrastes (por su sensibilidad al bromuro) e imágenes morbidas.

Los inconvenientes que se le atribuyen al Pirogalol son: la gran alterabilidad de la solución que no permite su uso mucho tiempo; la tendencia a amarillear el negativo; el hecho de ensuciar las manos, y su acción venenosa.

Este último inconveniente corresponde al campo de los temores injustificados, por cuanto el Pirogalol no es mucho más venenoso que cualquier otro revelador; al contrario, su observación al través de la piel no se produce con la facilidad de los otros de su género. Las eczemas que produce en las manos de ciertos operadores, el metol, por ejemplo, muy difícilmente las produciría el Pirogalol. Su acción activa venenosa se produce en caso de ingestión y esto no puede preocupar mayormente al fotógrafo, habituado a manejar venenos mucho más potentes.

En lo que respecta a los otros inconvenientes, se verá que ellos pueden ser sensiblemente atenuados, operando con recetas apropiadas.

Ultimamente se han hecho estudios metódicos y profundos del Pirogalol con el fin de obtener del mismo, negativos que presentaran luego de revelados las características producidas por el baño de Metol-hidroquinone, por ser este el más usado y estar considerado como el baño tipo.

La receta e indicaciones que transcribiremos a continuación, frutos de tales estudios, permiten un empleo del Pirogalol perfectamente seguro, y la obtención de resultados en un todo similares a aquellos obtenidos con la mejor receta de metol-hidroquinone.

De las infinitas pruebas verificadas se ha llegado a las siguientes importantes conclusiones:

1.—Para obtener con el Pirogalol negativos vigorosos, análogos a los que da el metol-hidroquinone, es necesario aumentar la alcalinidad del baño, respecto a aquella que poseen los baños ordinariamente aconsejados. Se consigue con esto aumentar la alcalinidad del baño, respecto a aquella que poseen los baños ordinariamente aconsejados. Se consigue esto aumentando notablemente la proporción de carbonato de soda, y no hay necesidad de recurrir al carbonato de potasa, muy caro y difícil de conseguir.

2. — La temperatura tiene enorme influencia en el baño de desarrollo al Pirogalol. A 5 hasta 8 grados, desarrolla con extraordinaria lentitud y da imágenes débiles, inútiles; pero a 18-20 grados da imágenes vigorosas y perfectas. Además se ha constatado que llevando la temperatura a cerca de 30 grados (esto puede hacerse con el Pirogalol, el que, a diferencia de los otros, insolubiliza la gelatina) se consigue obtener imágenes de vigor excesivo aun con emulsiones que no posean tendencia. De todos modos se procurará con el baño que indicamos más adelante, no tenerlo a una temperatura inferior a 15 grados y mejor sería a 20 grados, no influyendo esto para nada en la transparencia. Se atribuye, generalmente, gran influencia a la temperatura en el baño a base de hidroquinone; ésta talvez sea mayor en el baño al Pirogalol.

3.—Para conseguir un baño de larga conservación en la cubeta sin que se torne amarillo y sirva para revelar un buen número de placas seguidas, es necesario aumentar la cantidad de sulfito con relación a la que se usa ordinariamente. Está comprobado que ningún inconveniente de velo dicroico, u otro, se produce en el baño de Pirogalol por el exceso de sulfito. Este exceso además de preservar el baño de una rápida alteración en la cubeta, consigue hasta el fin, evitar de un modo perfecto el amarillamiento del negativo, amarillamiento que a más de modificar el contraste del negativo, resulta mucho más largo el proceso positivo. Además el baño más rico en sulfito ensucia menos las manos, ya que este inconveniente no puede ser totalmente evitado.

4.—El revelador de Pirogalol se debe preparar en dos soluciones: una contendrá el sulfito y carbonato, la otra el ácido pirogálico acompañado de una substancia ácida que sirve para conservar la solución. Pruebas comparativas efectuadas con diferentes ácidos, han demostrado que el ácido oxálico es preferible, pues mientras preserva la solución influye favorablemente en el comportamiento del baño, facilitando la obtención de imágenes vigorosas sin necesidad de recurrir al bromuro.

A) Sulfito de soda cristalizado, 150 gr.; Carbonato de soda anhidro, 100 gr.; Agua común, 1 litro.

B) Pirogalol (ácido pirogálico) 20 gr.; Acido oxálico, 6 gr.; Agua, mejor destilada o de lluvia, 1|2 litro.

Para el uso se mezclan dos partes de la solución A con una parte de la solución B.

Usado este baño a temperatura no menor de 15 grados, sin ayuda de bromuro, da imágenes vigorosas sin llegar a la dureza en poses normales. Confrontado con el metol hidroquinone, sus negativos son tan vigorosos como los de este revelador, pero quizá con mayores detalles en las sombras, debido probablemente a la ausencia de bromuro.

Se pueden revelar muchas placas seguidas sin que el baño se torne inservible, pero nunca ciertamente su duración llegará a la del Metol hidroquinone.

Otra de las grandes ventajas del Pirogalol es su tendencia a insolubilizar las gelatinas evitando en la estación cálida, el trastorno que se origina con los otros reveladores de tener que recurrir a los tratamientos sucesivos del baño de alumbre o formalina.

Para evitar posteriores inconvenientes es menester usar la fórmula indicada teniendo cuidado de que el sulfito sea de buena calidad; como también es imprescindible fijar con una solución de hiposulfito acidificado con 5 o|o de bisulfito de soda, o mejor todavía, con un 5 o|o de acetato de soda y 1 o|o de ácido acético. Después del fijado debe lavarse abundante y profundamente. El negativo así tratado resultará transparente y su conservación estará asegurada.

Un mal fijado, un lavado deficiente, o mucha permanencia en el revelador, son motivos suficientes para que el negativo adquiera enseguida o después de cierto tiempo una coloración amarilla. Ténganse, pues, en cuenta estas consideraciones importantes.

Desarrollo de las pruebas sobre papel

La receta indicada se presta admirablemente para el desarrollo del papel y podemos decir que en tintas y vigores resulta superior, nunca inferior, a lo obtenido con el baño de hidroquinone metol; siempre teniendo en cuenta que el baño de pirogalol para el revelado de papeles, debe contentarse con una incompleta utilización del mismo, desarrollando pocas copias y éstas de seguido a fin de evitar la formación de los productos oxidantes, los cuales, aunque levemente, darán coloración a los blancos: la mayor rapidez en la revelación significa mayor pureza en los blancos.

Después del revelado se fija la copia en un baño de hiposulfito ácido. El bisulfito y mejor todavía el acetato de soda y ácido acético, son los preferibles en este caso al ácido bórico usado comunmente. La acidez de este último, cuando se trata de Pirogalol, no basta a mantener incoloro el baño de hiposulfito.

De todos modos conviene renovar con mayor frecuencia que de ordinario el baño de fijado.

El lavado debe ser, puramente para las pruebas sobre papel, hecho con mayor cuidado y tiempo que habitualmente pués de otro modo la gelatina retendrá trazas de revelador que, con el tiempo, extenderán sobre la copia una leve tinta amarilla.

A nuestros lectores

Dado el interés demostrado por infinidad de personas en ver publicados sus trabajos fotográficos, hacemos llegar, a conocimiento de los mismos que gustosos publicaremos la reproducción de aquellas fotografías que a nuestro juicio consideremos de interés general y se encuentren dentro de una relativa concordancia con la índole de esta sección. En consecuencia rogamos encarecidamente a nuestros lectores nos envíen sus mejores trabajos, dando a cada uno de ellos su título, el que deberá ser escrito en el reverso de la fotografía o montura de la misma, como también el nombre o pseudónimo del autor.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Aficionado A: Metalisulfito de potasio, bisulfito de potasio o sulfito ácido de potasio, son tres nombres distintos y una sola substancia verdadera.

Todas las placas le darán buen resultado si usa un revelador apropiado, pero ya que usted había de uno a base de pirogalol podrá emplear con buen éxito las Imperial, Faget, Agfa, etc.

Rosa: Su pregunta puede tener dos interpretaciones, ya sea que usted piensa encargar su aparato a la fábrica constructora ya que lo desea comprar aquí; para no demorar por más tiempo se la contestaré en los dos sentidos, pues en el segundo caso tendríamos que conformarnos con lo que aquí existe.

1.o En cuanto a lo de usar uno dos lentes, debo advertirle que hay objetivos, llamados universales, que se prestan para todo trabajo, pero es natural que nunca estos podrán reemplazar a dos objetivos que se destinen especialmente a un trabajo determinado. En este caso se necesita un aparato de fuelle variable, como por ejemplo la "Decrullo-Nettel" N.o 7 con Tessar F 4.5 (15 cm. distancia focal) y además, para retratos, Bis-Telar F 7 (27 cm. dis. foc.) precio aproximado 100 $ (sin contar los aumentos sufridos después de la guerra, ni fletes ni derechos), pero este aparato es de fabricación alemana y solamente podrá conseguirlo si existe en alguna agencia de aquella.

Si descartamos los aparatos alemanes podrá decidirse por el "Francia" serie VIII B con Extrigraph o de Laceur Bertiot, esta cámara es construida por los establecimientos Mackenstein, Avenue de L'Opera 7, París y su precio oxila alrededor de 70 $.

Estas máquinas que le he citado son con obturador a placa, que es el mejor, pero algo engorroso para quien no está práctico en su manejo. La "Spidorette" de Gaumont, 57 rue de Saint Roch, París, tiene obturador central y es un aparato muy recomendable.

En cuanto a los aparatos que hay en plaza no son inferiores, por ejemplo, la Goerz Anschutz con Dagor F 6.8 de 135 mm. de distancia focal, precio aproximado aquí 100 pesos.

Todos estos aparatos son a placas y películas plana (Filmpacks), si deseara una que sirviera para películas en rollo tendría que adquirir una Ansgo o Kodak con Tessar F 6.3.

V. U.

Nota: Se ruega dirigir la correspondencia y colaboraciones a los redactores de la "Sección Fotografía", en el Foto Club de Montevideo, calle San José 94.

La fiesta de la vendimia en Peñarol

Promete ser interesante la fiesta organizada por los viticultores de Peñarol Viejo para el día de hoy y cuyo programa damos a continuación:

Corridas de sortijas con varios premios; Carreras de cintas con dos premios para los vencedores 1.o y 2.o; Carreras de bicicleta con dos premios (circuito Colón-Peñarol-Peñarol Viejo); Juegos infantiles para ambos sexos durante la tarde, iniciándose la fiesta a las 15 horas. Por la noche fuegos artificiales, iluminación, etc.

Para la organización de las carreras de cintas y sortijas se ha designado a los señores: Hilario Cabrera, Domingo Laxalde, Jacinto Raiz, Arístides Boggiani, Tomás Scattone (hijo) y Julio Sacrone.

Carreras de bicicletas: Pascual Orrico, Julio Meneguzzo y Lorenzo Dodera.

Para juegos infantiles: Roberto Biasotti, Antonio P. Grilo, Washington Sactone y Martín Erro (hijo).

Fuegos artificiales e iluminación: Carlos P. Bottinelli, José Scatone y José Moisso.

Tendrán acceso a las carreras de sortija y de cintas, así como a las de bicicletas todos los aficionados.

DOS SUJETOS PELIGROSOS

Se nos informa de fuente que nos merece absoluto crédito, que andan por Montevideo, recorriendo casas de familias y comerciales indistintamente, algunos sujetos sospechosos, recogiendo firmas para solicitar la paz europea y algunos efectivos en dinero para llevar a cabo dichos propósitos. Aunque las gestiones que vienen realizando son de por sí descabelladas y predisponen a la sospecha, no por eso deja de ser conveniente que se llame la atención de los que, llevados por sus sentimientos o por sus ideas, pudieran ser víctimas de la formidable argumentación de los sujetos en cuestión.

Vida Social

EL BANQUETE DE ANOCHE EN HONOR DE CARLOS A. CASTELLANOS—

Anoche fué servido el banquete con que un grupo de amigos obsequió al distinguido pintor Carlos A. Castellanos, con motivo de su partida para el viejo mundo, donde fijará su residencia durante varios años, becado por nuestro gobierno, para dedicarse al perfeccionamiento del arte pictórico.

La demostración fué ofrecida por el señor César Alvarez Aguiar, quien pronunció elocuentes palabras, que fueron contestadas con frases efusivas por el obsequiado. El ambiente en que transcurrió fué animado y alegre.

Ante una bien dispuesta mesa, en la que se hizo honor a un exquisito menú, tomaron asiento los señores: Pablo Mañé, Pedro Blanes Viale, Juan Carlos Figari Castro, Carlos Herrera Mac Lean, Milo Berretta, César Alvarez Aguiar, Andrés Etchebarne Vidart, Agustín Ezcurra, César A. Pesce Castro, José Cúneo, Melchor Méndez Magariños, Bernabé Michelena, Guillermo Ciro Rodríguez, Vicente Puig, Carmelo de Arzadum y Ottonello, Eduardo Alvarez Aguiar, Carlos Cruz, Miguel Benzo, Luis Bello, Gualberto Mazzetti, Pedro Moretti, Luis Mazzei, Pedro Catelli, Guillermo de Pró, etc.



Esther Alvarez Moulià

EL BENEFICIO DE ANOCHE—

La elegante sala del Buckingham Salón, fué anoche punto de cita de buena parte de nuestra sociedad, con motivo de verificarse la anunciada función a beneficio de los pobres que proteje "Entre Nous".

El prestigio del simpático centro patrocinador y lo interesante de las cintas que integraron el programa, contribuyeron al brillo de esta reunión, a la que concurrieron las familias de Larriera, Velazco, Bonasso Marexiano, Suárez Abella, Díaz Abella, Sabbia y Oribe, Martorell Echenique, Montaldo De León, Méndez Paullier, Saez Eliauri, Victorica Velazco, Eastman, Altamirano Villarnobo, Mayer Bassi, Rodríguez Suárez Mujica, Velazco Piñeyrúa, Sosa Díaz Piñeyrúa, Estrázulas, Brito del Pino, Bayley Muñoz, Suárez Cohelo, Piñeyrúa Amaro, Ramasso, Balparda Blanco, Pereira, García Lagos, Montaño, Castro Bayley, González Lerena, Castellanos Regules, Castellanos Alvarez, Pérez Gomar, etc.

FIESTAS Y REUNIONES—

Mañana se realizará una fiesta de carácter íntimo en casa de la señorita María Carolina Giménez Salazar, con motivo de festejar su día onomástico.

—El 6 del corriente se realizará en casa de la señora María Fernández de Pagola, una fiesta de carácter íntimo, festejando su día onomástico.

El lunes festeja su día onomástico la señorita Margarita H. Rey.

—Se anuncia para fecha próxima una recepción ofrecida por los esposos Maschwitz-Stewart, a un núcleo extenso de sus relaciones.

—Hoy festeja su onomástico la señorita Libia Sosa Idiartegaray que recibirá con este motivo el saludo de sus numerosas amigas.

ECOS DE LA RECEPCION EN EL CLUB URUGUAY—

Entre las "toilettes" que más se destacaron en la soberbia recepción del Club Uruguay, recordamos a las de las señoras:

Eleonora Wilson de Mac Adoo, de "satín" blanco con valiosos encajes, sombrero "velours" negro con pluma blanca; señora de Peters, de "charmeuse" blanca, alhajas en la "coiffure"; señora de Untermeyer, traje negro sobre blanco, sombrero negro; Carmen Cuestas de Nery, de "satín" color oro, túnica de encaje, sombrero negro con plumas oro; Ema Lerena de Yéregui, de "satín bleu", pequeño sombrero del mismo color; Socorro Martínez de Sosa Días, de tul negro con "jai", sombrero con plumas blancas; Plácida Cibils de Pérez Butler, de "taffetas color fuego, gran sombrero con "aigrettes" del mismo tono; Isabel Vargas de Herrera, de celeste con "paniers", sombrero negro; Carmen Martínez de Ferrari, de "bleu" con valiosas alhajas, sombrero negro con "skung"; Elvira Suffern de Texo, de tul negro con adornos de azabache, sombrero de tul con "aigrettes"; María Zumarán de Shaw, de encaje negro sobre blanco, gran sombrero negro con plumas; Julia Zumarán de Olmedo, de "chantilly" negro sobre gris perla, toca de tul; Amalia Zumarán de Caprile, de tul blanco, "tricornes" de "velours" negro.

Señoritas: Carmen Acevedo Alvarez, de tul blanco, turbante de "velours" verde con "aigrettes"; Sara y Blanca Torres Cabrera, de "taffetas" "vieux rose" y sombreros de terciopelo negro con plumas; Julia Zumarán Arocena, de encaje blanco, sombrero negro con flores; Manuela Suárez Abella, de "taffetas" blanco, turbante del mismo color, con "couteaux"; Ernestina Muñoz Oribe, de tul celeste, sombrero negro; Ema Piera Muñoz, de "taffetas bleu nattier", pequeño sombrero del mismo color; Rosa Lanza, de "voile" blanco, gran sombrero con oro; Mercedes Arocena Folle, de "taffetas" fuego, sombrero de terciopelo negro; Julia Olmedo Zumarán, de "taffetas" turquesa, boina de terciopelo negro con acero; Esther Suffern Arteaga, de amarillo, sombrero con "aigrette".

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Ya ocupa su residencia de la calle Zabala, la señora Matilde Escardó de Platero y su familia.

—El Dr. Tomás Perdomo y su esposa, han trasladado provisoriamente su residencia a la quinta que la familia de Garzón-Piñero, ocupa en el Camino Millán.

—La señora Sofía Casaravilla de Garzón y su hija Herminia, ocuparán en breve su residencia de la calle Colon.

PIRIAPOLIS—

Llegaron a la Playa de Piriápolis, con procedencia de Buenos Aires: ingeniero Ignacio Díaz y señora, Arturo Williams, Bernabé Irigoyen, doctor Angel Canale, señora Anatolia Canale, señoritas Laurita y María Canale y Samuel Escudero.

—Procedentes de Salto (R. O), llegaron a la Playa de Piriápolis, el señor don Fermín Santos y su señora esposa Luisa O. de Santos, donde permanecerán una temporada.

—Llegó a Piriápolis con procedencia de Bahía Blanca, en compañía de su señora Amelia K. de D'Alegre y de sus señoritas hijas Carmen y Teresa D'Alegre, el señor don Remigio D'Alegre.

LAS REGATAS DE HOY—

Prometen verse muy concurridas las regatas internacionales que esta tarde se correrán en la Bahía.

Esta fiesta náutica, que todos los años se realiza en esta misma época, ha conseguido siempre despertar gran interés, de manera que hay base suficiente para asegurarle un gran éxito de concurrencia.

DE BENEFICENCIA—

Muy concurrida promete estar la función que a beneficio de la Cruz Roja Uruguaya, se realizará el martes en el Cine Parlante.

Nuestras familias más conocidas han aceptado las localidades ofrecidas por las autoridades de esa institución.

—Con franco éxito, continúa funcionando la Rifa-Pro Colegios para Niños Pobres, que una comisión de señoritas ha instalado en la calle Ituzaingó.

ENLACES—

Se ha concertado para el mes de Mayo, el enlace de la señorita Ledia González Machado, con el señor Isaac Montero.

—Para Julio próximo ha quedado concertado el enlace de la señorita Nelly Maciel Sicco con el señor Eduardo Rey Olazabal.

—El seis del corriente tendrá lugar la boda de la señorita Elvira Divenuto con el señor Humberto Gamba.

Tanto el acto civil como la ceremonia religiosa se efectuarán en la mas rigurosa intimidad, por el luto que lleva la familia de la novia.

—En La Paz, ha hecho su primer visita oficial a la señorita Aída Bianchi, el señor Miguel Mesa Saez.

—Para el 22 del mes corriente ha quedado fijada la boda de la educacionista señorita María Esther Crovetto con el joven Manuel S. Guelfi.

Actuarán como testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia los señores Juan A. Capurro y Bartolomé Faridone y por la del novio los señores José y Félix Guelfi.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Magdalena P. de Guelfi y el señor Luis Crovetto.

En casa de la novia se realizará con este motivo una hermosa fiesta.

PRO DON JUAN MENCHACA—

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordón) se celebrará en los días 3, 4 y 5 un novenario de misas de requiem, por el eterno descanso del alma del señor Juan Menchaca, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, a las 8, 8.30 y 9 a. m.

EN RAMIREZ—

He aquí el programa de concierto a efectuarse hoy domingo en la terraza de Ramírez, de 3 a 6 p. m., bajo la dirección del maestro Infantozzi:

1.a parte: 1. Marcha Filantrópica; 2. Alte Kameraden, marcha; 3. Naná, vals; 4. Periconcito Pienso en ti; 5. Canario, tango.

2.a parte: 1. El Guitarrico; 2. Canzonetas napolitanas, pot-pourrit; 3. Cavallería Rusticana, fantasía; 4. Marcha Brasilera; 5. El flete, tango.

VIAJEROS—

De Buenos Aires el señor Alfredo Nebel Eilauri.

—De Buenos Aires llegó el señor Fermín Elía.

—Para Minas el señor Luciano Alonso.

—De Minas el señor Fernando Valdez.

—De Minas la señorita Amanda Sánchez Ximénez.

—De Minas es esperado el señor Jacinto Beltrán.

—De Minas el señor Remigio de los Reyes.

—De Melo el doctor Rodolfo Sayagues Lasso.

—Para Melo el señor Eduardo Paseyro.

—De Nueva Helvecia el señor Félix Taranto.

—Del mismo punto el señor Juan C. Cabrera.

—Para Fray Bentos el señor Miguel M. Ugarte.

—Para el mismo punto el señor Augusto P. Bialade.

—Para Minas el señor Miguel Escuder.

—Para Carmelo el coronel Dubra y el señor Angel Barrios.

—Para Colonia Suiza se ausentarán en breve el señor Máximo Seré, acompañado de su esposa María Cornú y de sus pequeños hijos.

—Para Buenos Aires se ausentó la señora Manuela Méndez de Frousch, acompañada de sus hijos, quienes pasaron toda la temporada veraniega entre nosotros.

—Regresó a Buenos Aires la señorita Estela Basabilbaso.

—Regresó de Buenos Aires el conocido exportador señor Alejandro Mautone.

—Salió para Nico Pérez el conocido hacendado de aquella localidad señor Andrés Cáceres.

—De Buenos Aires llegó el señor Augusto Lansac.

—De Buenos Aires también el señor Ricardo Quiroga.

—Con procedencia de Punta Ballena llegaron ayer el doctor José Mainginou acompañado de su señora esposa.

—Partirán para Buenos Aires el aviador paraguayo Silvio Petirossi, acompañado de su señora esposa. De allí seguirán viaje para Asunción.

—Para la vecina orilla partió ayer el doctor Juan Sáinz Martínez, compatriota nuestro que desde hace muchos años se encuentra radicado en el Paraguay.

—Salió para Rocha, el cónsul de Italia en esa capital, señor don Tobías Mautone.

—De Maldonado llegó la señora Margarita Castro de Pedemonte, acompañada de sus hijas Olga y Esther.

—Regresó a Tacuarembó, en compañía de sus señoritas hijas, la señora Rafaela T. de P. Fernández.

—De Buenos Aires llegaron los señores Federico Lecoq, Carlos Russo, Manuel Espalter, y Manuel Nebel.

—Para Cerro Largo el señor Raúl Morena.

—De Buenos Aires llegó el doctor Domingo Quiroga.

—Para Flores el señor Santiago Marcenal Ponce.

—De Buenos Aires llegó el señor Santiago de Arteaga.

ENFERMOS—

Restablecida la señora Amalia Usher de Magariños.

—Guarda cama la señorita Clotilde de Gorri Muñoz.

—Mejorada la señora Herminia Terra de Barboza.

—Guarda cama el señor José Enrique Sobredo Nin.

—Guarda cama la señorita Raquel Dufort y Alvarez.

—Nuevamente enferma la señorita Jorgelina Suarez Füller.

—Algo enfermo el ingeniero Federico García Martínez.

—Guarda cama el señor Elzear Silva Martins.

—Sigue mejorando el hijito de los esposos Gandós García Casalia que sufrió una delicada operación quirúrgica.

—Restablecida la señora Ana Idoyaga de Alzola.

—Mejorada la señora Ema Echegaray de Marquese.

—Guarda cama la señora María Rosaura Velazco de Gonzalez Preve.

—Completamente restablecido de sus dolencias el señor Eduardo Molles (hijo).

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

La plebe obtuvo muy estimable éxito. Aunque el autor lo titula "sainete", no conserva el carácter de tal en todo momento, pues tiene un segundo cuadro que toca en "pochade", pero tratado con mucha comicidad.

El resto es sainete de pura cepa, con sabor local, claro colorido, tipos exactos y una fraseología suelta, graciosa y pintorescamente madrileña, propia del barrio y de los personajes.

Hay una diferencia enorme entre el Palomero de "La plebe" al Palomero de "El banderín".

En la estrenada antenoche hay un autor.

Es cierto que el sainete se parece a muchos de su clase, así como la música recuerda mucho "El barquillero", por no citar mas que uno, pero ello no obsta para que tenga sus méritos y que el público la haya recibido con marcada simpatía.

Sobran en "La plebe" algunos detalles y palabras de un verde subido, cuya supresion no quita, ni aumenta valor a la obra.

En la interpretación se distinguen Gallego, la Esplugas, la Barandarian, la Wilkinson y Alcón.

Hoy habrá una interesante matinée para las familias con "El terrible Perez", "El coco" y "La fiesta de San Antón".

Por la noche se darán, en el orden que las indicamos "La fiesta de San Antón", "El Coco", "La casa de Quirós" y "La plebe".

Mañana debutará el barítono Carlos Baena con "La tirana".

En estos días reprise de la afortunada revista "¡Ay si Feliciano viera!" de Enrique Queirolo.

LOS HORRORES DE LA GUERRA—

Ha llegado por fin la sensacional actualidad, que bajo el título que encabeza este suelto, nos presenta varios de los aspectos de la conflagración europea.

Se destacan entre otros cuadros la fabricación de los grandes cañones y obuses de grueso calibre, los perros de guerra, los trabajos de los submarinos, la flota rusa bombardeando las costas de Turquía y por último la maravillosa y horrenda visión del campo de Batalla de Sarikamisch, tomada entre montañas de cadáveres por un operador temerario, cuya trágica grandeza impresiona de tal manera que se recomienda a las personas sensibles que no asistan a la exhibición de esta película.

El Cine Doré será el único que exhibirá por primera vez en Montevideo esta maravilla de la guerra y desde ya se reservan localidades para el estreno de "Los Horrores de la Guerra" que se estrenará el miércoles próximo en espectáculos especiales de tarde y de noche.

URQUIZA—

Mucha concurrencia acudió anoche a ver "Nobleza gaucha", película que vuelve a exhibirse en la tarde y noche de hoy.

POLITEAMA—

Dos funciones habrá hoy en este teatro, con intervención de Mirko, el Trío Palos y el chico Palitos.

Estos números completan las secciones cinematográficas.

COLON—

En vista del éxito obtenido repiten los artistas de Supparo, la comedia "Los galeotes".

CASINO—

Como todos los domingos se realiza hoy una excelente matinée en el Casino dedicada a las familias y el mundo infantil.

Trabajaron Mis Ticomb, Faico y Morita, Pilar and Milo, la tirolese René Belle y demás artistas.

ROYAL—

Dos figuras se han incorporado al programa del Royal, Pepita Avellaneda y Margarita, que vienen a engrosar las filas sostenidas por Pavilic, Fantini, Gardenia, Villa Madrid, Loon Loni.

El pigall estuvo muy concurrido y animado.

LOS PLANES DE HIGINIO SIERRA

Don Higinio Sierra, el conocido empresario, ha dado a conocer sus proyectos futuros y el desenvolvimiento de las temporadas de invierno en el Avenida, y ha manifestado que piensa efectuar los siguientes negocios que ya están ultimados:

Del 14 al 23 de Abril, la compañía Cordero hará "La Pasión", con nuevo y lujoso decorado.

Del 24 de Abril al 4 de Junio, actuará la compañía Iris, que se encuentra en el Brasil.

De esta fecha al 30 de Junio, la gran compañía norteamericana de variedades Bell, que viene de Centro América. Del 1.o de Julio a fines de Agosto, la compañía Penella, que está en Chile y que reformará el cuadro trayendo nuevos artistas, y por último del 1.o de Setiembre a fines de Octubre, Sagi-Barba.

Después de esta fecha, partirá el señor Sierra para España, a organizar una compañía de género chico, para hacer temporada de primavera y verano, poniendo el teatro en condiciones favorables para el público en esa estación.

En la Dirección General de I. Primaria

SESION DE AYER

Ayer se reunió la Dirección General de Instrucción Primaria con asistencia de los señores vocales doctores Piaggio, Pereira Núñez, Sáenz de Zumarán y Varela, adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

Licencias, renuncias y nombramientos

Designar al señor Juan P. Cattáneo para desempeñar interinamente mientras dure la licencia de la titular el cargo de profesor de Dibujo del Instituto de Señoritas.

—Quedar enterada de que la Comisión de I. Primaria de Paysandú designó maestra suplente de la Escuela Rural núm. 40 a la señorita María Consuelo Ciuzzino.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Esmeralda J. Zouza, del cargo de directora del Instituto de E. Normal de Treinta y Tres.

—Nombrar a la señorita María T. M. de Bersetche para desempeñar, provisoriamente, el cargo de maestra de la Escuela Rural de "Calera del Rey" departamento de Maldonado.

—Designar a la señorita E. D. de Ruiz para desempeñar, interinamente, el cargo de maestra de la Escuela Rural núm. 36 de "Rosario" departamento de Treinta y Tres.

—Conceder un mes de licencia por enfermedad a la maestra de la Escuela Rural núm. 24 del departamento de Rivera, señora Paula N. de Solsona.

A concurso

Llamar a concurso con plazo hasta el 31 de Agosto, próximo para proveer en efectividad el cargo de maestra de la Escuela Rural núm. 26 del departamento de Treinta y Tres.

Al Ministerio

Elevar al Ministerio del ramo significando que la Dirección General ve con simpatía, la gestión, el expediente iniciado por la Comisión de I. Primaria de Canelones para que se autoricen tres maestras de corte y confección para las escuelas públicas del departamento.

—Revalidar a los efectos del examen correspondiente la práctica hecha por las aspirantes a maestras señoritas Nieves Fernández y Victoria del Puerto y señora Magdalena S. de Agorio.

Presidencia de la República

Próximos despachos

Toda la semana será dedicada por el doctor Viera al despacho de los asuntos que se tramitan en los diferentes ministerios.

El martes, el doctor Amézaga pone a la firma un proyecto importantísimo, que afecta a la ganadería y demás manifestaciones vitales del país.

Audiencias suspendidas

El propósito antes enunciado, hará que en toda la semana dejen de efectuarse las audiencias de legisladores, miembros de la Alta Corte, militares, etc. El doctor Viera no recibirá sino a los Ministros, para ganar el atraso originado a los expedientes con la indisposición presidencial y las fiestas últimas.

Los socialistas alemanes

Aprobación del voto de los créditos

"L'Humanité" señala, entre otras otras reuniones populares alemanas, en la que siempre se discute la actitud parlamentaria de los gubernamentales y la de los de la oposición, la celebrada en Colonia como ejemplo típico. El diputado de la gran ciudad rhenana, Hoffrichter, perteneciente a esta parte de la oposición en el grupo parlamentario, cuando se votaron los últimos créditos se abstuvo de votar. En la asamblea general del partido socialista, celebrada en Colonia, condenó enérgicamente la actitud de Liebknecht, acusándole de hacer imposible, por su manera de obrar, todo trabajo común, y añadió que el acto de los veinte —opuestos declarados—, hacía igualmente gran daño a la reputación del partido. Sin embargo, negó que dicho acto condujera a la división del partido, y combatió vivamente a cuantos la deseaban.

"Es preciso evitar hoy todo aquello que pueda separarnos", dijo, por último, Hoffrichter.

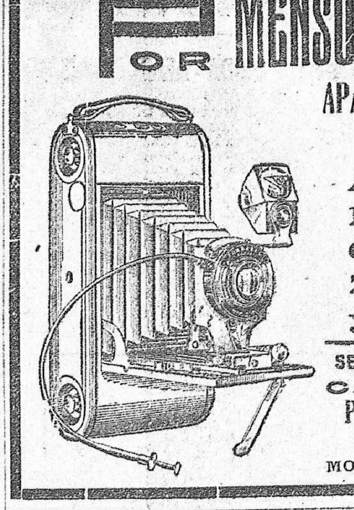
En la discusión que siguió el periodista M. Cerfeld, director del órgano socialista de Colonia, "Rheinische Zeitung", declaró que la fórmula "contra toda anexión" era completamente antimarxista; que había que sustituirla por la de "contra la violación de pueblos extranjeros", ya que podía haber casos en que los socialistas debieran mostrarse partidarios de las anexiones. M. Cerfeld defendió la política llamada del 4 de Agosto; es decir, el acuerdo del partido y el del Gobierno Imperial. Después de este discurso, el orden del día en favor del voto de oposición de los 20 no obtuvo más que 60 votos contra 130. La resolución de la mayoría, adoptada por 124 votos contra 50, dice:

"Le reunión aprueba el voto de los créditos de guerra por el grupo en el Reichstag, como aplicación lógica de los principios formulados en la declaración del 4 de Agosto, porque el objetivo de seguridad no se ha alcanzado y los adversarios no están prontos a firmar la paz".

El mar acusa

La verdad sobre el torpedeamiento del «Ancona»

Conocidas son, porque se han publicado por la prensa, las notas que se cambiaron entre los Estados Unidos y Austria sobre torpedeamiento del trasatlántico «Ancona» por un submarino austriaco. Sostenía la gran República norteamericana, de acuerdo con algunas declaraciones, que el submarino había impedido el salvamento completo, y aún que había disparado sobre las lanchas durante el acto del salvamento. Lo negaba Austria, asegurando que se concedió tiempo suficiente y rechazando indignada el ultraje que se hacía al honor y humanidad de los marinos de este país. Pues bien; lo que no ha publicado la prensa aquí es el encuentro del documento probatorio, irrefutable, de esa falta de humanidad. El mar no ha querido que este crimen quede en el misterio, y para acabar con las dudas ha puesto ese documento al alcance de unos pescadores. En efecto; entre Spenonga y Gaeta, una trainera de pesca, perteneciente al distrito de Torre del Greco, vió un bulto medio sumergido el día 4 del actual, que las olas lentamente iban llevando hacia la costa. Los pescadores se apoderaron de aquel bulto y vieron con sorpresa que se trataba de una lancha que había pertenecido al trasatlántico «Ancona». Recogiéronla cuidadosamente y la llevaron al puerto. Su reconocimiento por las autoridades de marina y peritos constituye la prueba plena del asesinato cometido con los pasajeros del «Ancona», entre ellos niños y mujeres. La lancha está acribillada por cascos de granada. Esto sólo no probaría nada y supondría acaso que no pudo ser arriada a tiempo y sufrió colgada de sus pescantes las consecuencias de fuego. Pero es que la lancha tiene parte de los boquetes abiertos por las granadas taponados con prendas diversas, pañuelos, abrigos de niños, pedazos de faldas de señoras y americanas de hombres, y todo ello demuestra que aquellos desgraciados, una vez metidos en la embarcación y el mar, sufrieron el fuego de los cañones del submarino y en su desesperación se despojaron de parte de sus ropas para evitar que por aquellos agujeros entrase el agua y la lancha se sumergiera. Además; el comandante del puerto, capitán Corradini, encontró algunos cascos de bomba incrustados en la embarcación, una peineta de mujer y algunas prendas de mujeres y niños. De este encuentro se ha levantado acta, y tal como se halló se conservará la lancha, para que el día del ajuste definitivo de cuentas no pueda negarse la verdad.



El doctor Cuestas en la cancillería argentina

BUENOS AIRES, 1.—El Ministro del Uruguay en Chile, señor Cuestas, tuvo una breve conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, siendo presentado a éste por el Ministro del Uruguay en esta capital, señor Muñoz.

Juicio público

Causa de Manuel Vázquez

En la audiencia del 3 del corriente mes, a las 2 p. m., se verá en juicio público la causa seguida a Manuel Vázquez por homicidio. El jurado lo constituyen como titulares José Alfredo Más, Leopoldo R. Caprario, Maximiano Martínez y Julio Alvarez y como suplentes Luis Urta, Juan Varese; Ismael M. R. V. del Corazón de Jesús y Luis Abella.

Choque fatal

Magnitud de la catástrofe

Un centenar de víctimas?

BUENOS AIRES, 1.o—Anuncian de Jujuy, que desde la estación Ledesma, trasmiten los detalles de la espantosa catástrofe ferroviaria.

Los informes recojidos de varias fuentes permiten asegurar que un tren mixto de carga y de pasajeros, salió ayer de mañana de la estación Perico.

Este tren estaba compuesto de 12 vagones y sufrió el desprendimiento de los seis últimos vagones al trasponer la estación Fraile Pintado antes de llegar a Ledesma.

Como en esa región la línea desciende por un prolongado declive, los vagones siguieron la marcha en pos de la cabeza del convoy y al detenerse éste en la estación Ledesma, los vagones, sin freno, se precipitaron sobre los otros, produciéndose un choque espantoso para el maquinista que no advirtió el desprendimiento de los vagones, de otro modo se habría evitado la catástrofe.

Sobre el número de víctimas nada se sabe con exactitud, pero se cree que es muy grande, pues llevaba numerosos pasajeros que se dirigían a un ingenio.

BUENOS AIRES, 1.o—Posteriores noticias de Jujuy, dejan entender que en la catástrofe ferroviaria ocurrida en Ledesma, el número de víctimas, entre muertos y heridos, pasa de cien.

BUENOS AIRES, 1.o—Informan de Ledesma (Jujuy) que siete vagones desprendidos de un convoy en una pendiente cercana a la estación férrea, chocaron con un tren, resultando varios vagones astillados y numerosos muertos y heridos.

Libros y Revistas

Anales de I. Primaria

Hemos sido obsequiados con un volumen de los Anales de Instrucción Primaria. Acreditan la importancia de esta publicación numerosos trabajos de indiscutible valor pedagógico. Firman esos trabajos Abel J. Pérez, Carlos Vaz Ferreira, Dardo Regules, Manuela de H. de Salterain, Alfredo Samonati, Delia C. de Etchepare, Orestes Araújo, María Díaz de Pintos, Ambrosio L. Ramasso, María Julia Mendiague, Joaquín R. Sánchez, Obdulia Durán, Eduardo Rogé, María Espínola, la Espínola, Enriqueta Compte y Riqué, José Tomás Pertela, Roberto Abadie Soriano, Victoria Frigerio, Margarita M. de Sanguinetti, Teófilo Gratwihl, Laura Palumbo del Pino, Fermín Silva y Armas, Teresa Volonté de Costa, Esperanza Viscay Hugalde, Berta Isabel Heguito, Ana Bruzzone de Scarone, María Mercedes Reyes Lerena, Alberto A. Alves, alumnas del Instituto de Señoritas, Federico Susviela Guarch, Pedro Bustamante y José Pedro Segundo.

Una rápida revisación nos ha dado la idea de que son verdaderos trabajos de aliento: Motivos de una ley de educación común. Los concursos escolares. El organismo escolar americano; y La enseñanza de la literatura.

La Nota

Nos ha visitado esta hermosa revista de literatura; El presente número ofrece un nutrido material de lectura, de primer orden, entre el cual figuran trabajos de Emir E. Arslan, Edmundo Montagne, Eugenio Díaz Romero, Belisario Hernández, Columba (caricaturas), León Lerrain, Juan Passerat, J. M. Piacentini, y Alberto Terra.

Revistas europeas

Muchas y muy interesantes ha recibido Fonseca por el último correo. Figuran entre «La Illustrazzione Italiana», «Números», «Les Annales», «Corriere de la Sera», «Lectures pour tous», "Le miroir", "Ruy Blas" «Panorama de la guerra», «J'ai vu», etc. Todos abundan en novedades gráficas y literarias.

Conferencia Financiera de Buenos Aires

Llegada de la delegación norteamericana

BUENOS AIRES, 1.—El ministro de Hacienda de Estados Unidos Mr. Mac-Adoo y los miembros de la delegación norteamericana han llegado, siendo recibidos en el puerto por el embajador de Norte América Mr. Stimson, el ministro de Hacienda señor Oliver, ayudante de campo del Presidente de la República, personalidades, periodistas y muchedumbre.

Mr. Mac-Adoo expresó a los periodistas su satisfacción por visitar la Argentina y estima que la Conferencia Internacional estrechará los lazos con la República hermana y preconizó la necesidad de la creación de líneas de navegación uniendo a ambas Américas y la realización del Ferrocarril Pan-americano.

SANTIAGO DE CHILE, 1 — La delegación chilena a la Conferencia Financiera que se celebrará en Buenos Aires abogará por el mejoramiento trasandino y el establecimiento de nuevas vías para exportar al Pacífico los productos de las provincias Argentinas y de la cordillera.



ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY - COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

El premio del epígrafe constituye el principal atractivo de la reunión a realizarse hoy en nuestro hipódromo.

Contrariamente a lo que muchos creen, nuestra opinión es que Morera no se perfila como una fija, en razón de las condiciones en que actuarán Delta, Flor y Zoraida. De manera, pues, que si bien nuestra carta será la hija de Old Man, ello no quiere decir que de antemano descontemos su triunfo.

Respecto de las demás yeguas que bajarán a la arena consideramos que Zoila merced a los kilos que carga tiene una carrera en extremo difícil, y que ninguno de los restantes, a juzgar por sus antecedentes tiene talla para medirse con éxito en contra de los cuatro competidores mencionados en primer término.

Con este y los de las otras carreras son nuestros

Pronósticos

1.a carrera—Rey Alberto.
2.a " —Randa.
3.a " —Catilina.
4.a " —El Rhin.
5.a " —Morera.
6.a " —Appin.
7.a " —Onorio.
8.a " —Martín Fierro.

INFORMACION GENERAL

EL CLASICO DIANA

De las yeguas que han mantenido su inscripción en el premio Diana, no tomarán parte en el mismo, Tragedia, Bombonniere y La Blonde. En cuanto a la presencia de Neurótica, ésta es dudosa.

ZOILA

La buena hija de Orange que desde hace algún tiempo no se presentaba en público, reaparecerá hoy en el clásico Diana ostentando un excelente estado, de manera que se desempeñará satisfactoriamente, pero no creemos que pueda dispensar tantos kilos a adversarios como Morera, Delta, Zoraida y Flor, que vienen corriendo mucho y actuarán en un tiro en extremo favorable.

DELTA

La pensionista de Milia es la más terrible enemiga de nuestra favorita, sobre todo si llegara a desempeñarse,—como es factible que lo haga, desde que su forma es completa,—de acuerdo con su última performance de 1'38" 2/5 la milla, con 53 kilos, ganando sin apelar a sus reservas al caballo Gulliver.

ZORAIDA

La veloz hija de Persian Gordon que hizo su rentrée el 5 de Marzo adjudicándose el premio Foscarina sobre 1400 metros, en 1.26 2/5, con 56 kilos, y que batió entonces, dándoles ventajas a Flor y Porteñita, después de esta victoria ha mantenido sus buenas condiciones de training, y aún puede decirse que se encuentra en un temple verdaderamente excepcional.

De aquí, que en caso de defección de Morera o Delta, nadie más indicado que ella para clasificarse la ganadora, máxime si se tiene en cuenta que su dirección se ha confiado al hábil profesional Esteban Rodríguez.

FLOR

No obstante sus bondades y a pesar de la inmejorable preparación que ostenta la hija de Polar Star creemos que tiene, (y esto sin descontarla en absoluto, naturalmente), en este compromiso una prueba bastante difícil, en razón de que, como es de suponerse, el tren será sumamente violento, y esta circunstancia le impedirá traer con éxito su característico rush, en los tramos decisivos.

MORERA

La hija de Old Man, que ostenta una forma sobresaliente, viene de un tiempo a esta parte trocando en realidades las esperanzas que en ella se tenían, y que nosotros creemos confirmará con creces, al hacer honor a las excelencias de su origen.

BARATIJA-BAGATELLE

Si no estamos equivocados, estos dos competidores actuarán hoy con resultado negativo. Baratija II, por que en las carreras no se conduce como lo hace en privado, produciendo ejercicios que, a repetirlos, sería del caso considerarla con positiva chance.—Bagatelle, por que, aparte de ser una mañera también, creemos que si actuara por casualidad haciendo abstracción de sus vicios, no tiene clase como para medirse con este lote de yeguas que son de las mejores actualmente en training en nuestro hipódromo.

MONTAS

Damos a continuación algunos compromisos de montas para la reunión de hoy:

1.a carrera—Los Cerrillos, H. Sormani; Búlgaro, G. Lemos; Jorge Sam, T. Acosta; Rey Alberto, A. Tedeschi; Capanay, R. Rojas; Roldán, B. Martínez; Zarpazo, E. Morás; Hernán Cortés, E. Rodríguez; Arginoe, N. Castro; Clown, G. Di Paulo; Pyrox, S. Rodríguez; Flagelo, R. Bomis; Lotería, C. Ferragut; Nishah, N. Muniz; Danseur, M. Bonilla; Cameronian, L. Lombardo.

2.a carrera—Mano Negra, C. Gómez; Indio Rubio, N. Muniz; Atención, A. Larriera; San José, T. Acosta; Carnaval, E. Rodríguez; Labrero, M. Bonilla; Presidente, C. Ferragut; Czarewitz, G. Lemos; Alcalde, N. Mendoza; Royal Game, O. Martínez; Ginebrina, R. Martínez; Ronda, F. Pérez; Crisalda, L. Pereyra; Implume, R. Costa; White Diamond, M. Merino; Sireneta, S. Rodríguez.

3.a carrera—General Foch, C. Ferragut; Goal Keeper, M. Tapia; Barriser, R. Barrios; Cabo Corto, R. Rojas; Catilina, M. Bonilla; 11 de Abril, R. Romanelli; Duc de Berry, M. Pérez; Castelnau, H. Sormani; Peugeot, T. Berdias; Animosa, P. Haro; Algebra, C. Gómez.

4.a carrera—Porteñita, N. Castro; Chingolo, A. Larriera; Rúa, I. Ca- M. Pérez; Mandolinata, H. Sormani; Pirahy, M. Pérez; Rey Alberto, A. Tedeschi; Blast, R. Barrios; Saint Moritz, C. Ferragut; Savoff, M. Bonilla; El Rhin, E. Rodríguez; Edmond Blanc, M. Tapia; Chiquito, P. Haro.

5.a carrera—Zoila, R. Romanelli; Delta, P. Batista; Zoraida, E. Rodríguez; Flor, C. Ferragut; Bagatelle, J. Rijos; Neurótica, R. Rojas; Morera, M. Tapia.

6.a carrera—Saint Goal, R. Romanelli; Gavroche, A. Larriera; Goshavak, T. Berdias; Pítico, Raúl Barrios; La Blonde, H. Sormani; Appin, M. Bonilla; Retama, P. Batista; Chiripá, C. Ferragut; Malaubric, M. Tapia.

7.a carrera—H. P., P. Batista; Marioneto, M. Bonilla; Onorio, E. Rodríguez; Botón, M. Tapia.

8.a carrera—Duc de Fleury, P. Batista; Gulliver, M. Tapia; Martín Fierro, P. Haro.

RENTREES

Búlgaro—El hijo de Discreto que había sido dado de baja, nuevamente vuelve a la liza... para seguir en ella padeciendo. Reaparece precedido de simples tendidos a medio correr, de modo que actuará con una chance insignificante. Y aún cuando así no lo fuera, es un caballo "vidrioso" en razón de que está expuesto a nuevas hemorragias.

Clown—"El payaso" de Flamant, que también,—precediéndose con acierto,—había sido descartado de la baraja, vuelve a figurar en la misma, pero, como de costumbre, en sentido puramente nominal... desde que aquel famoso lance malogrado contituyó el más grande de los zapallos habidos y por haber.

White Diamond—Según rumores circulantes en Maroñas, con esta hija de Grey Ley el entraineur Ramón Guadalupe se viene preparando un panqueque de órgano. El pasado domingo estuvo inscripto en el premio Mesalina, siendo retirado a última hora, por motivos que ignoramos. Con todo, es nuestra creencia que donde "se largue" Ramón estará prendido con ellos, por que la torda es muy lijera y se encuentra en el apogeo de su forma... y el tiro, —1.300,—le viene como anillo al dedo.

Implume—¡Qué va a decir usted de esto!... Que no se meta en honduras estando cerca de Nicaragua.

Chingolo—El stud La Agraciada, procediendo acertadamente, ha resuelto presentar en público al hijo de Persian Garde, de tarde en tarde, teniendo en cuenta la excesiva nerviosidad que caracteriza su temperamento. De manera, pues, que con un procedimiento como el que aludimos, el caballo de la referencia logra bajar a la arena, con la tranquilidad que antes necesitaba y no tenía en mérito a sus consecutivas carreras.

Y es precisamente teniendo en cuenta estas circunstancias que le hemos dado nuestro voto aún reconociendo que la carrera en que se encuentra inscripto se presenta abierta a las pretensiones de los demás disputantes de ella.

Porteñita—Con la hija de Guazambí,—que no actúa desde el 5 de Marzo,—Milia tiene esperanzas de batir al pájaro de Quecco y creemos que al respecto don Francisco no anda nada "errao" por que la alazana se mueve en privado que es una maravilla. Desde ya nos atrevemos a afirmar que respondiendo a sus ejercicios paga placé.

Du de Fleury—Después de un mes próximamente que no corre, volverá hoy a hacer otra tentativa el famoso Duque. Pero, esta vez como las otras, no obstante ser completa su forma, dudamos de su éxito en razón de los muchos kilos que dispensa a Gulliver y Martín Fierro y en mérito a que ya no es el caballo de antes.

ARSINOE

Aunque parezca mentira, tanto Salomón,—que cuida a la hija de Vendome, según es público y notorio,—como Nereo que la correrá, se van en fija. No es nuestro ánimo poner en cuarentena tal cosa a raíz de la última performance producida por esta yegua, pero ¡vaya a saber usted para qué tiempo la ha venido aprontando Nazar! Decimos esto, por que la vez pasada Salomón "aprontó a Chelín para ganar en 1.34 y tuvo la mala suerte de que le ganaran en 1.33 2/5". De manera, que si en esta oportunidad vuelve a ocurrir lo mismo, es decir, por ejemplo, que haya aprontado a Arsinoe para correr en 1.46 y le salgan marcando 1.45, volverá a repetirse el plato de Chelín. Con todo, Nereo tomará providencias al respecto haciendo que Nazar la prepare, por las dudas, para ganar en 1.43.

SAINT MORITZ

Hay ciertos madrugones que son verdaderamente sospechosos, pero, los que de un tiempo a esta parte viene pegando Gabriel Torterolo, por culpa del hijo de Our Magesty, baten el record en ese sentido.

Que aquí hay gato encerrado no nos cabe duda, pero, como no somos profetas y nadie lo es en su tierra, no nos atrevemos a afirmar que sea hoy o mañana cuando deban producirse los acontecimientos, limitándonos en consecuencia, a aconsejar que por "este lado" se ande muy alerta y se desconfíe como si se fuese tuerto.

LOTERIE

Este fruto de Ovación ha progresado notablemente desde el día en que ganó apenas su primer carrera en Maroñas. De aquí, fluye espontánea "el porqué" de los misteriosos conciliábulos que sostiene Julio Carvallo por el simpático jockey Carlos Ferragut. Y en autos de semejantes cosas, queda explicada satisfactoriamente el porqué de esa luz jubilosa que estalla en las pupilas de Carvallo tras la ideal penumbra de sus lentes.

PRESIDENTE

Como lo informado hace días, se trata de cierto "paisanito del Tornero", que, falta de sus pagos y en busca de horizontes más amplios, ha resuelto instalarse en Maroñas y hacerles arrollar el tartán a los manates de dicha localidad.

De modo, pues, que con tales propósitos hoy hará su debut precedido de cierto run-run a que da pábulo el hecho de ser el mozo muy madrugador que gallo criollo. Por nuestra parte, lo único que podemos decir sobre él, es que tiene buena figura y que en las cintas no se conduce del todo mal.

MAJESTAD - NICOTINA - ANIMOSA ALGEBRA

Cualquiera de estos debutantes tienen escasas probabilidades en las carreras en que se encuentran anotados. A Algebra, lo mejor que le hemos visto es 1.3 2/5 sobre 1000 metros; Animosa, se conduce por el estilo, y en cuanto a Nicotina y Majestad, según nuestros informes es probable que aplazen para otra ocasión su debut.

PREMIO DIANA
(Instituído en 1907)

1907—Regalia, por Kendal y Regalina, del stud Los Pinos; La Cerelli, por Valero y Scottish Belle, del stud Independencia, (Puesta).

1908—No me Olvides, por Guerrillero y Flor del Pago, del stud Los Ideales.

1909—Azalea, por Porteño y Aljaba, del stud Epsom Lad.

1910—Aljaba, por Rústicus y Alejandrina, de la ecurie Tom Pouce.

1911—Zamora, por Bay Fox y Zig Zag, del stud Peregrino.

1912—Aquatinta, por Aquascutum y Red Arrow, del stud Don Carlos.

1913 — Nutria, por Innocence y Plaisanterie, del stud El Tala. Quassia, por Watercress y Mailen Poem, del stud Miguelete. (Puesta).

1914—Brunhilda, por Dieudonné y La Loreley, del stud Veterinaria.

1915—Bienvenida, por Orange y Sirena, del stud Inocente.

ENFERMERIA Y SUS ANEXOS

Al caballo Intruso, al cual se le había aplicado cáusticos en los remos delanteros, se encuentra completamente sano y ya se varea. En uno de estos días será llevado a Malvín donde pasará algún tiempo.

—Se le pusieron cáusticos a unas sobrecañas que le aparecieron a la potranca Tarjeta del entraineur Martín Olano.

—La excelente Verona, que se encontraba bien de su mal a uno de los remos delanteros, y que se empezaba a varear, se le ha vuelto a inflamar la cuerda y, con el fin de someterla a la cura del caso, en estos días celebrarán consulta los médicos veterinarios Polero y Caiastremé.

—Continúa con la mano inflamada el caballo As de Bastos y debido a la hinchazón no se le ha podido examinar para diagnosticar su enfermedad.

—Se le aplicaron cáusticos en las paletas al caballo Kiimayne.

—La caballada del entraineur Bernardo Pavón que se encontraba atacada de paperas, se halla completamente bien y concurre a las pistas de vareo.

—Al caballo Monitor que se encontraba sentido de los remos delanteros, se le pusieron cáusticos.

—Completamente bien se encuentra el caballo Solis a quien se le había puesto cáustico en la paleta y en la muñeca. Dentro de unos días será llevado a la playa de Carrasco.

—Se encuentra bien y ya concurre a la cancha el caballo Chelín al cual se le puso fuego en uno de los remos delanteros.

—El caballo Berthier que desde hace mucho tiempo se encuentra en Malvín regresará hoy a Maroñas y pronto hará su rentrée.

—El caballo Necker ha regresado de la playa conjuntamente con los potrillos Bufón y Charmeuse. El hijo de Discreto viene con la mano en buenas condiciones y creemos que podrá resistir las exigencias del training, y en consecuencia, volver a correr.

LORENZO SOSA

El entraineur de la referencia acaba de trasladar los pensionistas a su cargo a las caballerizas de Couture que ocupaba últimamente el stud de Alberto Silva.

PAS DE APRONTES

Una espesa neblina cubrió al hipódromo durante toda la mañana de hoy, haciendo imposible en absoluto el relojeo reglamentario. De manera, pues, que debido a dicha circunstancia no podemos dar el acostumbrado detalle de los ejercicios.

H. P.

Ayer por la tarde fué embarcado con destino a Palermo el excelente Master Willie del Stud Delta. De modo que ahora queda el handicap de velocidad en que se encontraba inscripto para mañana, a disposición de Marioneto u Onorio, de los cuales elegimos candidato a este último en razón de las ventajas que le otorga en el peso el hijo de Dantón.

H. P. a fin de eludir la ley de residencia, ha sido inscripto en la carrera de vallas que se disputará en Palermo el próximo jueves.

Programa de la reunión de carreras del domingo 2 de Abril

Primera carrera—Premio Bienvenida—Distancia: 1700 metros—A las 14

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Los Cerrillos	1 Los Cerrillos	zaino	4	59	Jardy—Magna	L. Meriggi
Oriental	2 Búlgaro	alazan	4	59	Discreto—Polvareda	C. Carminatti
Euskaro	3 Jorge San	colorado	5	59	Val d'Or—Only	T. Acosta
Sauce	4 Rey Alberto	alazan	4	59	Black Prince-Fraise au Kirsch	M. Olano
Saravia F. (h)	5 Chapanay	alazan	4	59	Black Prince—Amazona	F. Saravia (h)
Iclan	6 Roldán	zaino	4	59	Salto—Regencia	E. de los Reyes
Apolo	7 Zarpazo	alazan	4	59	Persian Garden—Zaragoza	E. Morás
Parao	8 Hernan Cortés	zaino	5	59	Atlas—Larsa	W. Britos
Los Dardanelos	9 Arsinoé	alazana	4	57	Vendôme—Saudades	S. Nazar
Justicia	10 Clown	zaino	4	59	Clermont—Mendiganta	A. Flamant
Gordon	11 Pyrox	zaino	4	59	Señorial—The Gipsy	G. Buela
Rouge et Noir	12 Flagelo	alazan	4	56	Bay Fox—Flowret	R. López
Villanueva B.	13 Beagle	zaino	3	50	Balcarce—Melpomenes	G. Torterolo
Parnaso	14 Loterie	zaina	4	54	Ovación—Trunany Stella	J. Carvallo
Fraternidad	15 Nishah	tostada	4	54	Shah Jehan—Nidhal	R. Paez
Palermo	16 Dansaur	alazan	4	53	Cyllene—Chevening Belle	I. Peralta
Humaitá	17 Cameronian	zaino	5	50	Fortarshire—Shia	D. Lombardo

Segunda carrera—Premio Brunhilda—Distancia: 1300 metros—A las 14.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Ituzaingó	1 Mono Negro	zaino	3	57	Vauercressen—Ilusión	S. Camacho
Fraternidad	2 Indio Rubio	colorado	3	57	Le Samaritain—Nonia	R. Paez
La Agraciada	3 Ateniens:	zaino	3	57	Bay Fox—Platea	F. Testa
Los Naranjos	4 San José	doradillo	3	57	Guaycurú—Glafiadora	T. Acosta
Maroñas	5 Carnaval	zaino	3	57	Porteño—Picatoma	P. Queiros
Miguelete	6 Labrero	zaino	3	57	Saint Wolf—L'Union	P. Díaz
Sosa L.	7 Presidente	zaino	3	57	Pretendiente—Tórtola	L. Sosa
Oriental	8 Czarevitz	zaino	3	57	Salto—Agua Clara	C. Carminatti
Porquoi Pas?	9 Alcalde	zaino	3	57	Aguacil—Niebla	V. R. Molina
" "	10 Royal Game	alazana	3	55	Dusty Miller—Royal Gold	" "
Simonside	11 Ginebrina	colorada	3	55	Odeon—Lucky Girl	J. Falero
Cevbal	12 Randa	zaina	3	55	Odeon—Hiena	P. Suárez
Gordon	13 Crisalda	zaina	3	55	Imperio—Crisálida	P. Brondo
Carmelita	14 Implume	alazan	3	55	Vice Roi—Soberbia	G. Calderón
Escoces	15 White Diamond	tordilla	3	55	Grey Leg—Moka	R. Guadalupe
Vera Cruz	16 Sirenetta	zaina	3	55	Orador—Idealista	M. Señor

Tercera carrera—Premio Quassia—Distancia: 1000 metros—A las 15

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Combate	1 General Foch	colorado	2	54	Pearl River—Termópila	J. V. Silva
19 de Abril	2 Goal Keeper	alazan	2	54	Mc. Chesney—Gairushiel	F. Viñoly
Inocente	3 Barrister	colorado	2	54	Scintillant II—North Star	F. Maschio
Veterinaria	4 Aladino	zaino	2	54	Almagro—Aiguá	J. R. de Freitas
Concordia	5 Cabo Corto	tostado	2	54	Oficial—Azurday	M. Olano
Miguelete	6 Catilina	zaino	2	54	Danton—Categoría	P. Díaz
María Elena	7 11 de Abril	zaino	2	54	Buckminster—Sufragette	C. Calistro
República	8 Duc de Berry	alazan	2	54	Comus—Fonsagrada	J. Viñoly
Los Cerrillos	9 Castelnau ex-Prince Battiany	zaino	2	54	Comus—Game Lass	L. Meriggi
Los Olivos	10 Peugeot	zaino	2	54	Glenfuir—Polémica	A. Oller
Alcoba R.	11 La Negresse	oscura	2	52	Le Rubicon—Johanna Arcensis	R. Alcoba
Las Palmas	12 Nicotina	zaina	2	52	Contacto—Wichuraiana	H. Winterhalter
Teoría	13 Animosa	zaina	2	52	Danton—Aljaba	E. de los Reyes
Sans Souci	14 Majestad	zaina	2	52	Imperio—Melilot	M. A. Silva
Medes	15 Algebra	zaina	2	52	Almagro—Agua Fuerte	D. Lombardo

Cuarta carrera—Premio Nutria—Distancia: 1700 metros—A las 15.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Milia F.	1 Porteñita	alazana	3	57	Guazunambí—Amazona	F. Milia
La Agraciada	2 Chingolo	tostado	3	56	Persian Garden—Alondra	F. Testa
Marianito	3 Rúa	alazana	4	54	Abt Vogler—Gertrude W.	C. Rodríguez
Sans Souci	4 Mandolinata	zaina	3	54	Roseate Dawn—Serenata	M. A. Silva
Libertad	5 Pirahy	alazan	5	53	Paolín—Yegua s/p	M. Olano
Sauce	6 Rey Alberto	alazan	4	53	Black Prince-Fraise au Kirsch	" "
Inocente	7 Blast	colorado	3	53	Scintillant II—Nort Star	F. Maschio
Villanueva B.	8 Saint Moritz	zaino	3	53	Your Magesty—Dairyonaid II	G. Torterolo
El Derby	9 Savoff	zaino	4	53	Black Prince—Simla	J. Carrara
Discreto	10 El Rhin	alazan	3	50	Falconet—Lily	E. Melo
Cerro Largo	11 Edmond Blanc	zaino	3	50	Maroñas—Semiramis	W. Britos
Chiquito	12 Chiquito	zaino	3	50	Jardy—Lacy Offaly	M. Dearmas

Quinta carrera—Premio Diana—Distancia: 1400 metros—A las 16

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
María Elena	1 Zoila	alazana	4	60	Orange—Carabine	C. Calistro
Delta	2 Delta	zaina	4	56	Pride—Maid of the Vale	F. Milia
Zoraida	3 Zoraida	doradilla	6	53	Persian Garden—Zaza	H. Estevez
Combate	4 Flor	alazana	3	51	Polar Star—Flower of the Loch	J. V. Silva
Abracadabra	5 Bagatelle	alazana	5	48	Great Scot—Cape Solitaire	R. López
Capitán Scott	6 Baratija II	alazana	5	48	Buchardo—Bijou	G. Buela
San Pablo	7 Neurótica	zaina	3	48	Le Samaritain—Morfina	C. Luppi
Los Cerrillos	8 Morera	alazana	3	48	Old Man—Mosqueta	L. Meriggi
" "	9 La Blonde	alazana	4	48	Discreto—Hirondelle	L. Sosa
25 de Setiembre	10 Bombonniere	zaina	3	48	Comus—Moraine	D. Guadalupe
Maroñas	11 Tragedia	zaina	4	48	Le Samaritain—Fedra	P. Queirós

Sexta carrera—Premio Aquatinta—Distancia: 2000 metros—A las 16.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Veterinaria	1 Saint Goar	alazan	3	55	Dieudonné—La Loreley	J. R. de Freitas
La Agraciada	2 Gavroche	alazan	4	57	Galloping Lad—La Sotte	F. Testa
Los Olivos	3 Goshawk	zaino	4	56	Osman—Gabare	A. Oller
El Morrai	4 Pitico	tostado	3	55	Le Sancy—Briolet	C. Valle
Los Cerrillos	5 La Blonde	alazana	4	51	Discreto—Hirondelle	L. Sosa
Principiante	6 Appin	alazán	4	52	Danton—Glicina	J. Carrera
Atucha	7 Retama	zaina	5	51	Gil Blás—Zapica	J. Estevez
Alianza	8 Chiripá	zaino	5	50	Wolf's Crag—Saint Cloud	T. Perlas
Los Gorditos	9 Malaubric	zaino	5	48	Royal Dream—Miss Bobby	R. Alcoba

Séptima carrera—Premio Zamora—Distancia: 1600 metros—A las 17

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Delta	1 H. P.	alazan	3	57	Master Willie—Couleur de Rose	F. Milia
Miguelete	2 Marioneto	alazan	3	56	Danton—Manola	P. Díaz
Concordia	3 Onorio	zaino	5	49	Overton—Serpent	M. Olano
Don Prudencio	4 Botón	alazan	6	47	Germinal—Bámbola	A. Larriera

Octava carrera—Premio Aljaba—Distancia: 2300 metros—A las 17.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Fraternidad	1 Duc de Fleury	zaino	6	60	Dusty Miller—Lámina	R. Paez
Escoces	2 Gulliver	zaino	4	46	Shah Jehan—Gellibar	R. Guadalupe
Independencia	3 Martín Fierro	alazan	7	40	Voter—Seeress	T. Acosta

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA	Pronósticos acertados 1.o	2.o	3.o	NP.	NG.
«EL SIGLO»	Rey Alberto	Randa	Catilina	El Rhin	Morera	Appin	Onorio	Martín Fierro	36	21	19	31	7
«La Razón»	Rey Alberto	Randa	Catilina	El Rhin	Morera	Appin	Onorio	Martín Fierro	14	19	17	34	6
«Diario del Plata»	—	—	—	—	—	—	—	—	28	22	14	44	6
«El Tiempo»	Hernán Cortés	Atenionso	G. Foch	El Rhin	Morera	Appin	Onorio	Gulliver	41	22	13	33	14
«El Jockey»	Rey Alberto	Atenionso	Barrister	Chingolo	Morera	Pitico	H. P.	Duc de Fleury	30	26	14	8	12
«El Día»	Rey Alberto	White Diamond	G. Foch	El Rhin	Morera	Appin	Onorio	Martín Fierro	35	20	18	41	6
«La Democracia»	Flagelo	Atenionso	Catilina	Mandolinata	Morera	Malaubric	Marionetto	Martín Fierro	33	26	14	37	10
«El D. Español»	Rey Alberto	White Diamond	Barrister	Chingolo	Morera	Pitico	Onorio	Gulliver	41	20	13	34	12
«El Bien»	Beagle	Labrero	Catilina	El Rhin	Flor	Saint Goar	Onorio	Gulliver	33	27	11	39	10
«L'Italiano»	—	—	—	—	—	—	—	—	31	14	13	46	9
«El Plata»	Rey Alberto	Atenionso	Duc de Berry	El Rhin	Morera	La Blonde	Onorio	Gulliver	34	23	17	28	8
«El Telégrafo»	Hernán Cortés	Atenionso	Catilina	Mandolinata	Flor	Appin	H. P.	Gulliver	40	20	17	32	1
«La T. Popular»	Rey Alberto	Alcalde	Catilina	El Rhin	Morera	Appin	Onorio	Duc de Fleury	37	17	13	40	13
«La Campaña»	Hernán Cortés	Carnaval	Catilina	Mandolinata	Zoraida	Appin	Onorio	Gulliver	37	20	17	37	9

Deportes y deportistas

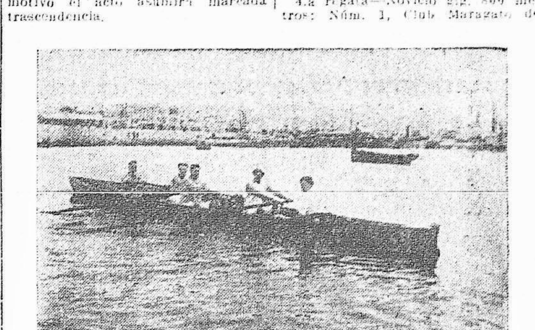
ROWING

LAS REGATAS INTERNACIONALES

Se realizarán hoy

Todo un acontecimiento sportivo promete ser la realización de las regatas internacionales que tendrán lugar en la bahía.

En esta simpática fiesta del músculo tomarán parte remeros de varios países sudamericanos, por cuyo motivo el acto asumirá marcada trascendencia.



Los remeros paraguayos

Las probabilidades de éxito de los equipos están muy divididas y como los "rovers" se encuentran en perfecto "entrainamiento" las pruebas tendrán un desarrollo lucido y la lucha por la conquista del primer puesto aparecerá en extremo reñida.

He aquí el programa a regir y los competidores que tomarán parte en las pruebas, cuyo desarrollo dará

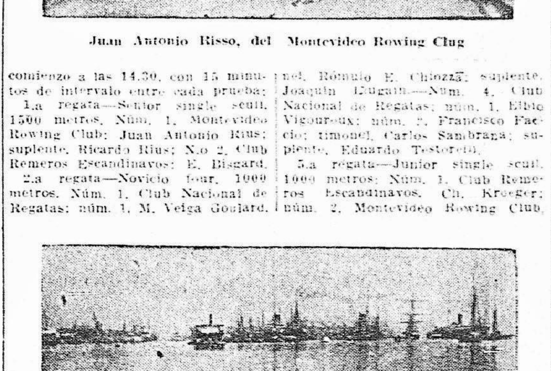


Juan Antonio Risso, del Montevideo Rowing Club

comienzo a las 14.30, con 15 minutos de intervalo entre cada prueba:

1.a regata—Senior single scull, 1500 metros. Núm. 1, Montevideo Rowing Club: Juan Antonio Rius; suplente, Ricardo Rius; N.o 2, Club Remeros Escandinavos; E. Bisgard.

2.a regata—Novicio four, 1000 metros. Núm. 1, Club Nacional de Regatas: núm. 1, M. Veiga Goulard,



Tripulación del Exandenans, 1.o Pedberg, 2.o P. Mesterdan, 3.o N. Nelson, 4.o A. Clivstensen. Timonel, H. Wickitan

núm. 2 Roberto Inda, núm. 3 G. Valles de la Sierra, número 4 Ricardo L. Mendoza; timonel, Carlos Aldecoa; suplentes, Francisco Fava y Mateo Infantozzi Sarubbi.

3.a regata—Junior four, 1500 metros. Núm. 1, Club Remeros Escandinavos; núm. 1, N. Nelson; núm. 2, P. Mesterton; núm. 3, A. Christensen; núm. 4, B. Kedberg; timonel, H. Wikstrom; suplentes, T. Beler, H. Johansen; suplente de timonel, Rick Christensen.—Núm. 2, Club Nacional de Regatas; núm. 1, M. González; núm. 2, H. Acquarone; núm. 3, A. Lambogia; núm. 4, Adolfo Fogiia; timonel, M. Veiga Goularad; suplentes, J. Vargas y C. Aldecoa.—Núm. 3, Club Mbigua; núm. 1, Fernando Peralbo; núm. 2, Ramón Cortes; núm. 3, Clemente ... timonel, Arturo Mattozzi; suplente, Antonio Fernandez.

4.a regata—Novicio gig, 800 metros: Núm. 1, Club Maragato de Regatas; núm. 1, Orlando Mier Ortizzio; núm. 2, Alfredo Llugain; timonel, Ernesto Sosa; suplente, Otelo Marazzi.—Núm. 2, Club Nacional de Regatas; núm. 1, J. M. Caurich; núm. 2, J. C. Lambogia; timonel, Carlos Aldecoa; suplente, R. Sampaolo.—Núm. 3, Club Maragato de Regatas; núm. 1, Arturo Badet; núm. 2, Julio Odriozola; timonel, Rómulo E. Chiozza; suplente, Joaquín Urgain.—Núm. 4, Club Nacional de Regatas; núm. 1, Elbio Vigouroux; núm. 2, Francisco Facio; timonel, Carlos Sambrana; suplente, Eduardo Testoreto.

5.a regata—Junior single scull, 1000 metros: Núm. 1, Club Remeros Escandinavos, Ch. Kroeger; núm. 2, Montevideo Rowing Club, Horacio Pignone (hijo); núm. 3, Buenos Aires Rowing Club, Carlos J. Lingelfelder; núm. 4, Montevideo Rowing Club, Andrés C. Scotto; núm. 5, Rowing Club Argentino, Carlos E. Siegris; o Carlos Conti Mattei.

6.a regata—Senior four, 2000 metros: N.o 1, Buenos Aires Rowing Club; núm. 1, Kurt C. Lingelfelder; núm. 2, Federico E. Lecot; núm. 3, Carlos Risso; núm. 4, A. Larrigue Ruñeri; timonel, José H. Corro; suplente, Carlos J. Lingelfelder. N.o 2, Montevideo Rowing Club; núm. 1, Walter Martínez; núm. 2, Gonzalo Hormaeche; núm. 3, José M. Durán; núm. 4, José Roletti; timonel, Franck Marshall; suplentes, A. Castiglioni y A. J. Davie.

7.a regata—Junior eight, 1200 metros: Núm. 1, Club Nacional de Regatas; núm. 1, J. M. González; núm. 2, R. Aldecoa; núm. 3, ... Díaz Faip; núm. 4, J. J. Vargas; núm. 5, A. Lambogia; núm. 6, H. Acquarone; núm. 7, Ricardo L. Mendoza; núm. 8, Adolfo Fogila; timonel, M. Veiga Goulard; suplentes, H. Dalfari, O. Acquarone, G. Valles de la Sierra, N. Calcagno y Carlos Aldecoa.

8.a regata Senior eight, 2000 metros: Núm. 1, Rowing Club Argentino; núm. 1, Francisco Charlin; núm. 2, José de la Barrera; núm. 3, José Luis Mainó; núm. 4, Martín Urdaniz; núm. 5, José Fabián Aranguren; núm. 6, César J. de Marzi; núm. 7, Daniel J. Rodríguez; núm. 8, Rodolfo Rumbado; timonel, Guillermo Torres; suplentes, Alfredo Giménez Fynn, Carlos E. Siegrist, Carlos Conti Mattei.



Tripulación del Buenos Aires Rowing Club

FOOTBALL

EL MATCH INTERNACIONAL DE HOY

Muy buenas perspectivas ofrece la tarde de hoy a los aficionados al viril deporte.

En Belvedere se realizarán dos partidos que a juzgar por las fuerzas de los adversarios que dirimirán superioridades, en lid amistosa, prometen ofrecer innumerables atractivos.

De estos dos matchs y de todos los concertados para esta tarde, el que más atrae la atención es, fuera de dudas, el que jugarán mañana Peñarol y Columbian.

La potencialidad de estos equipos ya ha sido evidenciada en los primeros encuentros del año y como de sus componentes es dable esperar mucho, pues ellos conocen las tácticas superiores del juego, no vacilamos en presagiar una lucha en extremo reñida y matizada por esas incidencias agradables que dan movilidad a las jugadas y arrancan plausos entusiastas de las masas de espectadores.

Peñarol bajará al field en el sumun de su poderío, a lo que si se agrega el inmenso caudal de entusiasmos que siempre aportan a las luchas los jugadores auri-negros, su actuación tendrá que ser descollante.

En cuanto a su ocasional adversario si bien es un team desconocido para nuestro público, tiene a su haber producidas muy buenas performances en la vecina orilla y como este año el conjunto parece haber progresado bastante, hay que considerarlo como un enemigo temible y difícil de vencer.

Teams que intervendrán:

Columbian: A. Rotondo, A. Canata y A. Bruno; A. López, S. Pardo y J. R. Pozo; E. Sachi; J. J. Pozo, G. Danaher, J. Gianetto y C. Ginebra. Suplentes: C. Mendotti.

Peñarol: Corná, Rimedo y Orecia; Pacheco, Harley y Varela; Pérez Insargaray, Piendibeni, Gradín y Artigas.

Wanderers y Central

A las 14 y precediendo al internacional jugarán los primeros elevens de los clubs del epígrafe, que si no se destacan como muy poderosos dentro de la división superior, pueden realizar una labor digna de presenciarse ya que como consecuencia de la igualdad de fuerzas la lucha tendrá que resultar pareja.

Team de Wanderers: Saporiti; Artiesa y Marenco; Zibecchi, Mengleri y Cabrera; Pereira, Quaglia, Landeira, Chiesa y Cea.

El team del Central no ha sido constituido definitivamente, por lo que no podemos adelantar nada al respecto.

EN EL PARQUE LUGANO

Dublin y River Plate

Este partido promete ser interesante.

Comenzará la lucha a las 15.30 y se cobrarán 10 centésimos de entrada al field.

River Plate: Angelino, Lanzaro y López; Luizzi, García y Melogno; Módena, Villazú, Martínez, Echinope y Cavelli. Suplentes: F. Módena y N. Scapussio. El jugador Angelino actuará siempre que no pueda hacerlo Cavallotti.

Dublin: A. Márquez Castro; Pochintesta y Arione; Allen, Márquez Castro y Caballero; Bruno, Couture, González, Carbone y Pensalfini.

CITACIONES

Arazatí F. Club.— Cítase a los jugadores M. Dotta, P. Pizzorno, N. Buglioni, A. Alvia, V. Podestá, H. Zubillaga, E. Casaravilla, A. Tartaglia, J. C. Nerbi, R. Grau, Pérez, J. C. Carbone, J. T. Tassani, A. Esponda, R. Cortalezzi, C. Ravera, T. Kellogg, R. Podestá, C. Somma, J. R. Vera, A. Derquin, para la reunión a celebrarse hoy, sábado, en el local social (Juanicó 166, Unión) a las 20 y 30.— El secretario.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL

Citaciones

Se comunica a los clubs afiliados y a los que deseen inscribirse que el plazo de inscripción vence el día 3 de Abril de 1916, pudiendo pasar a inscribirse en la calle Soriano 950, como a la vez se le invita para la sesión preliminar que se efectuará el día lunes 3 del corriente en el local de la Asociación Uruguaya de Football, a las 21.15.

Se previene a la vez que todos los representantes de los clubs deberán venir munidos de su correspondiente poder.—El Secretario.

TIRO

Círculo Sportivo de Cazadores

Este Círculo ha pasado a sus asociados la siguiente circular:

Estimado consocio: Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha concedido, como el año anterior carnets a precio reducido en las mismas condiciones que aquéllos, pudiendo usted por tanto, pasar por Tesorería, Miguelete número 1074, de 9 a 11 a solicitarlo.

Creo inútil recomendar a usted el uso más correcto de la mencionada concesión para evitar contratiempos.

Saludo a usted muy atentamente.

—El Secretario.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

RESULTADOS DEL RAID DE ZEPPELINES EN INGLATERRA

Numerosas víctimas -- Dirigible derribado -- La tripulación apresada

MATANZA HORRIBLE AL ESTE DE DOUAUMONT

Optimismo francés == La próxima ofensiva rusa == Asquith en Roma

La evacuación y toma de Malancourt -- Las ruinas de esta aldea dominadas desde la colina 304 -- Ecos de un triunfo italiano -- Donativo del heredero de Serbia -- Submarinos contra Lisboa? -- Alemania juzgada por los yanquis.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Duelos de artillería

La visita de Mr. Asquith

Banquete y brindis

Choque de aeroplanos

Acciones eficaces

Diplomático fallecido

ROMA, 1—Han muerto en el frente de batalla los siguientes oficiales: capitán Stefano Zanco, de Savona; subtenientes: Giufrida Ignacio, de Acireale; Minuti Giovanni, de Florencia; Cannoniere Luigi, de Nápoles.

ROMA, 1—En el banquete que tuvo lugar en la Consulta en honor de Mr. Asquith, el ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino, dió a éste la bienvenida en nombre del Gobierno haciéndose intérprete de los calurosos sentimientos de la nación.



TRIESTE — Templo de S. Giacomo

Dijo que la visita de Mr. Asquith confirma la amistad tradicional entre los Gobiernos y pueblos ingleses e italianos.

Dijo que a través de tantas vicisitudes históricas la amistad italo-inglesa se encuentra en una base inquebrantable.

Nuestros lazos tradicionales son hoy consolidados por la fraternidad de las armas y el pacto de alianza que nos une a otras naciones con las cuales continuamos la lucha por la justicia y libertad de los pueblos.

El barón Sonnino terminó brindando por los soberanos Aliados y por Mr. Asquith.

ROMA, 1—Los diarios realzan la trascendencia política que encierra la visita de Mr. Asquith.

El "Giornale d'Italia" expresa la convicción de que ella será benéfica para ambas naciones, y que en la conferencia a celebrarse, a parte de demostrarse una vez más los sólidos vínculos de amistad que unen a ambos pueblos y gobiernos, quedarán solucionados algunos detalles relativos a la acción común en la frontera trípoli-egipciana.

ROMA, 1. — El Sumo Pontífice recibirá oficialmente hoy al primer ministro de Inglaterra, Mr. Asquith.

Los diarios publican retratos de Mr. Asquith y le dan la entusiasta bienvenida.

ROMA, 1.— El ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino, dió en la Consulta una cena oficial en honor de Mr. Asquith.

Asistían a esta demostración los ministros, embajadores y ministros de los países aliados, personal de la embajada de Inglaterra, altos funcionarios y miembros del Consejo Municipal.

El alcalde de esta capital, príncipe Colonna, dirigió un caluroso saludo a Mr. Asquith, el cual fué saludado con calurosas ovaciones.

ROMA, 1.— El diario "L'Idea Nazionale" anuncia que Mr. Asquith celebró una conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino.

ROMA, 1—Ha fallecido el senador Avarna, ex embajador de Italia en Viena.

ROMA, 1o. — (Oficial) En Val Daone el 29 de Marzo hubo un encuentro entre pequeñas secciones en las pendientes de Monte Melina.

El enemigo rechazado y puesto en fuga, abandonó armas y municiones.

En Val Sugana nuestra artillería dispersó a una columna de convoyes en marcha desde Calceránica hacia Caldonazzo.

Se señalan eficaces acciones de nuestra artillería en el alto Cordevole, contra los atrincheramientos del Rioselvaza en el alto Boite y contra tropas enemigas en los alrededores de Sompauses al noroeste de Podestagno.

En el frente del Isonzo, hubo ayer acciones intermitentes de artillería, obstaculizada por una lluvia copiosa.

Mayores detalles sobre el éxito de nuestras armas al Este de Selz, ponen de relieve la espléndida conducta de la brigada Acqui.

Esta, el día 27 de Marzo con un vigoroso empuje ofensivo expugnaba un trecho de 150 metros fuertemente atrincherado por el enemigo.

Rechazados los violentos contraataques del enemigo, nuestras valientes tropas expugnaron todo ese atrincheramiento después de tres días de lucha áspera, capturando numerosos prisioneros y gran botín de guerra.

ROMA, 1—El primer ministro de Inglaterra Mr. Asquith depositó una corona sobre las tumbas en el Pantheon y firmó el registro de visitantes.

ROMA, 1 — Comunican de Turín que mientras realizaban vuelos en el aeródromo de Mirafiori dos aeroplanos, chocaron cayendo uno de ellos al suelo.

El sargento Pugnale que piloteaba uno de los aparatos resultó muerto.

En territorio francés

Donativo de un príncipe

La pérdida de Malancourt

Su faz estratégica es nula

Horroroso combate

Una danza de restos humanos!...

PARIS, 1o.—El corresponsal del "International News Service" en París envía el siguiente telegrama:

El terrible espectáculo que puede verse de día y de noche en el cerro Talou, en la curva del Meuse, al este de Douamont, ha sido descripto por un oficial de servicio en un fortín avanzado que queda más allá de la línea de defensa de Douamont á Vaux.

Ese cerro lo mismo que el de Pepper es un campo prohibido barrido continuamente por un huracán de proyectiles franceses y alemanes de todas las clases, proyectiles que convierten en fragmentos pequeñísimos los cadáveres de los soldados que cayeron allí al principio de la batalla de Verdun.



Sacerdotes en el frente italiano

Dicho oficial escribe lo siguiente:

Por un agujero de observación del fortín y con la ayuda de mi anteojo de campaña, puedo ver lo que acontece en los cerros llamados de Pepper y de Talou.

Esta noche los reflectores arrojan una luz brillante sobre el cerro Talou cuyo suelo ha sido despedazado y totalmente removido por las terribles explosiones de innumerables granadas.

Los proyectiles se entierran y por los agujeros que se abren salen nubes de polvo y humo de color sucio.

No hay ser viviente en esas alturas y ni siquiera en sus faldas nadie puede mantenerse.

Las patrullas que trataron de reconocer los cerros duermen allí el último sueño, y que terrible sueño, pues las granadas que estallan cerca de los cadáveres los lanzan al aire en fragmentos.



General Lanzle de Cary, condecorado hoy por Joffre ante el generalísimo italiano Cadorna.

Vistos á través del anteojo parece que esos cuerpos humanos estuviesen continuamente suspendidos en el aire.

Esto se debe a la indescriptible y continua trepidación en esas alturas.

De repente se ve un miembro humano que se eleva á mayor altura que los restantes y sus despojos caen á una distancia y sitios no frecuentados hoy.

Nunca ha habido una danza de muerte como ésta.

Al pié de estos cerros los franceses y alemanes se han atrincherado esperando que llegue el momento en que les sea posible asaltar la cima.

Los alemanes, en varias ocasiones trataron de flanquear esas posiciones, pero siempre fueron rechazados con granadas de mano.

Los hombres que ocupan estos alrededores están en un perpetuo trance de muerte, debido a la interminable cascada de fuego que cae a sus alrededores.

Los oficiales tienen que realizar grandes esfuerzos para impedir que las tropas francesas asalten las líneas alemanas que se encuentran del otro lado de los cerros.

Ese asalto concluiría ciertamente con un fracaso.

Hace una semana, una especie de frenesí se apoderó de todo el mundo.

Hasta los oficiales se contagiaron.

En cierto momento pareció que el bombardeo se paralizaba, pero fué una cruel ilusión.

Las tropas imploraban a sus jefes que les permitieran atacar.

Los oficiales finalmente satisficieron sus deseos y la primera columna de ataque avanzó contra el enemigo.

Nuestros hombres, con absoluta sangre fría y una vez que entraron en acción, bajo un huracán de fuego, avanzaron como panteras sobre aquel terreno arado por las granadas y, marchando en zig-zags de cráter en cráter consiguieron adelantar unas cien yardas de terreno.

De repente se vieron obligados a detenerse.

La muralla de fuego y de hierro y otra fué tendida por el enemigo a sus espaldas.

Los alemanes estaban resueltos a aislarlos.

En vista de esto, nuestros soldados se atrincheraron, y entonces cesó el fuego alemán.

Las tropas prusianas con uniforme gris cargaron a la bayoneta contra los soldados republicanos que se hallaban allí aislados, pero el fuego francés mató a todos los atacantes.

Como de costumbre los alemanes avanzaron en masas y, al iniciar el asalto, entonaban himnos patrióticos.

NUEVA YORK, 1o—El corresponsal del "New York Times" en París, comunicó que un personaje de alta posición le declaró lo siguiente: "Prevejamos la nueva ofensiva alemana en vista del continuo bombardeo y es ahora seguro que el enemigo arriesgó demasiado para que pudiera retroceder. Los franceses ya no se limitan a la defensiva, sino que atacan por su parte, pues es éste el único medio que hay para que volvamos a tener la iniciativa. Los alemanes declararon que las posiciones de Mort-Homme y la colina 304, eran insostenibles. La reconquista de la parte más importante del bosque de Avocourt demuestra que el enemigo no las domina. Si los alemanes ocuparan esas posiciones, podrían dominar con su fuego las baterías francesas de la orilla opuesta del río y esas baterías son las que hasta ahora cierran al enemigo el camino de la cote de L. Dic. Douaumont y Vaux. El violento bombardeo es un nuevo factor contra los alemanes. Las batallas modernas dependen de combates aislados. Se destruyen trincheras y los defensores se disuelven en pequeños grupos, a veces de dos o tres soldados y una ametralladora. Un solo proyectil decide a veces la suerte de una jornada. Los franceses son desde este punto de vista, muy superiores a los alemanes. Estos atacan en masas haciendo frente a la muerte segura, pero quedan desorganizados tan pronto como sus masas están rotas. Esto lo pude observar continuamente. Este factor decidirá no solamente la suerte de Verdum, sino también las batallas futuras.

PARIS, 1o—Un batallón de vanguardia evacuó la aldea de Malancourt, después de haber infligido a una brigada alemana pérdidas enormes.

Esta noticia no tiene que causar sorpresa, pues la habíamos hecho presentir desde hace tiempo.

Malancourt, del cual no quedaban más que cuevas, por el hecho mismo de su situación en punta, estaba fuertemente amenazado como lo es por otra parte más al este de Bethincourt.

Pudo ser abandonado sin inconveniente táctico, y la solidez de nuestras líneas queda intacta.



Monte y fortaleza de Distino

Nuestras baterías de la colina 304, dominan por otra parte la salida de esta aldea.

La línea francesa pasa actualmente atrás de Malancourt, lindando con el pueblito Haucourt.

A las seis de la tarde hemos rechazado un nuevo ataque con grandes efectivos en la región de Morthomme al noroeste de la colina 295.

Por medio de un violento cuerpo a cuerpo hemos rechazado elementos que pudieron tomar pie un instante en la primera trinchera y detuvimos enseguida una nueva tentativa a su inicio.

Tres ataques de los alemanes contra los obrajes al este de Handicourt, resultaron también infructuosos.

La batalla se reduce así a combates localizados y ganancias, cuando hay, que son extremamente mínimas en comparación de los medios puestos en obra y de las pérdidas terribles que sufren los asaltantes.

PARIS, 1—El príncipe Alejandro de Serbia entregó a M. Mithouard, presidente del Concejo Municipal cinco mil francos para socorrer a las mujeres y niños de los soldados heridos en el frente de batalla.

PARIS, 1—El primer ministro de Serbia y el ministro de ese reino ante este gobierno, conferenciaron con el presidente Poincaré sobre cuestiones que interesan a su patria. Expresaron al mismo tiempo la gratitud del pueblo serbio hacia Francia.

En el Asia

PETROGRAD, 1o (Oficial)—En el Cáucaso, en la región de la fortaleza de Karamatackjen, un destacamento de fuerzas enemigas fué puesto en fuga y le infligimos pérdidas considerables.

En el Este europeo

Aeroplano derribado

En espera del deshielo máximo

Entonces los rusos avanzarán

Ataques rechazados

PETROGRAD, 1—En los círculos militares se dice que la ofensiva rusa en la región de Riga y Dvinsk aunque aparentemente es de carácter local, amenaza las posiciones de Hindenburg. Se cree que los encuentros aislados que se desarrollan ahora en un frente de solo diez millas determinará una batalla general en una extensión de 350 millas. Los alemanes en vez de avanzar se preparaban desde el principio para la defensa de los ataques. Los rusos en el sector norte mejoran continuamente. Se considera como bases para la defensa de Riga las alturas que los rusos ocupan en la orilla izquierda del Dvina. El ejército de Kuropatkin iniciará el avance tan pronto como haya aumentado el deshielo.

NUEVA YORK, 1o — El último comunicado austríaco relativo a la lucha en el frente ruso, dice que en la zona del Strypa y en Galitzia, las escuadrillas de aeroplanos rusos fueron obligados a retirarse.

Uno de ellos ha sido derribado por nuestros cañones, agrega.

PETROGRAD, 1o (Oficial) — En Jacobstadt, el enemigo nos atacó, pero lo rechazamos.

Al Oeste de Csartorysk, hemos derrotado a un destacamento enemigo.

El deshielo redujo más el campo de acción de una y otra parte.

LONDRES, 1—El corresponsal del "Daily Mail" en Petrograd comunica a su diario que los diarios rusos elogian mucho al general Polivanoff y lamentan que haya renunciado la cartera de guerra. Hacen constar que Polivanoff se hizo cargo del Ministerio cuando el ejército ruso se retiraba ante el avance del enemigo a causa de la falta de municiones. Cuando renunció, el ejército estaba avanzando en algunos puntos y dispone de enormes cantidades de municiones a tal punto que los cajones de balas llevan esta inscripción: "No economizar proyectiles". El nuevo ministro, general Shuvaieff, inspira confianza. Es más conocido como administrador que como jefe activo y a su acción se debe en gran parte el buen equipo y perfecto abastecimiento del ejército.

En el Reino Unido

El raid de zeppelines

Uno de ellos destruido

Los tripulantes capturados

Aquellos arrojaron 90 bombas

Víctimas causadas

LONDRES, 1—En el raid realizado, los zepelines arrojaron alrededor de 90 bombas.

Los daños ocasionados todavía no son conocidos.

Otros zeppelines visitaron la región Noroeste.

NUEVA YORK 1—Posteriores telegramas de Londres dan cuenta de que los zeppelines arrojaron bombas muy poderosas, de mayor potencialidad destructora que las anteriores, en algunas poblaciones indefensas de los condados de Suffolk, Essex y Lincoln.

Según los primeros datos recogidos, la incursión de zeppelines se dividió en dos faces.

Se sabe que las bombas arrojadas causaron varios incendios.

Las víctimas, conocidas hasta ahora, se elevan a 45, entre las que figuran varios ciudadanos, algunas mujeres y niños.

LONDRES, 31—La Agencia Reuter informa que los ingresos del fisco en el trimestre pasado se elevaron a 169.509.550 libras esterlinas o sea un aumento de 62.220.792 libras esterlinas sobre el trimestre correspondiente de 1915.

Los ingresos totales en el año fiscal terminado hoy fueron de 336 millones 766.824 libras esterlinas o sea un aumento de 119.072.744 de libras esterlinas.

LONDRES, 1 — Anúnciase que el Estado Mayor confirió seis cruces de la Victoria por actos de heroísmo. Entre los agraciados figura un cabo del regimiento 6 de infantería llamado Kent quien cuando tenía una pierna arrancada por un proyectil y estaba herido en ambos brazos atravesó sin ayuda ajena una distancia de cincuenta yardas hasta la excavación de una mina y alentó a los soldados que defendían esa posición, dirigió el fuego e hizo tomar nuevas posiciones al destacamento. Este pudo así hacer frente a un nuevo contraataque y defendió su posición durante dos horas. El cabo se hizo hacer la primera cura cuando había declinado la violencia del ataque.

LONDRES, 1o — (Oficial) — Durante el raid de zeppelines efectuado ayer sobre las Islas Británicas, una de aquellas naves aéreas cayó arrojada sobre el Támesis habiéndonos apoderado de ella.

LONDRES, 1—Un globo zeppelin voló a las 9 y 30 de la noche sobre esta capital.

LONDRES, 1 (oficial)—Durante la noche un zeppelin averiado descendió en el estuario.

Su tripulación fué hecha prisionera.

Este zeppelin era remolcado, pero después se rompió y se hundió.

Actuación de Portugal

LISBOA, 1—La Junta de Defensa Nacional ha celebrado una reunión a la que se atribuye excepcional importancia. En ella se han adoptado acuerdos sobre los cuales se guarda en los centros oficiales impenetrable reserva.

LISBOA, 1o. — Los monárquicos publicaron un manifiesto patriótico, recordando la histórica alianza entre Inglaterra y Portugal.

La guerra en el mar

Buques acompañados

La suerte de Granados

Murió o nó?

Barcos desfigurados

Preparativos contra Lisboa?

AMSTERDAM, 1 — Noticias de origen alemán hacen saber que un destroyer de esa nacionalidad en el reciente raid a la costa de Schleswig Holstein tuvo un encuentro con un buque enemigo resultando con importantes averías. El destroyer pudo ser llevado a puerto.

LA HAYA, 1 — El Ministerio de Marina anuncia que desde el primero de Abril dos remolcadores acompañarán a los buques mercantes holandeses a través de las zonas minadas.

COPENHAGUE, 1 — «Politiken» anuncia que durante la exploración de la costa los barcos «Bukke» y «Fjord» descubrieron a un vapor alemán en aguas noruegas. Las autoridades están convencidas de que se trata de un submarino disfrazado.

MADRID, 1o—Acaban de recibirse informaciones particulares de Inglaterra anunciando que un barco hospital británico encontró en las inmediaciones del lugar donde fué torpedeado el vapor "Sussex" a un bote en el que se encontraban completamente extenuados dos sobrevivientes de la catástrofe.

Se cree que estos son el notable compositor español Enrique Granados y su esposa a quienes se dió por perecidos en el naufragio.

Sin embargo no se ha podido confirmar esta impresión por la circunstancia de encontrarse los sobrevivientes atacados de afasia.

Esta noticia ha causado indescriptible alegría.

De Barcelona anuncian que los hijos de este notable maestro recibieron emocionadísimos esta noticia.

Hay gran ansiedad por conocer su confirmación oficial.

NUEVA YORK, 1 — "New York Herald" dice editorialmente que Alemania sin embozos ha hecho una intensa acción hundiendo indiferentemente a buques armados o no y ha llegado hasta el punto de atacar a buques que prestan socorros a los náufragos como lo comprueba el último informe del embajador Page. Agrega que la única explicación de esto es que Alemania desea provocar a Estados Unidos.

NUEVA YORK, 1—Comunican de Lisboa que "O' Seculo" indicó la posibilidad de un ataque de submarinos contra la rada de Lisboa. Los británicos creen que los submarinos nuevos alemanes desplazan 1.500 toneladas y desarrollan diez millas debajo de la superficie. Están dotados de doce tubos torpederos y pueden alejarse de su base por varias semanas. Están armados de cañones de 3 pulgadas y algunos con artillería de 4 pulgadas.

Otras noticias

GINEBRA, 1—Poseyendo las autoridades pruebas de que los aeroplanos que bombardearon a Porentruy son alemanes, Suiza protestó enérgicamente en Berlín contra la violación de su neutralidad exigiendo una pronta satisfacción, el castigo de los aviadores culpables e indemnizaciones por las propiedades perjudicadas.

MADRID, 1—Se decidió enviar a sus hogares a todos los soldados que están en servicio desde hace más de un año.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Nuevos ataques alemanes cerca de Verdún

Entre Douaumont y Vaux—Bombardeo violento

Una serie de barcos hundidos

Entre ellos cuatro noruegos y uno sueco

Más respecto a la destrucción de un zeppelin

Los tripulantes apresados -- Víctimas causadas

Declaraciones del canciller portugués

Mr. Asquith con el Papa

La depreciación del marco continúa

El Brasil y Portugal

Declaraciones del canciller lusitano

La requisa de buques

PARIS, 1—Todos los diarios reproducen los comentarios de "Jornal do Commercio" relativos a las intenciones del gobierno alemán con respecto al crédito en San Pablo y las gestiones de la Liga de los Aliados ante el Gobierno del Brasil al mismo respecto.

Estos diarios publican también un despacho de Río Janeiro demostrando la emoción y la sensación provocadas en Brasil por la intervención de Alemania ante el ministro de Brasil en Berlín pidiéndole explicaciones a propósito de las manifestaciones de simpatía a favor de Portugal.

Los mismos diarios consideran que Alemania quiere adoptar con respecto al Brasil la misma política de amenaza que practicó con Portugal.

El diario "Excelsior" estima que al Brasil no le faltan argumentos para contestar a esa verdadera provocación.

El ministro de Relaciones Exteriores de Portugal declaró a un representante del diario "Le Petit Parisien" que no le causaría ninguna sorpresa que el ejemplo de Portugal fuera seguido por el Brasil en lo que se refiere a la requisición de los buques alemanes refugiados en los puertos brasileros.

El ministro de Relaciones Exteriores de Portugal agregó que Portugal estaba firmemente resuelto a no detenerse en el camino de los sacrificios, tan noblemente trazado por Francia y sus aliados.

Portugal sabrá luchar, sufrir a su lado y contribuir a la defensa de la independencia de los pueblos, del triunfo de la justicia y de la civilización.

"Queremos a Francia, agregó, todas las simpatías de Portugal se dirigen hacia ella y su victoria será nuestra victoria."

Langle de Cary condecorado

PARIS, 1—Comunican de Chalons sur Marne que en presencia del general Cadorna el general Joffre condecoró con la medalla militar al general de Langle de Cary.

Mr. Asquith en el Vaticano

ROMA, 1—El primer ministro de Inglaterra, Mr. Asquith, acompañado del ministro de Inglaterra ante la Santa Sede Mr. Howard, se trasladó a las 11 y 30 en automóvil al Vaticano, siendo recibido con los honores militares.

El Papa recibió a Mr. Asquith en la biblioteca privada.

El ataque al "Portugal"

30 médicos desaparecidos

Otros personajes perecidos

PETROGRAD, 1—Sobre 273 personas que se encontraban a bordo del buque hospital "Portugal" se salvaron 158.

Entre las personas que faltan se encuentran el Conde Taistchef, delegado de la Cruz Roja, la baronessa Meyerndorff, hermana superior de caridad, catorce hermanas de caridad, cincuenta miembros del cuerpo médico ruso y veinte y nueve marineros franceses.

PARIS, 1—Los diarios protestan altamente contra el hundimiento del buque hospital ruso "Portugal" que arrastró a la muerte a casi todos los enfermos y heridos.

Este atentado llega al colmo de la violación de los derechos más elementales de la humanidad.

Los diarios agregan que le sería imposible a los alemanes llevar a la causa de los aliados un refuerzo más potente ante los neutrales y los imparciales.

Granados llevaba una fortuna

PARIS, 1—El cuñado del compositor Granados declaró que ese ilustre músico llevaba consigo una verdadera fortuna y varios contratos con la América del Sud, para donde debía partir próximamente.

La trágica desaparición del maestro Granados ha causado intensa emoción en España.

El «Vulcain» armado

NUEVA YORK, 1—Ha llegado a este puerto el vapor francés "Vulcain" armado con tres cañones.

Vapor noruego hundido

LONDRES, 1—Ha sido hundido el vapor noruego "Memento".

Uno de los tripulantes de este buque pereció ahogado.

Y ESO?

LONDRES, 1—Despachos particulares de Rotterdam vía Copenhague y radiogramas de fuente alemana anuncian que reina inquietud en Holanda.

Se han tomado precauciones navales y militares, se han anulado las licencias concedidas a los oficiales, se han requisicionado los ferrocarriles y se han celebrado reuniones significativas entre los comandantes del ejército y de la armada.

Corre el rumor de que el Parlamento ha sido convocado.

El deshielo en el Mar Baltico

LONDRES, 1—Los diarios dicen que como empieza el deshielo, la navegación con Arkangel se reanudará en el mes de Abril.

El raid de los zeppelines

LONDRES, 1 (oficial) — Durante el raid de la noche última los zeppelines lanzaron 51 bombas explosivas e incendiarias sobre los condados del este y veinte y dos bombas sobre la costa noroeste.

El zeppelin que cayó al mar en la costa de Kent era el "L. 15".

Hasta ahora se anuncia que han resultado 11 heridos y 28 muertos.

LONDRES, 1—Diez y seis hombres y dos oficiales salvados del zeppelin que se hundió en el Támesis, han sido conducidos a Chatham.

Alemania lo ignora aún

WASHINGTON, 1—El Embajador de los Estados Unidos en Berlín, Mr. Gerard, telegrafió que Alemania ignora oficialmente los ataques a los vapores "Sussex" y "Englishman", excepto por los diarios y que ha ordenado el levantamiento de encuestas.

En el frente francés

Nuevos asaltos alemanes

En Vaux y Haudremont

Bombardeos activos

Otro ataque detenido

PARIS, 1 (Oficial—Al norte del Aisne, hubo bastante gran actividad de las dos artillerías en las regiones de Moulin-sous-Touvent y Fontrey.

En el Argonne, hemos ejecutado tiros de destrucción contra los caminos y líneas férreas enemigos.

Al norte de Haute-Chevauchée, tuvo lugar un bombardeo intermitente.

Al oeste del Mosa, en la región de Malancourt no hubo acciones de infantería.

Al oeste del Mosa, tuvo lugar un bombardeo extremadamente violento ayer al terminar el día y por la noche en el sector entre el bosque de Haudremont y la región de Vaux.

En este último punto los alemanes lanzaron dos ataques con grandes efectivos.

El primero, lanzado en dirección de norte a sud, fué detenido por nuestros tiros de barrida y los fuegos de la infantería antes de que pudiera haber abordado nuestras líneas.

En el curso del segundo, el enemigo después de una lucha vivísima pudo sentar pié en la parte oeste de la aldea de ocupación.

En el Woevre, hubo algunas ráfagas de artillería en las aldeas al pié de las colinas del Mosa.

Nada hay que señalar en las demás partes.

PARIS, 1 (oficial—En Bélgica, hemos bombardeado acantonamientos enemigos en Langemarck.

En el Argonne, nuestras baterías estuvieron activas contra organizaciones alemanas al norte de Labarazee, Fille Morte y en los campos al norte del bosque Cheppy.

Al oeste del Mosa, hubo un bombardeo intenso de nuestras posiciones entre Avocourt y Malancourt.

Al este del Mosa, tuvo lugar un bombardeo violento seguido por un ataque alemán en la quebrada entre el fuerte de Douaumont y la aldea de Vaux.

Nuestros tiros de barrida lo detuvieron completamente.

En el Woevre, hubo actividad mediana de artillería.

En el resto del frente no hay nada que señalar.

Un noruego y otro inglés

LONDRES, 1—El vapor noruego "Norne" y el schooner inglés "Pritchard" se han hundido.

Las tripulaciones de ambos navíos se han salvado.

Depreciación del marco

LONDRES, 1—La tasa oficial del cambio del marco, era el 31 de Marzo en Berna de 92 francos 80 céntimos para 100 marcos.

El cambio normal es de 123 francos 45 céntimos.

Otros vapores neutrales hundidos

LONDRES, 1—El Lloyds anuncia que los vapores noruegos "Bell" y "Hansgude" y el vapor sueco "Hollandia" se han hundido.

Las tripulaciones de esos buques se han salvado.

El bloqueo a Alemania

PARIS, 1—El ministro de Estado, Mr. Denys Cochin, cooperará con el sub secretario parlamentario de Relaciones Exteriores de Inglaterra, lord Robert Cecil, en la dirección del bloqueo.

Ultimo momento

En el frente belga

PARIS, 2—El último comunicado belga señala alguna actividad de la artillería en determinados puntos del frente belga, especialmente en las cercanías de Dixmude.

El avance ruso en Armenia

PETROGRAD, 2—Un comunicado del Estado Mayor del Cáucaso refiere que los rusos continúan su ofensiva contra los turcos, habiéndoles arrebatado nuevas posiciones al noroeste de Mush, apresando centenares de enemigos.

Declaraciones de Mr. Asquith

Saludo al valeroso ejército

ROMA, 2 — En su discurso, Mr. Asquith, declaró:

"Al ser portador de la expresión de nuestra solidaridad hacia Italia, a su caballeresco rey y sus valerosas fuerzas de mar y tierra así como la expresión de la fe en el triunfo de la causa que nos une, me complazco en expresar mi sincero júbilo experimentado ante la acogida cordial y entusiasta que me habéis dispensado. Los dos pueblos, a pesar de la distancia y divergencia de temperamento, comprende, hoy más que nunca, los lazos indisolubles que los unen desde hace más de medio siglo, la identidad de sus principios y la convergencia de sus intereses políticos y económicos.

Los británicos siguen con vivísima simpatía y apoyan por todos los medios a la heróica lucha de Italia por la libertad y unidad de la nacionalidad.

El destino ha querido que en este momento solemne, en que las aspiraciones y principios recíprocos están amenazados, los dos pueblos se encuentren aliados fraternalmente para defender su causa, que es la causa de la libertad y para hacer respetar el derecho de todas las naciones.

"En unión de todos nuestros aliados marcharemos estrechados, afrontando todas las dificultades con la confianza inquebrantable de obtener el triunfo final.

Reconocido al gobierno de Italia por esta acogida tan cordial, brindo por la salud de los soberanos italianos, por la felicidad del rey Víctor Manuel III, y os ruego aceptar el saludo de Inglaterra al ejército italiano a quien el rey, con su ejemplo, estimula a obtener nuevas victorias."

Hundimiento

MADRID, 2—En Vinaroz se fué a pique el bergantín griego "Eftropia" que se dirigía de Marsella a Argel.

Seis tripulantes se salvaron y uno pereció.

En el frente inglés

Operaciones señaladas

LONDRES, 2 (Oficial) — La actividad de los aeroplanos ha sido considerable.

La artillería enemiga se mostró activa entre Hohenzollern y Souchez.

Hemos bombardeado las posiciones enemigas.

La artillería alemana se ha mostrado activa en Ipres.

El enemigo explotó minas frente a Fricourt y reducto de Hohenzellern.

Los daños causos han sido leves.

Un duelo de artillería se libró alrededor de Saint Eloi, donde rechazamos tres ataques con bombas contra nuestras posiones.

Ascensos en el ejército italiano

ROMA, 2—Por méritos de guerra, el duque de Pistoia ha sido ascendido a teniente.

Los jefes Zavattari, Marciani, Amari, Dabala, Sagramoso, Farisoglio, Garignani, Marchetti, Lubatti, Alberi, Galli, Elia y Aigeli han sido ascendidos a teniente general.

El médico Andrassi, Zaccone, Castellazzi, Conti, Pirro, Lanzoni, Crimaldi, Righi, Caorsi, Peani, Pajola, Mangiarotti, Mezoni y Leoncini han sido ascendidos a mayor general.

Víctimas de un raid

Indignación británica

LONDRES, 2—Los diarios, al dar cuenta del último raid de los zeppelines, señalando como un nuevo acto de barbarie.

Las víctimas de las bombas alemanas se elevarían a ochenta y cinco, de las cuales unas treinta son mujeres y niños.

Se anuncia que otro zeppelin fué averiado.

Asociación Boy Scouts Uruguayos

La Comisión Ejecutiva de esta Asociación había llamado a asamblea general extraordinaria celebrándose ésta el día 24 de Marzo de 1916 con objeto de presentar renuncia colectiva y dado el carácter de indeclinable que tenía aquélla, la asamblea resolvió aceptarla y nombrar una comisión provisoria compuesta por los señores: Joaquín Piñeiro, Antonio Martini Bertini, Ricardo Acosta y Lara, Alberto Greenshilds y Rafael Galli.

Esta comisión ha sido nombrada por el término de tres meses para hacerse cargo de la Asociación y reorganizarla y proyectar la reforma de los estatutos, la que será sometida a una nueva asamblea, la que a su vez nombrará las autoridades definitivas. La Comisión provisoria ha distribuido los cargos de: Presidente, Ricardo Acosta y Lara; Secretario, Joaquín Piñeyro; Tesorero, Antonio Martini Bretini; vocales: Rafael Galli y Alberto Greenshields.

Se resolvió con fecha de ayer exhortar a los guías y monitores para que reunan sus brigadas en sus respectivos radios para el día 6 de Abril y las conduzcan por separado a la Plaza de Ejercicios Físicos N.o 1, a las 14.30 a objeto de ponerse a las órdenes del director de gimnasia señor Rafael Galli.

La banca portuguesa en el Plata

En breve se establecerá una nueva institución

La Cámara de Comercio portuguesa que funciona en Río de Janeiro se ha ocupado en los últimos días de un proyecto de establecimiento de un Banco portugués con asiento en el Brasil y con agencias en toda la América del Sud. El proyecto ha encontrado acogida favorable entre el comercio portugués de la capital brasileña y, según los informes que han llegado, su organización puede desde ahora considerarse asegurada sobre bases sólidas en cuanto al monto de su capital y buena dirección se refiere.

La velada cívica de anoche

En el local del club "Eduardo Flores" sito en la seccional 15.a tuvo lugar anoche como se había anunciado, una velada en pro de la Reforma, auspiciada por la Junta de Propaganda "Arturo Santa Anna".

A las 9 1/2 se daba principio a dicho acto con la ejecución del himno patrio. Ocuparon la tribuna los señores diputado Ovidio Fernández Ríos, Durbal Salarí, Lorenzo Beca, César Charlone, D. Pérez Montiel, sargento mayor Roque Tajes y Andrés Delino. Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Entre la concurrencia se repartieron artísticas cartulinas con los retratos de Arturo Santa Anna y de Eduardo Flores. La estudiantina Beethoven amenizó este acto patriótico con escogidas piezas.

Política argentina

En vísperas de las elecciones

Divisiones y esperanzas

BUENOS AIRES, 1.o—Los directores de la concentración conservadora han aceptado la renuncia del doctor Güemes. Probablemente después de los comicios reanudarán sus gestiones para buscar una fórmula tendiente a impedir el triunfo radical.

—Se informa que el Partido Conservador ha lanzado un manifiesto decretando su abstención en los comicios de mañana.

—Informan de Santa Fe que los conservadores votarán por los radicales situacionistas.

—La manifestación socialista internacional de anoche fué la más importante de todas, calculándose que asistieron alrededor de ochenta mil personas.

—Durante el desfile se produjeron varios incidentes entre radicales y socialistas, resultando varios heridos y contusos. Se efectuaron varias detenciones.

—Comunican de Corrientes que el Partido Liberal ha resuelto apoyar la fórmula demócrata.

—El partido Radical solicitará del Ministro de la Guerra la instalación de urnas en los cuarteles para que voten los jefes y oficiales que estén de servicio.

BUENOS AIRES, 1.o—Se nota gran actividad en todos los partidos políticos los que ultiman los preparativos para las elecciones que se realizarán mañana y que prometen ser reñidas.

Después del despliegue de fuerzas, cada partido político pretende que la demostración de elementos ha sido favorable a su partido, pero no se puede calcular nada porque es presumible que en la concurrencia figuren numerosos curiosos.

Ultimo momento

AGITACION REINANTE

LO QUE DICE UDABE

Temor de sucesos en varios puntos

ESPERANZAS PARTIDARIAS

BUENOS AIRES, 2 (12.20 a. m.) —El presidente de la junta escrutadora, doctor Goytia, visitó al secretario de la Cámara de Diputados y le anunció que desde mañana a las ocho, la junta instalaráse en las dependencias que le designe la Cámara.

El doctor Goytia, habitará el Congreso.

—Interrogado, el jefe de policía señor Udabe, manifestó que no teme que luego se produzcan disturbios.

El servicio policial se hará normalmente. El personal permanecerá en su puesto hasta medianoche.

El señor Udabe se hallará en pié en el Departamento Central desde las seis de la mañana, en constante comunicación con las comisarías seccionales.

Esta noche reinaba extraordinario movimiento en los alrededores de los comités políticos.

El senador radical doctor Crotto presentó notas al Ministerio de la Guerra y del Interior solicitando la adopción de medidas para facilitar la emisión del voto de todos los ciudadanos, civiles como militares.

También fueron presentadas notas a los jueces federales pidiéndoles hagan cumplir las cláusulas de la ley electoral y voto obligatorio, sin distinción.

Los radicales conservan su optimismo y solo temen que les sea desfavorable la elección en la capital.

—El jefe demócrata, doctor Lisandro de la Torre, negó esta noche que buscara un acercamiento con los conservadores.

—De Junín dicen que se observa gran excitación en las masas ciudadanas, lo que puede ser motivo de desórdenes.

Los conservadores hicieron reparto de armas entre sus parciales. — Corresponsal.

BUENOS AIRES, 2 (12.45 a. m.) —Dicen de Salta que se descuenta el triunfo de los demócratas.

En San Juan reina agitación intensa.

Los radicales recorren las calles de la ciudad en son amenazador.

De varios departamentos de la provincia llegan quejas contra la policía.

—La presencia de don Pelagio Luna en La Rioja ha aumentado el entusiasmo de los radicales. — Corresponsal.

BUENOS AIRES, 2 (12.55 a. m.) —Telegrafían de La Plata que en varios partidos de la provincia se temen sucesos graves dada la efervescencia reinante.

En varios puntos los conservadores habrían formado cantones.

—Llegan nuevas quejas contra la policía de San Juan.

Los radicales amenazan a los opositores.

El Comité Radical de la capital espera tener el resultado siguiente:

Capital, 30 electores de Presidente.
Buenos Aires, 19.
Santa Fe, 19.
Entre Ríos, 15.
Corrientes, 12.
Córdoba, 18.
San Luis, 3.
Santiago del Estero, 10.
Mendoza, 8.
San Juan, 7.
La Rioja, 2.
Catamarca, 3.
Tucumán, 12.
Salta, 4.
Jujuy, 2.
Total, 164.

En Santa Fe creen obtener la totalidad de los electores, pues esperan que a último momento se les plieguen los radicales disidentes.

Será nombrado secretario de la presidencia don Fernando Goeland, actual pro-secretario, pues el titular don Ricardo Olivera será nombrado ministro en Suecia y Noruega. — Corresponsal.

BUENOS AIRES, 2 (1.15 a. m.)—Esta noche se aseguraba la posibilidad de llegar a un arreglo entre los conservadores actualmente fraccionados.

Se asegura que a último momento, conservadores y demócratas votarán una sola lista, teniendo la esperanza de sacar la mayoría.

El rumor no he podido confirmarlo.—Corresponsal.

Valor de la propiedad

Ayer se realizaron las siguientes operaciones:

Palacete Avenida España 2116, en 16.500 pesos. Comprador, Antonio D. Ribeiro. Escribano, José P. Turena.

—Casa-quinta Bolívar 2184, en 4.200 pesos. Comprador, Francisco A. Fazzio. Escribano, Francisco Veira.

—Casa Cerro Largo 1980 en 5.500 pesos. Comprador, Juan Ponce. Escribano Julio Botta.

—Panteón, 1.er cuerpo del Cementerio Central en 7.209 pesos. Comprador, señor Golorons. Escribano, Andrés R. Chipito.

Estas operaciones fueron realizadas por intermedio del agente de negocios señor Juan Esteban Bidart.

DE MARTIN GIL

COSAS DEL ESPACIO

FENÓMENOS METEOROLÓGICOS

Desde Córdoba, Martín Gil, telegrafía lo siguiente:

Para evitar cualquier confusión o error lamentable, me veo obligado a advertir que mi capítulo sobre la oposición de Marte publicado en estos días corresponde a la oposición del año 1905, y no a la de este año actual. Anúnciase desde Chile la próxima ascensión, en globo libre, de aviadores argentinos con el propósito de atravesar los Andes. Sin pretender que la siguiente advertencia implique un peligro efectivo, ni que ella merezca ser atendida, debo manifestar que considero un momento de probables fenómenos meteorológicos violentos en el mundo,—y no digo en este caso que ellos se produzcan infaliblemente en la Argentina o Chile—el intervalo comprendido entre el 2 y el 7 de Abril, pues en esos momentos actuarán especialmente tres grandes perturbaciones solares, caracterizadas dos de ellas por enormes fáculas con manchas medianas, que asomarán el día 28 y que estarán sobre el meridiano central del astro del 2 al 3 de Abril. A esta acción perturbadora electro-magnética de la atmósfera en las regiones de la tierra sobre la que actúen se unirá otra, más general, de orden gravitacional, motivada por la coincidencia de una sizigia luni-solar a la que corresponde una marea de consideración, por encontrarse ambos astros cerca todavía del plano ecuatorial; y aunque las mareas se refieren al mar, en ciertos casos es indudable que tienen influencia marcada sobre la atmósfera".

Pleito del millonario Romaguera

Se resuelve en España extrajudicialmente

La cuantiosa fortuna del millonario Romaguera se halla bien representada en el vecino país, donde poseía el extinto un centenar de casas, terrenos y diversas fincas y valores, para que pueda pasar inadvertida la solución que acaba de tener en Madrid el pleito promovido por la viuda del millonario, a fin de que fuera declarada la nulidad del testamento en la parte que legaba la suma de 170.000.000 de pesetas a los obispos de Madrid, Alcalá, Barcelona y Buenos Aires. El clero, viendo en peligro tan famoso legado, se preocupó seriamente de la solución del pleito, al que ahora se ha puesto fin con una transacción, convenida mediante los buenos oficios del ex-jefe del gobierno español, don Antonio Maura, quien actuó en este asunto como abogado de una de las partes. Se ha convenido en que los mencionados prelados reciban sólo la cuarta parte de los 170.000.000 de pesetas y que el resto pase a poder de la viuda del millonario, la que en esta forma entra en posesión de su cuantiosa fortuna, que se hubiese reducido sensiblemente si se hubieran cumplido en absoluto las disposiciones testamentarias del señor Romaguera. El señor Juan José Herrera, apoderado de la señora viuda de Romaguera en la vecina capital, no tiene hasta este momento noticia directa alguna sobre esta solución dada al asunto. La considera, sin embargo, muy verosímil, teniendo en cuenta las ideas que en este sentido llevara hechas el señor Franklin, su socio, que se halla en el viejo mundo. En esa capital, donde son numerosas las personas a quienes interesa directamente la solución del asunto, la noticia de la terminación del pleito ha de despertar lógico interés.

El "Yamato Maru"

Primer barco japonés en el Plata

A fines del corriente mes de Abril entrará al puerto el vapor japonés "Yamato Maru", fletado recientemente en Nueva York para transportar un fuerte cargamento de carbon norteamericano.

Este es el primer buque comercial japonés que vendrá al Río de la Plata, pues con excepción de los dos de guerra que fueron enviados por aquel lejano imperio, en Mayo de 1910, con motivo de la celebración del primer centenario de la revolución argentina, no se recuerda que haya llegado a nuestro puerto ningún barco de la marina mercante japonesa. El "Yamato Maru", que vendrá con carbón es un vapor de 2637 toneladas de registro neto. Fué construído en Middlesbro (Inglaterra) el año 1894, es de la matrícula de Dairen (Japón), siendo sus armadores "Goshi Kaisha Kishimoto Shokai". Mide 375 pies de largo por 47 de ancho y 28 de alto.

BALANCES FERROVIARIOS

En el ejercicio económico en curso, que terminará el 30 Junio próximo, las principales empresas ferroviarias del vecino país, a causa de la merma sufrida en sus entradas, a penas si alcanzarán a distribuir de 3 a 3 1/2 por ciento de dividendo, algo menos que lo pagado en el año 1914-915. La disminución en las entradas de los ferrocarriles obedece, en su mayor parte, a la merma del tráfico desde las ciudades al interior, es decir, a la campaña, que es el que produce mayor rendimiento.

También es necesario tener en cuenta, al apreciar los dividendos ferroviarios de este año, que ellos están sujetos al "Incometax" inglés, o sea al impuesto sobre la renta, que se ha más que duplicado desde que comenzó la guerra.

Las partidas de dividendos que se anuncian dan razón de la gran baja que en la plaza de Londres han sufrido las acciones de las empresas ferroviarias argentinas.

CONQUISTA DE LA CIENCIA

DIAMANTES SINTÉTICOS

Telegrafían de Ginebra que "La Tribuna" anuncia que en el laboratorio de química inorgánica de aquella ciudad se obtuvieron diamantes sintéticos, es decir, cuerpos que reunen todas las cuestiones del diamante. Se procedió a la separación del anhidro carbónico en forma de copos de nieve, por medio de piridina clarófila, en una solución de otros líquidos orgánicos nítricos, y en el residuo fueron encontrados, además de carbones libres, que variaban en cuanto al peso, cristales blancos, muy duros y pesados, tetraédricos u octoédricos. Esos cristales no dejaron cenizas al ser quemados, eran insolubles en agua regia y poseían todas las propiedades del diamante.

POLICIA

FUNESTAS CONSECUENCIAS DE UNA RIÑA

Fallecimiento de un herido

Ha tenido funestas consecuencias para uno de los protagonistas, el suceso de sangre ocurrido en la tarde de anteayer en la quinta del señor Miguel Sierra, calle Nubel 69.

Informamos ayer que los peones Pedro Buquet y Pedro Isola, y no Sicala, como equivocadamente se dijo, riñeron por motivos fútiles, riña que terminó cuando repeliendo una agresión de su contendor, Buquet hirió mortalmente de una puñalada, a Isola.

Transportado el herido al Hospital Maciel, en ese establecimiento falleció en la tarde de ayer.

Buquet, incomunicado desde los primeros momentos, fué conducido a la Jefatura y ayer se le remitió a la Cárcel Central.

El cadáver de Isola fué reclamado por sus deudos, domiciliados en la calle Piedras esquina Pérez Castellanos.

El juez de Instrucción de turno ha ordenado que se le practique la autopsia al cadáver de Isola. A ese efecto será llevado a la Facultad de Medicina.

INTENTO DE SUICIDIO

Por intoxicación

En el domicilio del señor Francisco Funes, sito en el Peñarol, atentó ayer tarde contra su vida, María Magani, oriental, soltera, de 22 años, y que se encontraba allí en calidad de sirvienta.

La nombrada doméstica, que expuso hallarse cansada de la vida, bebió un brevaje por ella misma preparado con amoníaco y agua Jane, bebida que no tardó en hacer sentir sus efectos traducidos en fuertes dolores.

La suicida fué entonces atendida por la Asistencia Pública y luego llevada a su domicilio en el camino de Castro número 190.

Intervino la policía de la sección 20.a.

"EL CHIVO" EN EL LAZO

Cayó ayer

Severino Gemelli, un ratero impenitente que tiene mil y una entradas al Cabildo por otras tantas raterías, ha vuelto a caer ayer en las redes policiales.

"El chivo", que es ese el alias que usa Gemelli, había cometido una de sus hazañas predilectas, el hurto de una lata de aceite en el almacén de la calle Estrella del Norte número 1850, y la policía de la 14.a sección lo atrapó por esa causa, remitiéndolo al Cabildo. Allí está como en su casa.

EBRIO EN DESGRACIA

Arrollado por un tranvía

El individuo Pedro Llandó, oriental, de 45 años, domiciliado en la calle San Salvador s/n, fué ayer noche tomado por el salvavidas de un vagón de La Transatlántica, en momentos que intentaba cruzar la calle Yaguarón, frente al número 1476.

Llandó, cuya imprudencia, debido al estado de ebriedad en que se encontraba, fué causa del accidente, resultó con contusiones en la cabeza y en distintas partes del cuerpo.

Fué llevado al Hospital Maciel, con intervención de la policía de la 1.a sección.

HACE FALTA UN RELOJ

En la Oficina de la Prensa

Desde que empezó a funcionar la Oficina de la Prensa en la plaza Independencia, colocóse, con el propósito de que los cronistas y empleados conocieran la hora en que viven, un reloj que por su estructura antidiluviana, parecería destinado a figurar en un museo de antigüedades.

Ese reloj, [illegible] de quien sabe que comisaría, ha presentado distintas características, agenas todas ellas a su verdadera misión de medir el tiempo exactamente. Detuvo su marcha cien veces y ciento y una fué al taller (¿de herrería?) y al volver: asombrense! ... aprendió a andar para atrás. Ahora hace tres meses que ni "pa trás ni pa delante".

Señor Sampognaro: hace falta un reloj.

SUCESO SANGRIENTO

Un herido grave

Por información que esta madrugada trasmitió a la Jefatura la comisaría de la sección 5.a, se ha tenido conocimiento de que en esa jurisdicción ha ocurrido un suceso sangriento, el que hasta esa hora estaba rodeado de cierto misterio.

El agente Juan Barreto, de la sección expresada, al hacer la recorrida del radio a su cargo, encontró en la esquina de las calles La Paz y Minas, al individuo Serafín Rodríguez, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado a corta distancia de allí, en el número 1416 de la calle La Paz, el que presentaba una herida lacerocontusa en el cráneo.

Interrogado, manifestó Rodríguez que había sido herido por una persona a la que no conoce y con la que había tenido un fuerte cambio de palabras, y que luego de herirlo había fugado.

Tampoco sabe Rodríguez con que objeto fué herido.

La policía de la sección en que ocurrió este hecho, inició de inmediato las averiguaciones para conocer al heridor de Rodríguez. Este fué conducido al Hospital Maciel por la Asistencia Pública.

EL CASO DE ROBERTO DASSORI

Días atrás dimos cuenta de que en cumplimiento a la Orden del Día, la Policía de Investigaciones había capturado a Roberto Dassori, requerido en aquella, por el delito de adulteración de números de lotería.

El nombrado Dassori, que se encuentra en libertad, ha manifestado que él no era el adulterador de los números, ni tampoco había sido aprehendido por tal delito. Nos aseguró que era una persona honesta, que nada tenía que ver con la policía, estando dispuesto a probarlo con certificados que obraban en su poder.

Pero para informarnos mejor fuimos a la Policía de Investigaciones, entrevistándonos allí con los señores Thode y Varela.

Estos funcionarios nos pusieron de manifiesto que la brigada Robos, Hurtos y Estafas, no había hecho otra cosa que dar cumplimiento a la orden del Día, por lo cual, no puede hacerse contra ella cargo alguno. También nos fué mostrado el prontuario de Roberto Dassori, siendo que en él cuenta una entrada por delito semejante, cometido el año pasado, y finalmente se nos dijo que el requerido no cobraba los billetes adulterados sino que los hacía cobrar con la mujer Felicia Codas, quien lo denunció al ser aprehendida.

RIÑA SIN MAYORES CONSECUENCIAS

Se trabaron en pelea en el almacén de Santiago Campanella, los sujetos José Lista y José Ramón Esponda. Ambos salieron contusionados en el rostro.

La seccional 19.a los redujo a prisión.

Al descender ayer de mañana de un tranvía del recorrido 16, en las calles Grecia y Norte América, Juan Mañanenrach, griego, de 40 años, tuvo la desgracia de caerse, en forma que uno de sus pies fué a quedar debajo de las ruedas, resultando con tres dedos cortados.

La seccional 24.a, intervino llamando a la Asistencia Pública que curó al herido transportándolo luego al Hospital Maciel.

RATERO APREHENDIDO

La Policía de Investigaciones, remitió al sujeto Primitivo López, requerido en la Orden del Día, por un robo efectuado al señor Constante Gallo, efectuado en su domicilio de la calle Miguelete N.o 1973, consistente en la suma de 7 pesos y un par de carabanas de oro.

María García de Reyes

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Marzo de 1916, después de recibir los Santos Sacramentos

Felicia, José, Delfino y Agueda (hijos); Ignacia E. de Reyes, Eduardo Forcade, Amaro Cabrera y Miguel Delgado, hijos políticos; nietos, biznietos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el 4 del corriente a las diez en la Iglesia de los RR. PP. Redentoristas (Arroyo Seco). Atención que agradecerán. — El duelo se despide por tarjeta.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Sobre el enlace de un sacerdote

Carta del Pbro. Cúneo

El ex segundo capellán del ejército, Pbro. Celestino Cúneo, a quien se ha atribuido el propósito de dejar los hábitos para contraer enlace con una acaudalada viuda, nos pide la publicación de la siguiente carta:

Señor Director de EL SIGLO. — Muy estimado señor:

Con una sorpresa tan grande como el disgusto que provoca en mi espíritu, se me anunció ayer que un diario publicaba la noticia de mi próximo enlace con una viuda residente en una ciudad del litoral.

Lo absurdo de la invención, me eximiría del deber de desmentirla de una manera absoluta y categórica, sino debiera a la sociedad en que vivo, y que me ha dispensado siempre las consideraciones y el respeto conquistados, en largos años de ministerio sacerdotal, — una satisfacción cumplida, la conservación de mi conducta.

Protesto, pues, de la manera más formal contra tan gratuita como inmerecida suposición, que me coloca en el deber de reiterar hoy, como ayer y como siempre, mi juramento de fidelidad a la Iglesia, a sus enseñanzas y a su disciplina.

Creo no haber dado margen jamás en el desempeño de mis diversos cargos que mis superiores me han confiado, a la menor sospecha en el cumplimiento de los deberes que mi ministerio me impone, ni conozco en el litoral, que hace años que he tenido ocasión de visitar, a ninguna persona de las condiciones que se insinúan en el suelto que rectifico.

Dejando a salvo los fueros del estado sacerdotal, que con tanta decisión como entusiasmo he abrazado desde los comienzos de mi adolescencia, me es grato saludar al señor Director con mi consideración más distinguida.

Celestino Cúneo.

Círculo de la Prensa

La asamblea general ordinaria

Por falta de número no pudo efectuarse ayer de tarde la asamblea general ordinaria del Círculo de la Prensa, a fin de considerar la memoria anual y proceder a la elección de cinco miembros del Tribunal de Honor, de ocho miembros de la Comisión Directiva por el período 1916-1918 con sus respectivos suplentes, de tres suplentes por el período 1915-1917 y de cinco titulares y cinco suplentes de la Comisión Fiscal.

De acuerdo con las prescripciones reglamentarias, la asamblea se celebrará el día 6 del corriente con el número de miembros que concurran.

EN LA UNION FRATERNAL

ELECCION DE DIRECTIVA

En reciente asamblea, de la sociedad de socorros mútuos Unión Fraternal, se procedió a la elección de autoridades directivas. Dos listas se presentaron a la lucha, correspondiendo el triunfo a la Independencia, con los siguientes señores:

Junta directiva — Titulares: Presidente, don Gaudencio Del Pozzo; vice, Antonio Vázquez; secretario, Antonio Perrone; pro. Alfredo Valdora; tesorero, José Richero; sub. Domingo F. Casimini; vocales: Angel Ganzo, Nicolás Monichón, Nicolás Ferraro, Emilio Costa, José Díaz y Pascual Laguardia.

Comisión fiscal — Titulares: Presidente, don Luis Varsi; secretario, Antonio P. Marino; vocales: Avelino J. Dutrenit, Antonio Mangarelli, José A. García y escribano Alberto Pony.

Las fiestas de hoy
en Santiago Vázquez

En la pintoresca confluencia del Santa Lucía y el Plata, sobre cuyas márgenes se levanta, próspero y lleno de vida, el pueblo Santiago Vázquez, habrá hoy animación inusitada. La población de la localidad ha resuelto otorgarse un día de brillantes expansiones. Habrá, al efecto, matches de water-polo, grandes campeonatos de natación, juegos diversos y profusa iluminación nocturna. El paraje, propicio como ninguno y destinado a ser, por poco que las autoridades se preocupen, el Tigre uruguayo, es el más adecuado para las fiestas a realizarse. En nuestra sección sportiva damos amplios detalles de la parte correspondiente a ellas en la jornada de mañana. En cuanto al lado eminentemente social, podemos asegurar desde ya que constituirá todo un éxito. Contribuirá a ello la empresa del Ferrocarril del Norte ofreciendo todas las ventajas de locomoción. Además, la amplia carretera que conduce a la Barra es camino ideal para coches y automóviles. Todo concurda pues para el mayor brillo de los festejos, de los que daremos amplia crónica en nuestro próximo número.

Federación de los Estudiantes

Citación

Se cita a los estudiantes de 1ro., 2o. y 3o. años de Enseñanza Secundaria que hayan perdido algún año o materia y que deseen dar examen en el período de Julio para la reunión que se realizará en el local de la Federación de Estudiantes, el día 3 del corriente, a las 8.30 p. m.

El depósito de explosivos

El jefe del Arsenal de Guerra y el químico señor Aníbal Chacón jefe de Laboratorios de la Facultad de Matemáticas, han practicado una inspección en los depósitos de materiales explosivos en el Cerro. El resultado ha sido en general satisfactorio. Sólo a la Empresa de Ferrocarril se le hizo presente la conveniencia que habría en emplear determinada partida de dinamita.

Los desastres comerciales argentinos en Marzo

Disminución en la cifra de los quebrantos

A estar a la cifra de las quiebras ocurridas en el mes de Marzo en la Argentina y las de los totales correspondientes al primer trimestre del año, la tendencia de la plaza es muy favorable y se encamina hacia una completa normalización.

El pasivo de las quiebras ocurridas en el mes de Marzo, es de pesos 10.013.376.95 moneda nacional, contra 31.050.902.87, en el mismo mes del año anterior.

Los totales del pasivo en los tres primeros meses del año, ascienden a $ 20.530.376.02, contra 66.234.940.50 correspondientes al mismo período del año pasado, o que acusa una diferencia en menos en el año actual, de pesos 45.704.235.48 moneda nacional.

Comisión Nacional de Fomento Rural

Undécima sesión plena

Con asistencia de los señores Pedro Lapeyre (hijo), Francisco Graffigna, Francisco J. Ros, Blas Cortés, Pedro Velleda, Baldomero Tellechea, Urbano Echenique, José María Suárez, doctor Julio Sánchez, Manuel Rubio y García, Serapio Cruz (hijo), Nicolás Inciarte, doctor Luis J. Murguía, e ingenieros Carlos Praderi, Hermes A. Sosa y Crisólogo Brotos, faltando con aviso los señores Juan D. Lanza, Francisco Maunano, Oscar Orozco, doctor Miguel Rubino y Lorenzo J. Pérez, celebró la undécima sesión plena, la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se consideran y resuelven entre otros, los siguientes asuntos:

Congresos

La Asociación Rural de San José, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo resuelto en el Congreso Ganadero de Durazno, debía organizar el tercero de esa série, resolución adoptada antes de constituirse la C. Nacional, solicita no obstante de ésta, que aprovechándose la realización del 1er. Congreso Rural Semestral, se pase nota a todas las sociedades rurales pidiéndole propongan los temas que creen deben considerarse, de acuerdo con los antecedentes expuestos. Así se hace.

Delegados

La Mesa informa que habiendo la Cámara de Comercio invitado a la Comisión N. de Fomento para designar un delegado que integrara la Comisión de Agasajos a los financistas americanos, fué confiada esta representación al señor Francisco Graffigna.

—Por igual pedido de la Comisión Oficial de Semillas, para el acto inaugural de la Exposición de Trigos, fué designado delegado de la C. Nacional el señor José María Suárez.

—Atento a una idéntica cortés invitación de la Sociedad Rural de Durazno, para la Exposición Nacional de Ganadería, representó a la C. Nacional en dicho acto, el Presidente, ingeniero C. Praderi.

Guías mal aplicadas

Un grupo de propietarios de Establecimientos Harineros, Caleras y Hornos de Ladrillos, de Florida, gestionan el apoyo de la C. Nacional, para que quede sin efecto la obligación de "guiar" las mercaderías que ellos produzcan, disposición que recién ahora desea aplicar la Intendencia de dicho departamento. Con informe favorable de la Sección Factores de la Producción, elévese el asunto al Ministerio del Interior.

Rebaja en los aforos

Se da cuenta de la resolución favorable, dictada por el P. E. por intermedio del Ministerio de Hacienda, ante una gestión de la C. Nacional para que se rebajaran los aforos al ganado, de exportación en pie, disminuyéndose así los impuestos correspondientes que hoy pesa sobre el productor.

Impuestos indebidos

Sobre la gestión iniciada por el Club Fomento de Minas, para que queden sin efecto determinados impuestos municipales cobrados indebidamente, se informa de la resolución favorable dictada por el Ministerio de Hacienda sobre la exposición elevada por la C. Nacional, robusteciendo aquella justa petición. La hace extensiva esa resolución a todos los puntos del país en condiciones análogas, informándose en consecuencia de ellos a un grupo de vecinos del Pueblo Olimar, que se presentaron por idénticos motivos a la C. Nacional.

Ferrocarril Uruguayo del Este

Se lee una comunicación del señor Administrador señor H. M. Perry, informando del arreglo hecho con el Administrador del Balneario Nacional "Parque Solís", a propósito de facilidades para bajar pasajeros en este establecimiento, gestiones en las cuales se había requerido la intervención de la C. Nacional, cuya acción tuvo pues buen resultado.

Caminos

La Sociedad de Fomento de Estación Montes el daño que causa las deficiencias de cierto camino en la localidad y los elementos que se necesitan para ello. Pasa el asunto a la Intendencia de Canelones, la que informa haber recabado la opinión de la Inspección Técnica.

Informe confidencial

Se aprueba el dictamen de la Sección de Ganadería, sobre un informe confidencial recabado por el Ministerio de Industrias, sobre ciertas tratativas de exportación y venta de ganados.

Arancel veterinario

La Sociedad de Medicina Veterinaria, contesta la comunicación de la Comisión de Fomento Rural, adjuntando un brillante informe del doctor E. Andrade Rodríguez y los Estatutos de la Corporación, se aprueba el dictamen de la Sección de Ganadería, por el cual "puesto que la Sociedad de Medicina Veterinaria no ha resuelto aún, en forma definitiva, la cuestión arancelaria que tiene a su estudio, convendría difundir el convencimiento de que dicha corporación tiene instituído un jurado cuyas tareas entre otras, comprende la apreciación de honorarios, lo que significa una garantía para los hacendados".

Precios de carnes

Pasa a la Sección de Ganadería, diversas comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, pasadas por intermedio del Ministerio de Industrias, en las cuales se informan de precios de carnes y otros antecedentes de interés sobre estos, en Europa, Australia y Norte América.

Bañadero garrapaticida

Se da cuenta que la Sección de Ganadería aprobó el informe del señor Francisco J. Ros, sobre el cambio de ubicación en el bañadero oficial garrapaticida, de acuerdo con lo solicitado por la Sociedad de Fomento de Corrales habiéndose pedido más antecedentes a la Policía Sanitaria Animal.

Estadística agrícola

Se informa del estado adelantado en que se hallan los trabajos de estadística agrícola de la producción actual, tarea que realiza la Comisión Nacional con el concurso de las sociedades y comisiones de fomento y jefes de estación.

Exportación de productos

Por moción del doctor Julio Sánchez, se resolvió que la Comisión Nacional de Fomento Rural se dirija al Ministerio de Relaciones Exteriores, apoyando las gestiones iniciadas para buscar facilidades a la exportación de productos en lo que depende de la disponibilidad del tonelaje de los vapores necesarios para ello.

Específicos garrapaticidas

Por moción del señor Baldomero Tellechea reforzada por los señores doctor J. Sánchez y F. Graffigna, se resolvió dirigirse al Ministerio de Industrias, manifestándose, que habiéndose presentado a la C. Nacional, fabricantes de específicos garrapaticidas solicitando la realización de ensayos que probaran la eficacia de los mismos, y entendiéndose que ese dictamen deba producirlo en el organismo nombrado, máxime existiendo un decreto por el cual debía haberse realizado los concursos oficiales del caso, solicitase el urgente cumplimiento de dicha disposición cuyo resultado mucho interesa conocer a todos los ganaderos del país.

Diversas

El Banco de la República, remite 25 ejemplares de la Memoria correspondiente al ejercicio 1915. (Se distribuyen).

—La Sociedad de Fomento de Corrales, agradece la forma como la C. Nacional ha oído y secundado sus peticiones y comunica haber designado al señor Francisco J. Ros, su presidente honorario.

El primer Congreso Rural Semestral

La Mesa da cuenta de todos los pedidos adoptados para la celebración del 1er. Congreso Rural Semestral, en San José, manifestando entre otras cosas, que la Asociación Rural de dicho departamento se ha ocupado con gran interés de la labor a su cargo.

—Informa que los Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este, concedieron pases libres para todos los delegados.

—Se aprueba el programa del Congreso que se lee en otro lugar.

—Se lee y se aprueba la Memoria del 1er. Semestre de labor, que será presentada a la asamblea, con motivo del Congreso Rural.

—Se lee una comunicación de la Secretaría de la Presidencia de la República, comunicando que en el acto de San José, el Gobierno estará representado por el Ministro de Industrias.

—Se aprueba la siguiente lista de temas que serán tratados en el Congreso Rural, preparados de acuerdo con los antecedentes remitidos por las sociedades de fomento y con material propio de la C. Nacional, para los cuales se preparan cuestionarios a fin de organizar los debates y facilitar la presentación de las conclusiones respectivas.

Temas a tratarse en el primer Congreso Rural Semestral

1. Reorganización de los servicios de Defensa Agrícola. 2. La exoneración de multas a los infractores de la Ley de D. Agrícola. 3. Vialidad Rural. 4. Escuelas Rurales. 5. La Libreta del Hacendado. 6. Escuelas de adultos en campaña. 7. Aumento de emisión fiduciaria. 8. Tasa del interés bancario. 9. Crédito Rural. 10. La carestía de la vida. 11. Reorganización del servicio de Correos. 12. La correspondencia de las sociedades rurales y de fomento. 13. La reforma de la Ley Municipal sobre la base de la creación de las Comunas. 14. La reforma del Código Rural. 15. Reorganización del servicio de Mataderos y Corrales de Abasto en las ciudades y pueblos del interior. 16. El saneamiento de las poblaciones del interior. 17. El curanderismo en campaña. 18. Créditos especiales para semillas. 19. Inspecciones de Ganadería y Agricultura en todos los departamentos. 20. Ley sobre la cura de la sarna. 21. Concurso de sarnífugos. 22. Enfermedades de los ganados. 23. Premios a las Sociedades de Fomento que realicen mayor número de iniciativas en el año. 24. Fecha y lugar para celebrar una Exposición Nacional Agrícola Industrial. 25. Premio al autor del mejor trabajo práctico sobre formación de Granjas Agro-Pecuarias en el Uruguay. 26. Exposición Nacional de Lechería y productos derivados. 27. Trilla. 28. Trasporte de ganados. 29. Seguro contra granizo. 30. Seguro sobre hacienda.

—Considerados otros asuntos de índole interno, o secundarios, se levanta la sesión, siendo las 11 1|2 p. m.

CENSO AGRO - PECUARIO

Se iniciaron ayer en el departamento de Montevideo, las tareas de ejecución del censo agro pecuario, que como hemos anunciado repetidas veces, continuarán hasta el 20 del corriente.

Preparado convenientemente el espíritu de las clases rurales, para la obra iniciada ayer, ella se desenvuelve con relativa facilidad, contando con el apoyo de la población.

La Policía de la Capital ha puesto —especialmente en las Secciones rurales — a todo su personal en actividad, practicando la tarea del empadronamiento con todo esmero y empeño. En las Secciones que tienen una extensión territorial dilatada, las tareas de empadronamiento son secundadas por las sub comisiones, a las que se han facilitado los medios de locomoción necesarios.

En dichas secciones se ha llevado la sub división territorial al límite indicado por las necesidades del censo, creándose sub comisiones en número suficiente para garantir el éxito completo de la operación censal.

Los 14 inspectores de la zona y las 80 sub comisiones que actúan en el departamento, controlan las tareas del censo y las informaciones dadas por la población censada.

La Comisión Departamental de Estadística celebrará sesión diaria hasta la terminación del censo.

Consideramos oportuno recordar que toda persona que rehusase datos o diese tales que importasen tergiversación o falseamiento, de los hechos, será penada con multa de 50 a 200 pesos, de acuerdo con lo que disponen los artículos 6.o de la Ley de 30 de Mayo de 1912, y 5.o de la Ley 7 de Enero de 1913. En caso de reincidencia, las multas serán de 200 a 500 pesos. Toda persona interesada en obtener informaciones relativas al censo, las podrá solicitar en el local de la Comisión Departamental de Estadística, 25 de Mayo N.o 607, de 9 a 12 y de 13 y media a 18.

Liquidación de haciendas

El 9 de Abril el conocido martillero Italo Supparo procederá al remate total de las haciendas del establecimiento de los señores Ramón y Pedro Díaz, situado en el pueblo de Pando.

Este remate que tendrá lugar en el mismo establecimiento ha despertado mucho interés entre los ganaderos, pues los animales a venderse son de primer orden.

Pasarán bajo martillo 600 vacunos, entre los que hay 200 buenas lecheras, y gran cantidad de caballos de andar y tiro.

El día 10 se rematarán todos los útiles del establecimiento.

La industria del queso

Procedimientos

Mucho se ha dicho entre nosotros sobre la necesidad de fomentar en el país las más diversas industrias, a fin de aumentar el poder económico del país, especialmente en estos momentos. Sin embargo, el aprovechamiento de una de las ramificaciones de la industria lechera pasa casi inadvertida apesar de la abundancia de la leche. Nos referimos a la fabricación del queso, cuyos productos, apesar de los precios elevados que han adquirido en el extranjero, se siguen importando.

Antes se creía, y así sucedía que la elaboración de un buen queso era inherente a determinadas regiones. Hoy día, gracias a las indicaciones basadas en estudios científicos, se sabe que la obtención de un buen producto depende ante todo del modo de operar; es decir de la inteligencia del fabricante. En Francia, Suiza y Holanda los modos de fabricación se han ido heredando, y mejorando al través de las generaciones, constituyendo un secreto de familia, de modo que la localidad de asiento llegaba a adquirir fama por el determinado producto, que dada la uniformidad de los procedimientos usados sentaba fama por la fijeza del tipo.

Entre nosotros son muchas las tentativas que se han hecho para hacer prosperar esta industria, cuya ventaja económica está fuera de toda duda, pues permite valorizar la producción de leche, especialmente en las estaciones (como la primavera), que por su abundancia es de escaso valor.

La mayor parte de estas tentativas han fracasado, opinando muchos que el clima o los factores del ambiente no son favorables para esta industria.

En la fabricación del queso, como parte integrante e inseparable, interviene una serie compleja de factores; entre éstos está en primera fila la flora microbiana que la leche adquiere, en cuanto deja la ubre, del aire, de las manos del ordeñador, de los recipientes, etc.; la actividad de estos microorganismos en el queso durante el proceso de maduración, es a que determina la clase del producto. Ahora bien: la leche no se contamina al ser extraída de la ubre con una sola clase de microorganismos, sino con un número variado de especies que al prosperar en la leche y posteriormente en el queso, originan productos diversos, determinando así, según prevalezca una u otra especie, diferente sabor y aspecto. Estos microorganismos poseen la cualidad de ser en su desarrollo muy sensibles a la variante del ambiente, de modo que según predomine una de estas variantes así serán favorecidas especies indicadas.

De esto se desprende que el fabricante deberá conocer cuáles son las circunstancias favorables para que en el queso domine la proliferación de aquellos microorganismos que determinan el tipo deseado en el producto.

Antiguamente esto se obtenía mediante una larga práctica; en la actualidad el estudio científico de la fabricación del queso permite que los diferentes tipos se fabriquen también en otras localidades.

Los microorganismos de los cuales nuestro ambiente está plagado, se desarrollan en los más diversos sustratos, dividiéndolos en diferentes compuestos, y según sea el sitio de asiento y la temperatura, predomina una u otra especie.

A nuestro objeto, y a fin de hacerlo comprensible, lo podemos dividir en dos grandes grupos: Uno que ocasiona la putrefacción (como es sabido, a menudo acompañada de desprendimiento de gases de olor desagradable), y otro el de la fermentación ácida. Si tomamos un vaso de leche cruda y lo dejamos expuesto al ambiente, veremos que la leche se cuaja adquiriendo un olor ácido, agradable; si diluímos previamente la leche en agua, sobre todo si ésta se ha adicionado en abundancia, el líquido adquiere a los días siguientes color verdoso y olor desagradable. En ambos casos el líquido primitivo poseía las mismas variedades de microorganismos; en el primero, sin embargo, especiales variedades de estos gérmenes, han desarrollado del azúcar que contiene la leche (lactosa), ácido láctico en estado concentrado, que es venenoso para las otras variedades que originan la putrefacción; en el segundo caso, debido a que la leche se encontraba muy diluída, la presencia de la lactosa era exigua, y, por lo tanto, la concentración del ácido láctico, formado por los gérmenes de la fermentación ácida, no se encontró en suficiente cantidad como para impedir la acción y proliferación de los fermentos que originan compuestos putrefactos.

Entre la acción ejercida por la actividad de los microorganismos pertenecientes al proceso de la fermentación ácida, y la originada por los de la pútrida, es que se establece la maduración del queso, y el fabricante, ya sea por medio de sus conocimientos científicos o una larga práctica adquirida en su oficio, hace prevalecer las circunstancias que favorecen determinadas clases de gérmenes que, en su actividad, dotan al queso de las cualidades que determinan el tipo.

El conocimiento exacto de esta circunstancia es, por lo tanto, imprescindible para la industria quesera, si se desea emanciparse de la rutina, lo que se conseguirá mediante el estudio y la observación.

El cuajo, una vez separado del suero, retiene siempre una cantidad de azúcar de leche; ahora bien: según la manipulación, así será mayor o menor ésta retención y, por lo tanto, la formación de ácido láctico. El grado de calor al cual se cuaja la leche, es de importante acción sobre la flora microbiana y la calidad de la pasta, etc. No menor atención se debe prestar a la temperatura del ambiente en que deben madurar los quesos, pues si ella es demasiado elevada y no uniforme, el queso obtenido desmerecerá considerablemente, y lo mismo puede decirse de la necesidad de mantener en la atmósfera del sitio un grado de alta saturación de humedad.

Como vemos, la fabricación del queso de tipo comercial necesita especiales conocimientos; sin ellos el éxito es inseguro, y así vemos que muchos de los que se han dedicado en el país a esta industria han fracasado, pues consideraban que con cuajar la leche y darle forma a la cuajada, era lo suficiente, sin pensar que el aseo en la obtención de la leche y las medidas que hemos enumerado, y que la falta de espacio no nos permite hacerlo en su totalidad, son imprescindibles para la obtención de un buen producto.

DEFENSA AGRICOLA

INSPECCION DEL PUERTO

Durante la semana que hoy termina, la Inspección de la Defensa Agrícola en el Puerto de Montevideo, ha controlado el estado sanitario de los siguientes productos vegetales introducidos al país:

3694 sacos de papas para consumo, 1267 de membrillos (1355 de porotos, 102 de garbanzos, 49 de centeno para semilla, 85 de semilla de alfalfa, 109 de maní, 180 de naranjas, 12.964 fardos de alfalfa, 2679 cajones de manzanas, 1611 cajones de manzanas, 121 de uvas, 15 de peras, 44 de duraznos, 19 de limones y 874 canastos de uvas.

La colonización del país

Gestiones de una empresa

Se encuentra en Paysandú el representante de una fuerte empresa colonizadora, que ha visitado los diversos puntos del departamento, en busca de campos aptos para la agricultura. Estos campos son destinados a repartirlos a colonos que emigran de la República Argentina, y que piensan establecerse en este país, haciéndose dueños del pedazo de tierra que trabajen. Al efecto, disponen de los recursos necesarios, y cuentan con el apoyo del Banco Hipotecario cuya intervención harán las operaciones sobre tierras, y con la ayuda del Estado, que les facilitará crédito para semillas en los primeros tiempos. El representante de la empresa que mencionamos, tiene en tratos el campo que ocupó hasta ahora la cabaña del doctor Muró, que consta alrededor de diez mil hectáreas. Hablando con el referido señor, dijo que no será éste el único campo que comprará, pues dado el número de colonos que piensan establecerse en esta república, necesita de mayor área de tierras, y que ahora visitará otros campos que le han sido recomendados para ver si reunen las condiciones necesarias.

Física vegetal

El célebre profesor H. Devaux acaba de presentar a la academia de ciencias de Francia, un interesante estudio sobre la presencia de una capa de antiapírica en la superficie de las partículas de arena y de la tierra vegetal.

Este estudio une de los que más intensamente preocupan las investigaciones científicas agrológicas, establece que la arena húmeda puede ser considerada como rodeada por dos capas concéntricas, una de agua y la otra de impurezas a débil tensión. Cuando la arena se seca, la túnica externa de impurezas queda sola y viene a aplicarse sobre el grano, uniéndose íntimamente para evitar enseguida el que ulteriormente pueda mojarse cuando el agua llegue a estar en contacto con los granos.

La tierra vegetal presenta los mismos caracteres y hasta en un grado muchísimo más acentuado cuando en cuanto a las partes más pequeñas. Calcinada, se sumerge en su totalidad, y no calcinada, flota si está seca. Si está húmeda, se sumerge abandonando una película impermeable o más bien antihídrida, de una extensión considerable.

El humus presenta estos fenómenos aún más definidos, mientras que la arcilla los presenta menos.

La existencia casi general de esta capa defensora contra el agua, en las partículas de la mayor parte de los suelos, es, pues, un hecho demostrado.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Zarpó días atrás para Buenos Aires del puerto de Paysandú la chata «Las Palmas», conduciendo 258 novillos mestizos criollos, de varias edades, para invernar, siendo despachado por el agente marítimo don Florencio Arrescizor.

Nueva cochinilla de los naranjos

La División de Fomento Agrícola del Ministerio del ramo de la vecina orilla ha dado a conocer un informe del ingeniero Lizer, del Laboratorio de Entomología, referente al desarrollo que ha adquirido una cochinilla del naranjo recientemente señalada en el vecino país.

Expresa el informante que la denominación de esa cochinilla es Chrysomphalus dictyospermi pinnulifera", cóccido denominado vulgarmente en España "cochinilla roja" y conocido en la región valenciana con el nombre de "poll-roig". Su presencia en la Argentina fué denunciada a principios del año en curso.

Esa cochinilla se encuentra con mayor abundancia en los naranjos y después en la vid, laurel y varias plantas de adorno, entre las cuales la más atacada es la edra.

Hace notar el ingeniero Lizer que el hecho de que hasta el presente haya pasado inadvertida la presencia de ese cóccido, á pesar de ser relativamente abundante en Buenos Aires, parte de Corrientes y algunas provincias del norte, se debe á que era confundido con el "chysomphalus aonidum", confusión, — agrega, que no tiene razón de ser, por cuanto los dolículos de esos dos "chrysomphalus" son totalmente diferentes, pudiendo ser reconocidos á simple vista por todo el que tenga alguna práctica en la materia.

Indica después la necesidad de poner sobre aviso á los citricultores, que son los más directamente afectados por los ataques del "chrysomphalus dictyospermi", á fin de que adopten las medidas convenientes para la defensa de sus plantaciones.

Expresa, finalmente, que los métodos á seguir para destruir la "cochinilla roja" son los mismos que se emplean para combatir otras cochinillas del naranjo.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 1, a horas 17

La presión barométrica oscila alrededor de la media correspondiente a este mes.

La temperatura se mantiene con poca variación.

Máximas y mínimas registradas: Punta del Este, 22.o y 16.o; Rocha, 25.o y 12.o; Melo, 29.o y 13o; Rivera, 28.o y 14.o; Paso de los Toros, 30.o y 12.o y en Fray Bentos, 27.o y 14.o.

Dominan vientos calmosos en el Río de la Plata y parte Este de la República, del Norte en la parte central y Oeste y del Este en la parte Norte.

El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 90 kilómetros.

Cielo en general despejado con nieblas bajas en Montevideo.

Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental, se encuentran a una altura inferior de su nivel medio.

Barómetro, 760.00. Temperatura: Normal, 22.o00; a la intemperie, 31.o60; Máxima, 22.o20; a la intemperie Sol), 31.o60; Mínima, 14.o10; a la intemperie, 13.o40.

Viento calma, kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 24 kilómetros a las 17 h. 15 m.

Tensión del vapor de agua, 12.15; humedad relativa, o|o 61.50.

Aguas del Ante Puerto

Temperatura, 19.36.

Salsedumbre, gramos por litro, 16.57.

Alturas de las aguas, 0.80 sobre cero.

Estado del mar en calma.

Vientos del Este, con poca variación de temperatura. — H. Bazzano.

Exportación de lanas

La casa de los señores P. J. Etchemendy y Cía., embarcó días atrás por el puerto de Paysandú en el vapor «París», con destino a Buenos Aires, 14 fardos de lana con 19.609 kilos.

Este cargamento va consignado a la firma de los señores Jorge Mac Lean y Cía.

Venta de reproductores

El martillero Laugarou ha vendido en su local "Tattersall" en el día de ayer a la Sociedad Cooperativa de Abasto 12 ovejas Lincoln puras de pedigree inscriptas en el H. B. U. origen de Cobo, las que han sido importadas por el señor Federico Miller.

EL ESTADO DE LOS CAMPOS

OBSERVATORIO CENTRAL — PRADO — MONTEVIDEO

SECCION SERVICIO PLUVIOMETRICO

Boletín decádico: del 11 al 20 de Marzo de 1916

ARTIGAS

Cuaró P. Farías, lluvia 60.9, Estado general, regular.

Isla Cabello, 11.6, Campos y haciendas, regular. Sigue seca.

Palma Sola, 21.2, Estado de campos y sementeras, bueno.

Santa Rosa, 14.7, Campos, empastados. Ganados, en su mayoría gordos. Sementeras, paralizadas.

Yacaré, 13.8, Campos, regular. Id ganado. No hay sementeras.

CANELONES

Guadalupe, 7.0, Campos, empastados, pero con seca. Sementeras, regular.

Migues, 1.9, Campos, en pésimas condiciones. Las sementeras, regulares. Ganados, sanos.

San Ramón, 7.9, Campos y sementeras, regulares. Mueren algunos ganados, de enfermedad ignorada.

CERRO LARGO

Aceguá, 0.0, Campos, regular. Vacunos, con mucha garrapata. Lanares, bien. Sementeras, regular.

Bañado de Medina, 0.0, Se siente mucho la seca, con perjuicios.

Melo, 0.0, Campos y sementeras, mal por la seca.

Paído Páez, 13.2, Campos, poco empastados. Hay mortandad de haciendas, debido a garrapata.

Estación Renacimiento, 0.0, Campos, bien. Id ganado. Sementeras, perdidas.

COLONIA

Carmelo, 8.5, Campos, ganado y sementeras, bien.

Colla, 0.3, Campos, sementeras y haciendas, mal. Seca.

La Paz, 0.0, Campos, sementeras y haciendas, bien en general.

Miguelete, 4.3, Campos, sementeras y haciendas, en mal estado.

Juan González, 0.9, Campos, mal. Id. sementeras y haciendas.

Polacos (Crileno), Campos y ganado, mal. Las sementeras, regulares.

DURAZNO

Carmen (pueblo del), 2.6, Campos, mal. Vacunos, id. Lanares regular. Las sementeras siguen mal.

Carpintería, 5.1, Campos, mal. Majadas, bien. Vacunos, regulares. Días fríos y tormentosos.

Juan Esteban, 5.2, Campos, regular. Vacunos, id. Lanares, bien. Las sementeras, mal.

Antonio Herrera, 0.5, Sigue gran seca. Campos, regular. Lanares, bien. Sementeras, en mal estado.

La Paloma, 12.1, Campos, ganado y sementeras, mal por seca.

Sarandí del Yí, 10.8, Todo mal, a causa de la gran seca.

Tala del R. Negro, 1.8, Campos, secos. Vacunos, con garrapata. Lanares, en muy buenas condiciones.

Tapes, 9.8, Campos y sementeras, regular. Vacunos regular por carbunclo y pajarilla.

Tejera, 0.5, Campos, regular. Lanares, buenos. Vacunos regular.

FLORES

Costa Porongos, 0.0, Campos, vacunos y sementeras, regular a mal. Los lanares en buen estado.

Marincho, 12.5, Campos, ganado y sementeras, regulares.

Pintos, 2.3, Campos, verdes, pero bajos. Ganados, regular. Por ahora no hay sementeras.

FLORIDA

Florida, 5.1, Campos, en general, sin pastos. Vacunos y lanares, regular. Sementeras, id. No habrá cosecha de papas, por la seca.

Isla Mala, 10.3, Campos, en mal estado. Ganado, regular.

La Cruz, 9.2, Campos, secos, poco pasto. Ganado, regular. Las sementeras, en mal estado.

MALDONADO

Aiguá, 0.0, Campos, secos, escasos de pastura. Sementeras, regular. El ganado, en general, sano, con flacura.

Garzón, 9.4, Campos y sementeras, regular. Ganado en buen estado. Resultado trigo, muy bien.

Mataojo, 6.6, Campos, mal por seca. Ganado regular.

MINAS

Barriga Negra, 0.6, Campos, mal. Vacunos, regular. Mejoran los lanares. No se conocen pestes ganaderas.

Minas, 1.1, La seca perjudica cada vez más, campos y sementeras.

Pirarajá, 2.1, Campos, sin pastos, y aguadas secas. Ganado regular, por seca. Sementeras, mal por sequía.

Solís (pueblo), 5.2, Estado general de campos, haciendas y sementeras, regular.

PAYSANDU

Arbolito, 0.0, Campos, en mal estado. Ganados, id. Sequía.

Sarandí de Guaviyú, 0.0, Campos, regular. Sementeras, regulares.

Araujo, 0.0, Campos, secos. Haciendas, regular.

RIO NEGRO

Cañitas, 0.0, Campos, secos. Ganados, flacos. Sementeras, regular.

Cuchilla Navarro, 4.7, Campos, sufren gran seca. Ganado, regular con garrapata. Buena cosecha de maíz.

Fray Bentos, 1.9, Se lamentan los efectos de la gran sequía.

Nuevo Berlín, 20.3, Campos y sementeras, regular. Ganado, regular, salvo los lanares, en buenas condiciones.

Sánchez, 10.9, Campos, mal por seca. Id sementeras. Haciendas vacunas, regular. Los lanares, bien.

RIVERA

Ataques, 0.0, Campos, regular. Vacunos, bien. Hay garrapata. Lanares, regular. Sementeras, con gran seca.

Blanquillos, 0.0, Campos y ganados, regulares.

Caraguatá, 0.0, Campos, regular. Id. Los lanares, regular.

Cortados, 0.0, Campos y sementeras, buenos.

Yaguarí, 0.0, Campos y sementeras, mal por sequía. Maizales, casi perdidos por dicha causa.

ROCHA

Castillos, 14.1, Sigue la sequía. Campos, ganados y sementeras, regular.

Cebollatí (pueblo), 4.6, Mejoran campos. Sementeras, bien. Ganados, gordos. Perspectivas de buena cosecha.

Chuy, 12, Campos y sementeras, muy buenos. Ganados, regular.

19 de Abril, 25.5, Campos y ganado, regular. Sementeras, en su mayoría perdidas por seca. Existe voladera.

India Muerta, 11.0, Campos, regular. Ganado, id.

Rocha (ciudad), 5.0, Mejora un poco estado de campos y ganado. Se salvarán algunas sementeras.

SALTO

Arerunguá, 15.5, Campos, secos. Haciendas, bien. Sin sementeras.

Belén, 26.5, Campos, ganado y sementeras, regulares.

Colonia Lavalleja, 38.5, Campos, bien. Se han perdido casi todos los maizales por seca y langosta. Ganado bien.

Constitución, 16.0, Campos, regular. Ganado, bien. Sementeras, regular.

Laureles, 21.5, Campos secos. Mucha garrapata.

Matando, 28.2, Campos, regular. Casos de mancha y carbunclo.

SORIANO

Arenal Grande, 0.0, Mejoran pasturas. Haciendas, sin pestes, con flacura. Continúan las aradas de tierras.

Chacras Mercedes, 0.0, Siembras, mal. Campos, secos. Lanares, regular. Vacunos, sienten mucho la seca.

Carupí (Rymer), 0.0, Campos, muy secos y sin pasto. Ganados, flacos.

Dacazuito, 1.1, Campos, mal. Maíz amargo, regular. No hay pestes en los ganados, bastante flacos.

Mercedes (Cavigila), 0.1, Campos, mal por seca. Maizales, ídem.

TACUAREMBO

El Pederal (Braga), 17.5, Campos y ganados, en regular estado.

TREINTA Y TRES

Cuchilla Dionisio, 0.0, Campos, mal. Id sementeras, por seca.

Isla Patrulla, 2.2, Campos, muy secos. Sementeras, mal. Varias zonas con garrapata, causando mortandades.

Olimar Grande, 6.1, Pasturas, detenidas. Mejoran ganados. Las sementeras, regular.

Vergara, 6.0, Campos, bien. Ganados, gordos. Sementeras, regulares. Se siente mucho la seca.

Luis Morandi, Director.

Montevideo, Abril 1.o de 1916.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

CERRO LARGO

La superioridad ha dispuesto que se terminen las obras de construcción del edificio de la escuela de varones de Melo, destinando a ese objeto, $ 10.000.

—La Junta resolvió solicitar de la Intendencia la pronta ejecución del proyecto sobre aguas servidas, aceptar las renuncias de los señores Juan Jackson, Juan Colrolo y Tibaldo Arismendi, miembros de la Auxiliar de Río Branco y pedir a la de Fraile Muerto que explique su actuación en el año que lleva de funcionamiento.

—El edil señor Manuel Terra, propuso a la corporación municipal, la instalación de una plaza de ejercicios físicos, en la planta urbana de la ciudad de Melo. Opina el edil Terra que como campo de juegos debe elegirse la Plaza Libertad; que a ese efecto se autorice a la Intendencia para arreglarla convenientemente y que los aparatos para los diversos ejercicios físicos deben solicitarse a Montevideo, a la Comisión Nacional de Educación Física.

—Ayer se realizó una asamblea partidaria, con objeto de nombrar los delegados que han de integrar la comisión departamental anticolegialista.

—En los días de hoy y mañana, se realizarán importantes carreras en el hipódromo de la localidad.

—El diario nacionalista local, proclama la siguiente lista de candidatos para las próximas elecciones: Doroteo R. Navarrete, Dr. Martín C. Martínez, Dr. Guillermo Moratorio Palomeque, Saviano Pérez, Basilio Muñoz, Dr. Andrés G. Ponce, Dionisio T. Coronel, Casiano Monegal, Dr. Miguel Argenzio, Plinio L. Vianna.

—Un buey de propiedad del comisario de la 5.a sección rural señor Agapito Cuña, fué encontrado por el mismo con evidentes señales de haber sido maneado de las cuatro patas y apaleado furiosamente. De las consiguientes averiguaciones resultaron ser autores de la hazaña, los individuos Mauro Silvera y Justo Mattos, quienes sufrieron después de haber confesado su acción ante el teniente alcalde seccional, un arresto de veinte y cuatro horas.

—Fué nombrada maestra de la escuela de 1er. grado N.o 4, de villa Río Branco, la señorita Juana L. Arismendi.

—Se nombró también directora de la escuela N.o 38 de Minuano, a la señorita Ema F. Dellepiane. Ambas señoritas maestras fueron nombradas en carácter de interinas.

—Justiniana Bolpe, oriental, de 29 años de edad, viuda, sirviente del vecino de la 9.a sección don Celestino Díaz, fué encontrada por el peón de dicho señor, Floro Yañez, en el corral de las lecheras donde acostumbra ir aquella todas las mañanas, tendida en el suelo y con un pañuelo ligado fuertemente al cuello. La circunstancia de haberse encontrado en la habitación que ocupaba Justiniana, una jarra conteniendo agua con kerosene, da a suponer se trata de un suicidio. Las autoridades policiales y judicial, tomaron en el hecho la debida intervención.

COLONIA

Procedente de Paysandú, llegó por vía Buenos Aires el intendente municipal del departamento, doctor Fernando Triani. El doctor Triani se hizo cargo de la intendencia, cesando por tal motivo, el intendente interino coronel don Tomás Manzino.

—Un tren de carga llevó a Colonia una nueva remesa de adoquines, con los que se proseguirá el adoquinado de los pocos metros que faltan para terminar la avenida General Flores, importante obra que se realiza lentamente, con evidente perjuicio del tránsito público. Por el mismo tren llegó una regular cantidad de cordones de granito para las nuevas veredas de la calle Rivadavia, cuyos trabajos, preliminares a su adoquinamiento, prosiguen con toda actividad, a pesar de los inconvenientes observados por la prensa local.

—El comercio local cambiará su horario de verano por el de invierno. Por la mañana abrirá de 8 a 12 y por la tarde de 1 1|2 a 5 1|2.

—La superintendencia general de práctica magistral, resolvió autorizar a la señorita Julia Werner, para hacer seis meses de práctica reglamentaria en la escuela rural número 49 de Nueva Helvecia. De acuerdo con el reglamento general de práctica, la señorita Werner deberá hacer un mes de práctica complementaria en Montevideo, al terminar el plazo fijado.

—La Comisión Seccional de Defensa Agrícola está recogiendo para devolver los materiales empleados para combatir la langosta.

—A solicitud de la sub inspección técnica municipal, se han proyectado y presupuestado algunas reparaciones requeridas por el mal estado del puente de Albertano.

—La alcantarilla que en el camino de San Pedro existía sobre la cañada Cojinillo, se ha roto desde hace mucho tiempo y reclama una reparación urgente.

DURAZNO

En el local de los señores Sosa, Arrosa y Martínez Bresque, tuvo lugar ayer la anunciada reunión de Consignatarios de ganados, resultando concurrida y animada. Entre otras resoluciones tendientes a la formación del "Centro de Consignatarios de Ganados", se adoptó la de nombrar una comisión encargada de recabar la adhesión de algunos miembros del gremio que no se hallaron presentes, para luego, en un nuevo acto próximo, dejar constituida la expresada asociación.

PAYSANDU

La Jefatura Política ha puesto a disposición del Juzgado Letrado, a Ricardo Pintos y Carlos Tenando, acusados de asalto y tentativa de robo en la vía pública. Los citados sujetos asaltaron en la calle Artigas, entre Independencia y Asamblea, a Andrés Ambrosoli, con intenciones de arrebatarle el dinero que llevaba. La víctima fué arrojada al suelo por los asaltantes, imposibilitándole todo movimiento, pero tanto gritó y forcejeó, defendiendo su vida y su dinero, que los victimarios le dejaron libre, alarmados por las voces de auxilio que lanzaba y que atraían al lugar del hecho a algunos vecinos.

—La capitanía de puertos pasó al Juzgado Letrado, una comunicación que le fué elevada por el patrón de la lancha "Colón". Este informa a la autoridad, que durante uno de los últimos viajes que efectuó de Colón a Paysandú, conducía entre otros pasajeros, a Francisco Ferrero, quien a la altura del pueblo Nuevo Paysandú se arrojó al agua, desapareciendo en pocos instantes de la superficie. Agrega el referido patrón de la lancha, que, impuesto del acto cometido por ese pasajero, trató por todos los medios a su alcance para restituirlo a bordo, pero esto fué imposible debido a que aquel no apareció más sobre el agua, siendo indudable que la corriente, que en el punto ya mencionado es violenta, arrastró el cuerpo con fuerza.

Los saladeros en la frontera

Sus matanzas

Con la matanza de los primeros días de la semana que hoy termina el saladero Novo Quarahy, lleva faenadas alrededor de 7.500 reses.

—El saladero San Carlos llevaba faenadas hasta el domingo pasado 3.000 cabezas.

Ganados del Salto

Para Liebig's

En la balanza de las «Cuatro Bocas», inmediaciones de la ciudad del Salto, se pesaron días atrás dos lotes de ganado del señor Benito Sollari, con resultado satisfactorio, lo mismo que otra tropa del señor Bernardo Etchart. Estos ganados se destinan para la fábrica Liebig's y han sido pagados a razón de 9 1|2 y 9 y 3|4 el kilo, según el peso medio de cada tropa.

Se nos ocurre dice un colega salteño, que la balanza de las «Cuatro Bocas», hoy en manos de un particular, debiera instituirse en balanza oficial, con una comisión reducida para los gastos que origine su funcionamiento, tratando, a la vez, de que aquí en el Norte se constituyera un gran mercado para las transacciones de la importante región.

Sería así la Tablada del Norte un centro importante de operaciones que atraerá a los hombros de Artigas y Paysandú, si los negocios pudieran concentrarse aquí con la base de que los ganados fueran adquiridos al peso en la «Cuatro Bocas».

Existe, según creemos, un proyecto del señor Motta que se relaciona con este asunto de mucha importancia para el departamento. Sería conveniente, pues, que se convirtiera en tangible realidad.

TABLADA

LAS OPERACIONES DEL MERCADO

SU SITUACION GENERAL

(Especial para EL SIGLO)

Ayer entraron a Tablada 2.300 vacunos, resultando totalmente colocados. La mayoría de estos ganados venían tratados para el Frigorífico Uruguayo. El escaso excedente fué vendido en plaza a precios relativamente flojos. He aquí el detalle, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo—Novillos, a 102 y 105 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Precios reservados.

Saladero de Ferrés—Novillos, a 81 y 82 milésimos; vacas, a 76 y 77 id.

Abasto—Novillos, a 82 milésimos.

La entrada se repartió según sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	122
" Uruguayo	2042
Saladero de Ferrés	69
Abasto	19
Interior	46
Servicio particular	2
Total	2300

En cuanto a los negocios próximos las perspectivas resultan por ahora inciertas, pues aún cuando la demanda viene reactivando sus operaciones en plaza, en particular de parte del Frigorífico Montevideo, no obstante las cotizaciones con que ha cerrado el mercado son consideradas justamente flojas, debiendo tenerse en cuenta también que la oferta va a sufrir un aumento de importancia, que quien sabe si alcanza a contar con un proporcional crecimiento de interés de parte de la demanda, capaz de neutralizar aún el peligro de un mayor descenso.

Como puede verse, el mercado no se ha normalizado aún y resulta así difícil opinar cual ha de ser el verdadero desarrollo de los negocios próximos; sólo puede argumentarse con propiedad que el estado del mercado es actualmente incierto, y agregar que de cualquier manera las entradas muy importantes resultan, pues, un serio peligro para el buen resultado de las operaciones.

Durante el curso de la semana, hasta ayer inclusive, se despacharon colocados los ganados siguientes:

Novillos	8863
Bueyes	261
Vacas	1880
Terneros	773

Estos ganados se distribuyeron en total como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	8.863
Idem Uruguayo	3.500
Saladero de Ferrés	399
Idem de Tabares	179
L. Rapallini e hijo	195
Abasto	3.112
Interior	884
Servicio particular	26
Total	11.777

Total en la semana anterior, 9183. Diferencia: 2594 cabezas.

La entrada por vía férrea ascendió a 537 vagones de ganado. Para las ventas próximas se anuncian los siguientes:

Día	Vagones
Lunes	201
Martes	120
Miércoles	132
Jueves	127
Viernes	92
Sábado	13
Total	685

Aumento: 148 vagones.

EXPOSICIONES Y FERIAS

Abril 1 y 2—Liquidación de haciendas de la estancia "El Ceibal", en Laureles y Achar, por el señor Américo Cestau.

2, 3 y 4—Remate-feria en Tamboreş, por el señor Ramón P. González.

9 y 10—Liquidación de la estancia de Díaz Hnos., en Pando, por el señor Italo Supparo.

9, 10 y 11—Liquidación de haciendas de la estancia La Teja, en Vergara, por los señores Ramón A. Gigena y Olano Hnos.

Abril 18—Liquidación de la Estancia "Los Plátanos" por los señores Garat y González en El Perdido, departamento de Soriano.

16—Feria ganadera en el local Aníbal D. Perera y Cía., en el departamento de Flores, por los señores Eustaquio E. Perera y Rafael D. Menéndez.

19 y 20—Remate de haciendas en Castina, por el señor Ricardo R. Marchales.

19 al 21—Feria ganadera organizada por la Sociedad Fomento, de Flores, en el local Exposición Feria.

23 y 24—Remate-feria ganadera en Caraguatá por el señor Ramón P. González.

30—Exposición-feria Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias, por la Asociación Rural, de Rocha.

30—Feria ganadera en el local Baigón, por los señores Menéndez y Larriera.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Abril 1.o de 1916.

1a RUEDA

Sin operaciones.

2a RUEDA

Deuda Interior 1915

5.000 idem idem . . 99.50 "
5.000 idem idem . . 99.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 para el 3 . . 99.50 0 0

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	[illegible]	[illegible]
París	[illegible]	[illegible]
Italia	[illegible]	[illegible]
España	[illegible]	[illegible]
Alemania	[illegible]	[illegible]
Nueva York	95.00	95.70

De £ 10 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d v	Vista
Libras esterlinas	[illegible]	[illegible]
Francos	[illegible]	[illegible]
Francos (Amberes)		[illegible]
Liras		[illegible]
Pesetas Madrid y Barcelona	[illegible]	[illegible]
Marcos		[illegible]
Pesos americanos		[illegible]
Francos suizos		[illegible]

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 10.000, y $ 1.001 hasta 3.000 (americanos).

	90 d v	Vista
Libras esterlinas	[illegible]	[illegible]
Francos	[illegible]	[illegible]
Francos (Amberes)		[illegible]
Liras		[illegible]
Pesetas Madrid y Barcelona	[illegible]	[illegible]
Marcos		[illegible]
Pesos americanos		[illegible]
Francos suizos		[illegible]

El cambio sobre Río de Janeiro 21.25.

El cambio sobre Buenos Aires Gradón 1.27 o o. 1.50 o o.

El cambio de Río sobre Londres 11 21 32.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . . . 7 1 2 a 8 0 0
Conforme . . . . . 7 a 7 1 2 "
Redescuentos 6

Otros Bancos

Vales . . . . . . $ 1 2 a 9 0 0
Conformes . . . . . $ a $ 1 2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 1.o—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.47.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 89 1 2 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 589 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 35 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 31.93 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.78.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.76 1 2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1 4.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos 71 3|4 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.55 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 1 2 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 31.65 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 112.50 liras.

LONDRES, 31—Londres sobre París, idem, por libra esterlina, 28.50 francos.

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.48 francos.

Italia sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 31.76.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.66 pesetas.

MADRID, 1.o—Agio del oro 2.41.

LISBOA, 1.o—Agio del oro 71.

NUEVA YORK, 1.o—Dollar s París francos 5.88 1 4.

Id id a 90 días, frs. 5.87 3 4.
Id s Italia, liras 6.66.
Id por cable, id 6.62.
Cambio sobre Holanda, 42 7 8.
Id por cable id 42 3|4.
Id sobre Suiza, frs. 5.21 1 2.
Id sobre cable id 5.21.
Corona austríaca, cts. 25 50.
Id id por cable, cts. 25.76.
Peseta española, cts. 19.29
Rublo, 31.42.

SANTIAGO DE CHILE, 1.o—Cambio sobre Londres, 8 11|16.

Oro, 111 1 2.

BUENOS AIRES, 1.o—Giros bancarios a la vista:

Inglaterra: 48 9|16.
Francia: 5.74.
Alemania: 5.30.
España: 4.97.
Italia: 6.42.
Portugal: 1.25.
Estados Unidos: 103.60.
Chile: 48 7|8.
Bolivia: 48 7|8.

Cotizaciones de Londres

TITULOS Y ACCIONES	Máximo	Mínimo	Ultimo precio
F. C. C. del Uruguay	56	51 1/4	51
Prolongación del Este			31 3/4
" " Norte			5 3/4
F. C. Gran Sud de Buenos Aires	90	82 1/2	84
F. Oeste de B. Aires	81 1/2	75 1/2	78
F. C. C. del Paraguay preferidas	—	—	31 3/4
F. C. Central del Paraguay ordinarias	—	—	5
BANCOS			
Londs y R. de la Pta	38 1/2	35 1/4	38 1/2
Londres y Brasil	25 1/2	24 1/2	25 1/2
Británico de la América del Sud	19 1/2	18 1/4	18
Anglo S. Americano	6	5 3/4	6

Mercado, flojo.

Londres, Marzo 30 de 1916.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Día 31, correspondiente al 30 . . $ 26.040.30

Empréstito de Conversión (24 o|o)

Día 31, correspondiente al 30 . . $ 19.221.49

Empréstito Uruguayo (5.50 o|o)

Día 31, correspondiente al 30 . . $ 4.402.92

Vales del Tesoro

Día 31, correspondiente al 30 . . $ 1.394.97

Deuda Interior 1915

Día 31, correspondiente al 30 . . $ 8.544.57

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

Ley 3871	$ oro
Existencia ant. .	245.109.777.032
Entrada	105.840
Saldo en caja .	245.109.882.872
Ley 9480 (en las legaciones):	
Existencia . . .	70.767.529.900
Entrada	21.924.000
Saldo en caja .	70.789.453.900
Circulación $ m l	1.010.971.271.092

Durante el mes que acaba de terminar las existencias en metálico de la Caja de Conversión aumentaron en 9.771.000 pesos oro, y el medio circulante en más de 22 millones de pesos.

En el Stock Exchange

Los tipos se mantuvieron firmes en este mercado.

Las acciones de los ferrocarriles ingleses mejoraron sus cotizaciones.

Mercado monetario londinense

Mucha firmeza se observó ayer en este mercado.

La salida del oro en el Brasil

Desde Río de Janeiro anuncian que circula el rumor de que el gobierno reglamentará la salida de oro del Brasil.

Movimiento de cheques

Un telegrama de Londres informa que durante esta semana el movimiento de cheques en los Bancos de Inglaterra marcó una disminución de 1.475.000 libras esterlinas comparado con el de igual semana de 1915.

LA RENTA FRANCESA

Ayer se cotizó en París a 63.25 o o la renta francesa de 3 o o.

Evolución comercial

Matto y Sitrata—Por disolución de esta firma, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio José María Matto.

—Ciriaco Rodríguez—Ha vendido a Oscar F. Rodríguez, el café y billar establecido en la ciudad de la Florida en la calle Independencia 590 y 592.

REGISTRO DE MARCAS

El Ministerio de Instrucción Pública pasó a la Cámara de Comercio el expediente sobre registro de la marca "Barbera Canasta", de los señores Gallo, Mezzano y Cía.

—Se solicitó el registro de las siguientes marcas:

"Oyrna", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3, 5, 7 y 9, clases 16, 21, 41, 42, 56, 54 y 74.

"Klondol", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 y 9, clases 11, 18, 79 y 80.

"Rubinat Llorach", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 69.

"Moeris", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9 clases 1.a a 79.a.

Balances bancarios

BANCO DE INGLATERRA

El balance del Banco de Inglaterra correspondiente a la semana comercial que terminó arroja las siguientes cifras:

El encaje de oro es de 54.861.000 libras esterlinas; comparado con la semana anterior aumentó en libras esterlinas 491.033.

Las reservas del Banco son de libras esterlinas 41.535.000; comparadas con la semana anterior, aumentaron en 15.000 libras esterlinas.

Las reservas de billetes son de libras esterlinas 41.591.000; comparadas con la semana anterior, disminuyó en 47.000 libras esterlinas.

La circulación de billetes de Banco es de 28.876.000 libras esterlinas; comparada con la semana anterior, aumentó en 673.000 libras esterlinas.

Los depósitos del público llegaron a 57.062.000 libras esterlinas; aumentaron en 547.000 libras esterlinas.

Los demás depósitos llegaron a libras esterlinas 87.262.000; disminuyeron en 2.762.000 libras esterlinas.

Los títulos del gobierno en poder del Banco alcanzaron a 32.838.000 libras esterlinas.

Los demás títulos llegaron a libras esterlinas 88.249.000; disminuyeron en 1.524.000 libras esterlinas.

La proporción entre las reservas y las obligaciones pendientes es de 28.27 por ciento.

La semana pasada, fué de 27.27.

BANCO DE FRANCIA

Acaba de publicarse el balance del Banco de Francia correspondiente a la semana comercial transcurrida. Acusó las siguientes modificaciones comparado con el de la semana anterior:

El encaje de oro disminuyó en francos 5.032.000 y alcanza a francos 5.006.244.000.

El encaje de plata disminuyó en francos 1.546.000 y alcanza a francos 361.401.000.

La circulación de billetes de Banco aumentó en 104.962.000 francos y alcanza a 4.952.078.000.

Los depósitos generales aumentaron en 37.062.000 francos y alcanzan a 2.888.818.000.

Los documentos descontados aumentaron en 29.494.000 francos y alcanzan a 2.136.896.000 francos.

Los depósitos de tesorería aumentaron 53.183.000 francos, quedando en 161.587.000 francos.

Los anticipos disminuyeron en francos 3.268.000.

BANCO DE ITALIA

En la memoria leída en Roma en la asamblea de accionistas de esta institución el Director General del Banco de Italia, después de haber trazado la historia del movimiento habido durante el ejercicio financiero, anunció que las utilidades netas, con el residuo del precedente ejercicio, suman a millones 33.451.124 de liras.

Si se deduce de esta suma lo que corresponde a la caja de previdencia, quedan para repartir 31.051.939 liras.

Teniendo el estado derecho a una parte de las utilidades, le corresponden en tal concepto 16.726.969 liras.

Entre los accionistas será repartida la suma de 14.400.000 liras, es decir 48 liras por cada acción.

El 8 por ciento del capital versado pasa a la reserva destinada a una amortización especial, y que en la actualidad cuenta con la suma de liras 77.500.000.

En otro párrafo de la memoria se dice que las condiciones de la economía y de las finanzas del país, están reflejadas en el movimiento habido en el mayor instituto bancario italiano.

BANCA ITALIANA DE DESCUENTO

En la asamblea general de accionistas efectuada anteayer en Roma, éstos aprobaron el balance presentado por el consejo de administración, destinando la suma de un millón y medio de liras al fondo de reserva.

A cada acción del valor de cien liras, le corresponderá un dividendo de 5.40.

En la misma asamblea fueron reelegidos los administradores cesantes, entre los cuales figura, en primer término, el senador Marconi.

BANCO DE ROMA

La asamblea que celebraron anteayer en la capital de Italia los accionistas del Banco de Roma, resultó sumamente tumultuosa.

El directorio fué objeto de violentas críticas. La orden del día aprobada, después de una discusión larga y borrascosa, ordena al directorio que proceda inmediatamente a la desvalorización del capital, reduciéndolo a 75 millones de liras.

El capital fijado por los estatutos será completado con otros 25 millones de liras, cuya suscripción se iniciará en breve, reservando la preferencia a los actuales accionistas.

Ferrocarril Central Argentino

El Directorio del ferrocarril Central Argentino ha resuelto acordar un dividendo de 1 y 1 2 por ciento, sobre las acciones ordinarias, por el primer semestre del ejercicio económico de 1915-1916, que terminará el 30 de Junio próximo.

La banca portuguesa en Sud América

La Cámara de Comercio portuguesa que funciona en Río de Janeiro se ha ocupado en los últimos días de un proyecto de establecimiento de un Banco portugués con asiento en el Brasil y con agencias en toda la América del Sud.

El proyecto ha encontrado acogida favorable entre el comercio portugués de la capital brasileña y, según los informes que han llegado, su organización puede desde ahora considerarse asegurada sobre bases sólidas en cuanto al monto de su capital y buena dirección se refiere.

BANCO ANGLO SUDAMERICANO

Se celebró anteayer en Londres la asamblea general de accionistas del Banco Anglo-Sudamericano, y su presidente, Mr. Lubbock, dijo que las perspectivas son lisonjeras, tanto en la Argentina como en el Brasil. Las estadísticas del comercio exterior en los dos países arrojan grandes saldos en su favor, y como tanto los gobiernos como los particulares hacen economías en los gastos, la situación en general está mejorando.

Agregó que había en dichos países dificultad en encontrar un empleo apropiado para los capitales que se acumulan en ellos.

Habló luego de la situación creada por la guerra, y dijo que los alemanes habían creado industrias sobre la base de un crédito insano e inestable; pero a pesar de esos inconvenientes, tuvieron éxito gracias al espíritu de organización que los caracteriza. Los ingleses deben aprender de los alemanes, y si tuvieran una ley aduanera apropiada y la ayuda del gobierno, podrían esperar extender su comercio en el mundo.

EN LA ARGENTINA

El pasivo de las quiebras ocurridas en el mes de Marzo en la Argentina es de $ 10.613.376.95 m|n., contra $ 31.060.903.87 en el mismo mes del año anterior.

Los totales del pasivo de los tres primeros meses del año ascienden a $20.530.376.02, contra 66.234.940.50 correspondientes al mismo período del año pasado, lo que acusa una diferencia en menos en el año actual, de $ 45.704.235.48 m|n.

Importaciones prohibidas

Fiscalización sobre los buques mercantes

Según informes recibidos, el gobierno británico ha dictado una disposición que prohibe la importación al Reino Unido, desde el 1 del corriente mes, y excepto con permiso especial, de las mercaderías detalladas a continuación, que ocupan mucho volumen en los buques que las transportan. A saber:

Todos los materiales destinados a la fabricación de papel, incluso pulpa de madera, grama de esparto, trapos de hilo y de algodón; papel y cartón, así como artículos fabricados con dichos materiales.

Publicaciones periódicas de más de 16 páginas, excepto números sueltos importados por correo; tabaco en bruto y elaborado, incluyendo cigarros y cigarrillos; madera para muebles, maderas duras y chapas de madera; piedras y pizarras.

Esta medida tiene por fin destinar al transporte de cereales, artículos alimenticios y otros de urgente necesidad, los buques que se ocupaban en dicho comercio.

Al propio tiempo se le ha informado de que el gobierno de Su Majestad por una "Order in Caunci!" prohibe desde el 1 del mes corriente a todo buque británico de 500 toneladas de registro, que emprenda viaje alguno, excepto los que se ocupan de la navegación costanera del Reino Unido, sin que de antemano los armadores o fletadores hayan obtenido un permiso del comité respectivo nombrado por el Ministerio de Comercio.

Por su parte, el gobierno de Suecia ha decretado recientemente las nuevas prohibiciones de exportación de mercaderías que se detallan a continuación:

Prohibiciones de exportación con vigor desde el 13 de Enero—Subrogados del café, preparados con bulbos de achicoria, zapatos de goma, substancias sólidas, líquidas o en polvo extraídas de jabones, grasas o aceites, con mixtura de otros ingredientes, destinadas para el uso del pulimento o bruñido.

Con vigor desde el 18 de Enero. —Asbesto sin trabajar, obras de asbesto que no están comprendidas en otras categorías, sea o no sea el asbesto mezclado con otras substancias y dichas obras hagan o no hagan parte de otro material, substancias aisladoras (contra el calor y el frío), ya sea en forma seca que húmeda, compuestas con dos o más minerales, uno de los cuales sea el asbesto, contenga o no contengan fibras de algodón, cerda y similares, planchas, segmentos y pedazos de cualquier forma, compuestos por dichas substancias aisladoras, tejidos no comprendidos en otras categorías, de seda cuando contenran más que el 15 o o de otra materia textil; de lana, que pesen más de 200 gramos por metro cuadrado y contengan menos que el 25 o o de seda; tejidos de lana para trajes, con un peso que sea superior a 300 gramos por metro cuadrado y contengan hilos, en todo o en parte, de seda, siempre que la seda forme como termino máximo el 5 o o del peso total del tejido; tejidos de algodón también mezclados con yute, no comprendidos en otras categorías: tejidos de lana, con un máximo de 25 o o de seda, que pesen más que 200 gramos por metro cuadrado, también sin cortados, con tal que no estén cocidos: cromato y bicromato de potasa.

Con vigor desde el 21 de Enero. —Pasta de madera química, ya sea húmeda que seca, para la fabricación del papel.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 1	Total
Tabares y Cía. . . .	—	1.687
Pedro Denis y Cía. . .	75	2.618
Pedro Ferrés y Cía. . .	12	1.082
Cabezas . . .	87	11.287

En igual fecha de 1915, 19.493.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 1	Total
Frigorífica Uruguaya . .	2.002	71.935
Frigorífico Montevideo .	112	137.842
Cabezas . . .	2.104	210.787

En igual fecha de 1915, 228.286.

Para Abasto

Entraron 91 cabezas de ganado.

Carnes congeladas

Procedentes del Río de la Plata llegaron ayer a Londres 2.300 cuartos vacunos chilled.

Los cuartos delanteros se vendieron a 4 chelines y 11 peniques por "stone" de 8 libras, y los traseros a 5 chelines y 10 peniques.

La correspondencia para ultramar

"Zealand", vapor inglés, para Tenerife y Londres, saldrá el 2 de Abril. Correspondencia ordinaria 22 h. del 1.o. Recomendada 20 h. del mismo día.

"Reina Victoria Eugenia", vapor español, para Tenerife, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Abril. Correspondencia ordinaria 15 h. del 2. Recomendada 13 h. del mismo día.

METALES

LONDRES, 1.o—Precio a que se cotizaron los metales:

Plata en barras, onza 28 15|16.
Cobre, cont. on. est. 114.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 112.
Id electrolítico, 126.
Estaño, cont. id id id lbs. est. 200.
Id a 90 días, id id 195.
Plomo, id 34.17.6.
Zinc, id 95.

NUEVA YORK, 1.o—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:

Plata en barras, onza est. 60 1|2.
Estaño, libra est. 49.
Plomo, id id 8.
Cinc, id id 18.
Cinc, Mayo 17.
Cinc, Junio 16 1|2.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 1.o—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.51 peniques; para Abril a 7.32 y a 7.24 peniques para Mayo. Hoy se vendieron 6.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 1.o—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.97 centavos la libra; para Mayo a 12.09 centavos; para Julio a 12.17 centavos, y para Agosto a 12.18 centavos.

VELEROS EN VIAJE

"Rhine", barca norteamericana, con destino a Baltimore salió anteayer de Buenos Aires.

Remates á efectuarse

Día 2

Gomensoro y Castells, a las 5 de la tarde, de la casa situada en la calle Yaguarón esq. Estanzuela.

—Esteban Carlos Bardier, a las 4 de la tarde, de la propiedad ubicada en la calle República 2072 y 2074.

—Alfredo Echevarría, por el Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos, a las tres de la tarde, a grandes plazos, de 70 solares a los fondos de la antigua estación de la Unión.

Mercado de lanas

Nada absolutamente se operó, en este textil, pues por el momento todos los compradores permanecen retraídos. En consecuencia, no podemos hacer mención alguna, respecto a precios:

ENTRADAS

Por Estación Central: a Balparda y C.a 214 bolsas, a Pesquera y C.a 6, a Ramón Barreira e hijos 9.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Se conocieron algunas ventas de este producto, pero concretadas exclusivamente, a cueros de pelo de invierno y completamente sanos. Por este artículo se obtuvo de $ 6.00 a 6.10 los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

En esta mercadería las ventas señalaron muy limitada importancia, pues la mayoría de los curtidores, no manifiestan interés por operar. Los precios experimentaron más flojedad, obteniéndose por cueros de vaca de $ 7.00 a 7.40 y por novillos de 8.00 a 8.40 cada uno.

CUEROS LANARES

Menos animación se notó en el mercado de estas pieles, pero los precios no experimentaron variación. Por lotes de marinos adelantados se pagó hasta $ 0.420 y por cruza hasta $ 0.470 milésimos, kilo.

CUEROS DE POTRO

Siguen colocándose de $ 4.20 a 4.25 los 10 kilos.

CERDA

De venta menos corriente, pagándose hasta $ 3.95 los 10 kilos.

PLUMA

Colócase de $ 2.50 a 2.70 la buena y fresca.

Mercado de Cereales

TRIGO

El mercado abrió con flojedad, y muy poco movimiento en las operaciones. Por granos superiores se pagó hasta $ 3.55 y por buenos de $ 3.45 a 3.50 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: a R. E. Butler 542 bolsas, a F. B. Helguera 18, a Molina y C.a 68, a E. Storace 490, a J. Etcheverry 27, a S. G. Aguerrebere 162, a F. Brunenzo y Díez 100, a J. M. Suárez y C.a 189, a V. Pereyra 64, a S. Urán 278, a R. Alvarez y C.a 28, a N. Inciarte 47, a G. Hermida 25, a Rodella y C.a 35, a J. G. Mallarini 281, a T. y Lessa 147.

Por Estación Bella Vista: a H. y Bermúdez 551 bolsas, a M. Brunet 188, a J. D. Barraqué 145.

Por Vía Fluvial: a la orden 1053 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 1.o—El trigo tipo Rosario d Santa Fe, a flote peso específico de 62 libras, cerró al mismo precio que ayer: 59 chelines por quarter.

NUEVA YORK, 1.o—Se abrieron hoy las operaciones con trigo americano para entrega en Mayo, al precio de 122 7 8 centavos oro americano, siendo su cierre de ayer anotado a 122 5|8.

CHICAGO, 1.o—Con tono sostenido y precios en alza se iniciaron las ventas de trigo.

Elevorado americano para entrega en el mes de Mayo obtuvo 115 centavos oro americano por bushel, y para Julio, 113 1|4, siendo los precios de ayer, para ambas fechas los de 114 5|8 y 112 3|8, respectivamente.

MAIZ

En granos viejos, sanos, se operó hasta $ 3.00 y en picados hasta 2.80. Por nuevos se pagó hasta $ 3.10 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. Etcheverry 59 bolsas, a A. Achard 32, a R. E. Butler 144, a C. M. Juanicó 32, a S. Urán 24, a R. Barreira é Hijos 32, a J. Hermida 51.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 1.o—Cerró a 47 chelines por quarter el maiz del Río de la Plata, a entregar en Abril. El cierre anterior para esta clase de cereal era 47.3 chelines.

CHICAGO, 1.o—El maiz mixto americano, entrega en Mayo, que ayer cerrara a 74 3|8 hoy inició sus operaciones al precio de 74 1|2 centavos oro americano el bushel.

LINO

Muy flojo abrió el mercado. Por base de 4 o|o de pagó $ 4.40.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 1.o—Las operaciones de lino, para Mayo y Julio, abrieron al mismo precio de cierre de ayer. Se cotiza a 218 1|2 y 218 1|4 centavos oro americano por bushel, respectivamente.

HULL, 1.o—Con precio en baja cerró hoy el lino a entregar en Abril o Mayo. Cotízase a 66.6 chelines por quarter de 416 libras, habiendo cerrado ayer a 68 chelines.

CALCUTA, 1.o—El lino a entregar en Marzo o Abril, que ayer había cerrado a 72 chelines por quarter de 410 libras, hoy lo hizo a 70.6.

FORRAJES

Las alfalfas superiores obtuvieron de $ 4.00 a 4.20 y los pastos de $ 2.40 a 2.90 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central: 229 bolsas lana, 247 atados y 20 fardos lanares, 182 cueros vacunos secos, 1 id id salados, 15 cueros potro, 2 atados y 2 cueros becerros, 2 atados corderos, 2 bolsas cerda, 2.465 bolsas trigo, 446 id maíz, 261 id afrecho, 182 id avena, 168 atados paja, 65 bolsas afrechillo, 70 id alpiste, 27 id joyo.

Por Vía Fluvial: 1053 bolsas trigo, 190 id afrechillo, 1.120 id papas, 50 id papas.

Por Estación Bella Vista: 552 bolsas trigo.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a Balparda y C.a 141 atados lanares, 84 cueros vacunos secos, 14 cueros potro, 1 atado becerros; a Pesquera y C.a, 17 atados lanares, 5 cueros vacunos secos; a Grela Munné y C.a, 149 atados lanares, 88 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros; a J. Anelo, 40 atados y 4 fardos lanares, 6 cueros vacunos secos; a A. Bonilla, 16 fardos lanares.

Entradas de ultramar

Día 31

Vapor "BOCAINA"

Río de Janeiro, el 17 del pasado, de bandera brasileña y 871 toneladas, capitán Núñez Ramos y 35 tripulantes, a O. Romagueira, con la carga siguiente:

De Paranaguá:

Peixoto Morales y C.a, 50|1, 157|2, 207|4, 200|8 barricas yerba mate marca Fontana.

Antonio Varese, 630 tablas pino, 36 atados palos de escobas, 20 bolsas cafés.

Taranco y C.a, 150|2 guinones de yerba marca Sin Rival.

De Florianópolis:

Portella Sixto y Ca., 150 bolsas café.

Andrés Teruel, 1000 cachos bananas, 22 bolsas naranjas.

A la orden: 400 bolsas fariña, 1000 cueros secos.

De San Francisco del Sur:

YERBA MATE

Taranco y Ca., 10|1, 20|2, 20|4, 200 8 Rosita Extra T. C.

Alberto Pérez, 20|1, 20|2, 20|4, 20|8 Cruz de la Misión, 5|1, 10|2, 25|4, 20|8 Lita, 70|1, 20|2, 24|4 ida Antonio Vivo y Ca., 356 fardos tabaco.

Barca FRANCESCO C

Cádiz, el 29 de Enero, de bandera italiana y 916 toneladas, capitán Cánepa y 14 tripulantes a la Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal con 1.562.937 kilos sal marina a granel.

Vapor SUECIA

Christiania, el 1.o del pasado, de bandera sueca y 2244 toneladas, capitán Ekstrom y 28 tripulantes a Antonio Piaggio con carga de tránsito.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 31

Concepción del Uruguay, el 23 del corriente, pailebot argentino Ferruccio, de 69 toneladas, patrón Montana y 4 tripulantes a Passano Hnos., con 100.000 kilos carbón vegetal.

Colonia, el 28 del corriente, pailebot nacional Coolense, de 48 toneladas, patrón Gelencich y 4 tripulantes a Passano Hnos., con 1963 sacos trigo.

Maldonado, vapor nacional Salvor a Vidal y Battestin en lastre.

Día 1.o

Piriápolis, el 30 del pasado, queche nacional Francia, de 164 toneladas, capitán Delor y 4 tripulantes, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

Juan Paria, 168 adoquines granito, 27 tanques hierro, 26 pares ruedas id, 2 ejes de hierro.

Piriápolis, vapor nacional A. F. Braga a Vidal y Battestin en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, a Dorner y Bernitt en lastre.

Buenos Aires, vapor holandés Frisia a Antonio Piaggio con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, el 31 del corriente, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, de 2236 toneladas, capitán Russovich y 64 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

S. Delleplani y Ca., 452 cjs manzanas, 104 canastos uvas.

P. Bernini, 87 bultos fruta.

J. M. Martínez, 174 bultos fruta.

Encomiendas: Varios 8 bultos.

Buenos Aires, vapor argentino Chile, de 874 toneladas toneladas, capitán Barrios y 26 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Alonso y Ca., 1 cj tubos y caños goma.

C. F. Gutiérrez, 2 autos.

Banco Alemán Transatlántico, 13 bultos herramientas.

G. Jhonston y Ca., 16 cjs te.

A. Garese, 2 cascos formol.

S. Scoseria, 5 cjs grappa, 31 id pippermint.

Cervecería Montevideana 5 tambores cornuro de calcio.

Estabini 5 tambores ácido sulfúrico 50 id id muriático.

Frigorífico Uruguayo 38 bolsas amianto 67 cjs barniz.

Saint Hnos. 132 bultos cjs desarmados.

Lamaison y Villemur 1 cj bomba.

E. Gaza 1 cj herramientas 6 atados aros para ruedas.

Clausen y Ca. 100 fardos tabaco.

E. Barth y Ca. 1 cj cordones.

C. M. Ferrati, 2 cjs tacos para calzado.

Saint Hnos., 200 bolsas azúcar.

Banco Alemán, 1 cj medias.

Grondona, Miles y Ca., 21 fardos arpillera.

"Diario del Plata", 71 bobinas papel.

J. Restelli e hijos, 7 tambores sulfuro de sodio.

Sociedad Bally Lda., 300 bolsas extracto de quebracho.

Parodi Hnos., 600|2 partes algarrobo.

E. Villalonga 4 barriles tinta, 1 fardo cabos, 1 cjs cartuchos vacíos.

Ferrati y Ca., 5 barriles tinta, 8 bolsas cambrillones, 2 id cola, 5 fardos cartón, 8 i arts. zapatería, 1 rollo zuelas, 5 cjs arts. para zapateros.

Christophersen Hnos., 54 cjs material para tranvía, partes y ferretería, 3 id librería, 4 id agua oxigenada, 2 fardos confiteri y droguería, 2 cjs droguería, 276 rollos alambre, 17 cjs tejidos 2 id impermeables y tapicería, 8 id tejidos impermeables, 4 id confecciones, 39 fardos tejidos, 1 cj jabón, 3 id comestibles, 3 id alfileres, 15 fardos papel, 100 cjs bacalao, 1 id comestibles, 13 fardos tapicería, 18 cjs tejidos, 2 bultos muestras id.

Vidal y Rodríguez, 479 bolsas papas.

Fernández y González, 350 bolsas papas, 235 fardos pasto, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 id porotos.

E. Sburlatti, 35 bultos uvas.

Aureliano Acosta (hijo), 167 cueros vacunos secos, 805 id becerros id, 4 fardos id nutria.

Silva y Ca., 2 fardos trenzas para alpargats.

J. B. Barreiro, 2 fardos cueros lanares.

Peluffo y Ca., 400 bolsas papas, 234 id id, 500 id id.

Juan M. Merlo, 30 bordalesas y 20 barriles vino.

Romeo Sartori 2 cjs piedra pomez, 1 id id id, 190 bolsas yeso.

E. Barth y Ca., 2 cjs partes de máquinas agrícolas.

G. Celenga, 3 fardos hilados de yute.

Rafael Lelle, 6 barriles miel.

I. Peluffo, 50 cjs limones.

I. Supparo, 31 yeguarizos en pie.

Encomiendas: Santiago Morales: 1 yegua en pie.

P. Pérez, 1 caballo en pie.

La Paloma, vapor nacional Cabo Polonio, a Vidal y Battestin con carga.

Buques salidos para ultramar

Día 31

Suecia, vapor holandés Malarem, por el capitán en tránsito.

Día 1.o

Amsterdam, vapor holandés Frisia, por Antonio Piaggio con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 31

Buenos Aires, vapor italiano Alacritá por Dodero Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapores Labrador y Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt con carga.

Embarque de exportación

Día 1.o

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por F. Clarf id y Cía.: 22 bultos cinco secadoras de pelo.

Por Resguardo Dársena I

Buenos Aires, vapor argentino "Chile", por Wilson Sons y Cía.: 10.000 k. carbón cocke; por F. González Vega: 12 cj huevos; por Gabriel M. Martínez: 23 cj huevos; por Compañía Salus: 25 cj agua "Salus"; por J. Orilla: 37 cj pescado fresco con 6 cañeras c u.

Por Resguardo Dársena II

Paranaguá, vapor brasilero "Aymore", por Antonio Varese: 5 fardos paja para escoba.

Brasil, vapor brasilero "Aymore", por P. Ferrés y Cía.: 10 fardos paja para escoba con 1.400 k.

Pelotas, vapor brasilero "Aymore", por Aquiles Favaro: 29 sacos trigo con 70 k. c u.

Río Grande, vapor brasilero "Aymore", por Justo A. Iglesias: 1 jaulón plato giratorio.

Barcelona, vapor español "Reina Victoria Eugenia", por A. E. Mazariños: 25 fardos lana con 11.508 k.

Nueva York, vapor inglés "Themis", por A. E. Mazariños: 25 fardos cerda con 17663 k.; 120 cueros vacunos secos, 200 id potros id.

Barcelona, vapor español "Reina Victoria Eugenia", por A. E. Mazariños: 210 fardos lana con 105.209 k.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Nueva York, vapor inglés "Themis", por Vecino y Cía.: 550 cueros vacunos secos; por Antonio Rovira: 600 cueros becerros secos con 3.400 k.; por Staudt y Cía.: 1.172 cueros vacunos secos, 2.124 id id id.

Génova, vapor italiano "Brasile", por A. Puig y Cía.: 120 fardos lana con 50.203 k.; 282 id id con 119.596 k.

Nueva York, vapor inglés "Themis", por Vecino y Cía.: 1.550 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Liverpool, vapor inglés "Ursil", por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 120 hectolitros sal marina.

Por Resguardo Cerro

Burdeos, vapor francés "Amiral Troude", por Frigorífico Montevideo: 840 cuartos vacunos congelados delanteros con 57.314 k.; 1.262 id id id traseros con 86.605 k.

Buenos Aires, vapor argentino "Chile", por Gabriel M. Martínez: 6 cj sesos y riñones frescos con 900 k.

Boston, vapor inglés "Jethor", por Frigorífico Montevideo: 5 fardos lana con 1.316 k.

Londres, vapor inglés "Zealandic" por Frigorífico Montevideo: 1.716 cj carne conservada con 46.332 k.

Por Resguardo P. Sayago

Francia, vapor inglés "Brodholme", por La Frigorífica Uruguaya: 2.634 cuartos vacunos congelados delanteros con 167.967 k.; 1.846 id id id traseros con 112.937 k.

Burdeos, vapor francés "Amiral Zede", por La Frigorífica Uruguaya: 1.400 cj carne conservada con 100.800 k.

Vapores en viaje

"Demerara", inglés, de Liverpool para el Río de la Plata, llegó anteayer a Río de Janeiro. Este vapor viene demorado a causa de un violento temporal que sufrió desde Lisboa hasta frente a las Canarias.

"Drina", inglés, de Liverpool para el Río de la Plata, salió el 30 de Santos.

"Norddijk", holandés, procedente de Rotterdam, llegó anteayer a Buenos Aires.

"México", inglés, de Liverpool para el Callao, salió anteayer de Coronel.

"Araguaya", inglés, del Río de la Plata para Liverpool, pasó anteayer por Pernambuco.

"Darro", inglés, procedente del Río de la Plata, llegó anteayer a Liverpool.

"Roma", argentino, procedente de Madryn, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Amiral Jaureguiberry", francés, con destino al Río de la Plata, salió el 29 de Marzo del Havre.

Situación de los vapores-correos

"Araguaya", inglés, con destino a Liverpool, salió de Montevideo el 24 de Marzo.

"Amazon". En Liverpool.

"Cavour", italiano. Salió de Buenos Aires para Génova el 20 de Marzo.

"Darro", inglés. En Liverpool.

"Flandres", francés. En Burdeos.

"Frisia". Salió para Amsterdam el 31 de Marzo.

"Gelria". En Amsterdam.

"Garonna", francés. En Burdeos.

"Hollandia", holandés. Salió de Buenos Aires para Amsterdam el 18 de Marzo.

"Highland Corrie", inglés. Salió de La Plata para Londres el 21 de Marzo.

"Highland Piper", inglés. Salió de Londres para el Río de la Plata el 8 de Marzo.

"Highland Glen". Salió de La Plata para Londres el 15 de Marzo.

"Highland Pride". Salió de Londres para el Río de la Plata el 30 de Marzo.

"Highland Scott". Salió de Londres para el Río de la Plata el 16 de Marzo.

"Highland Laddie", inglés. Salió de La Plata para Londres el 7 de Marzo.

"Infanta Isabel de Borbón", español. En Barcelona.

"Indiana", italiano. En Génova.

"Pampa", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 16 de Marzo.

"P. di Udine". Salió de Génova para el Río de la Plata el 15 de Marzo.

"Samara". Salió de Burdeos para el Río de la Plata el 18 de Marzo.

"Reina Victoria Eugenia", español. En Buenos Aires.

"P. de Satrústegui", español. Salió de Montevideo para Bilbao el 16 de Marzo.

"Sequana". Salió de Buenos Aires para Burdeos el 12 de Marzo.

"Tomaso di Savoia", italiano. Salió para Génova el 18 de Marzo.

"Vasari", inglés. Salió de La Plata para Nueva York el 30 de Marzo.

"Vestris", inglés. Salió de Nueva York para el Río de la Plata el 1.o de Abril.

"Vauban", inglés. Salió para Nueva York el 18 de Marzo.

"Verdi", inglés. En La Plata.

"Zeelandia", holandés. En Amsterdam.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores fluviales Cabo Corrientes y Ciudad de Buenos Aires.

Llega hoy Ciudad de Montevideo que saldrá a las 22.

El vapor "Uruguay"

El Presidente del Consejo de Administración del Puerto señor Luis Puig ha resuelto a un pedido de la Comisión Nacional de Educación Física poner a sus órdenes en la tarde de hoy al vapor Uruguay para la mejor organización de las regatas que se efectuarán esta tarde en la bahía.

El "Hércules"

Este poderoso remolcador del Consejo de Administración del Puerto será dotado de telegrafía sin hilos de gran alcance.

Como es sabido esta mejora era desde largo tiempo reclamada, ya que el Hércules es uno de los buenos vapores que será utilizado en los siniestros marítimos que puedan ocurrir en el futuro en nuestras costas.

VANGUARDIAS DE LA PATRIA

REUNION DE LA DIRECTIVA

La Comisión Directiva de los Vanguardias se reune hoy a las 9.30, en el local social (Avenida General Rondeau 1526), para considerar la siguiente orden del día:

Balance de Caja por el mes de Febrero.

—Tomar conocimiento de lo actuado por el jurado que entenderá en el concurso literario y consideración de la indicación especial que hace.

—Sorteo de los miembros de la actual Comisión que deben cesar, según disposición de los Estatutos.

—Aceptación de nuevos socios activos y protectores.

—Consideración de varias mociones a presentar en la próxima asamblea ordinaria.

Asociación "Exploradores Orientales"

La Comisión Directiva de la Asociación Exploradores Orientales establecida en la Metropolitana, cita a todos sus asociados para la excursión que se efectuará el domingo 2 de Abril próximo.

Los Exploradores deberán reunirse en la Metropolitana a la 1.15, de donde partirán en corporación a tomar los expresos en las calles 25 de Mayo e Ituzaingó.

Los boletos al precio de $ 0.10 cada uno ida y vuelta se expenderán en los tranvías.

No deben olvidarse del palo y del morral bien repleto.

La Comisión Directiva recomienda puntual asistencia a todos sus asociados.—Los secretarios.

UNION CIVICA DEL URUGUAY

Continuando la Unión Cívica los trabajos de organización del civismo católico en el Departamento de Canelones, efectuóse en Las Piedras una importante asamblea con el objeto de dejar constituído el club seccional de la localidad. Para constituir la Comisión respectiva fueron elegidos:

Presidente, Teodoro Viera; vice, Alejandro Zorrilla de San Martín; tesorero, Ricardo Algorta; secretario, Antonio Giambonini; vocales: E. Dufrechou, Pedro Stocco y Dante Caprani.

Suplentes: José García, Anselmo Silva, Dionisio Fuentes, Enrique Ratti, Melitón Fuentes, Francisco Ferragut y Juan María Martínez.

Próximamente se realizarán otras reuniones en los distintos pueblos del mismo departamento, así como también en la misma ciudad de Canelones en donde los vecinos de ella, se preparan ya para efectuar una asamblea en los primeros días del mes de Abril.

Asociación Española de Socorros Mutuos

Las elecciones del domingo

Entre los asociados de esta prestigiosa asociación, reina gran entusiasmo con motivo de realizarse el próximo domingo, las elecciones generales, para la nueva comisión directiva, que ha de regir los destinos de esa institución en el período 1916 y 1917.

Son diversas las listas que circulan, contando todas ellas con un fuerte núcleo de partidarios, razón por la cual es de suponer que la lucha eleccionaria resultará reñida.

AJEDREZ

Círculo Nacional de Ajedrez

Celebró anoche su primera sesión la comisión directiva de este Círculo. La comisión provisoria dió cuenta de que en la asamblea general realizada el 25 de Marzo ppdo. resultó triunfante la siguiente lista:

Presidentes honorarios: Doctor A. Berro, J. E. Berasain y J. Bastos.

Miembros honorarios: Doctor O. Acosta, J. Batlle y Ordóñez, doctor E. Vaz Ferreira, doctor B. Brum, A. Lockart, doctor B. Artecona y general J. Bernassa y Jerez.

Presidente, E. Roux; secretario, general J. Bauzá; secretario de actas, R. Piazza; tesorero, M. Delgado; pro tesorero, P. Micheline; bibliotecario, A. Mancebo; vocales: E. Loedel y L. P. Costa.

De inmediato los señores últimamente nombrados tomaron posesión de sus cargos, resolviendo, entre otros asuntos, lo siguiente:

Aceptar los siguientes socios: L. Battle, J Cordeira, P. Ferraro Costa, J. Indart, A. Delgado y H. Debali.

Constituir las siguientes comisiones:

Comisión de Asuntos Exteriores: Br. M. Izcua Barbat, L. Castellanos, R. Carrer, E. Pecoste, H. Bauzá Pouy y A. Mancebo.

Publicaciones y Canje: E. Loedel, J. Bauzá, R. Carrer, R. Wolff, O. Silva y H. Gamba.

Campeonatos: E. Roux, E. Loedel, O. Silva, T. Monteverde, L. Castellanos y P. Caja.

Asuntos Internos: E. Munilla, C. Facello y P. Orgón.

Auspiciar un campeonato ajedrecístico, que se realizará en el corriente mes, encomendándose su organización a la Subcomisión respectiva.

La pasada huelga del Cerro

Protesta de los obreros panaderos

El comité de la sociedad de obreros panaderos reunidos, acordó manifestar su desconformidad con la actitud de los delegados del Comité obrero que estuvieron al frente del movimiento huelguista del personal del Frigorífico Montevideo que recientemente se termina, protesta ésta originada por los siguientes motivos:

Por entender que el comité obrero es la genuina representación del proletariado organizado del país que acepta como medios de lucha la acción directa desligada por completo de las autoridades estatales, finalidad ésta que fué violada por los delegados del mencionado comité que estuvieron orientando el movimiento que nos ocupa, pues es del dominio público que los obreros del Cerro en huelga fueron primero atropellados y lesionados por la autoridad policial, de cuyo atropello aun hay un herido en el hospital y días después fueron tratados en la misma forma por la tropa de línea; este segundo atropello originó una manifestación que tuvo por finalidad llegar a la Jefatura de Policía para pedirle garantías al jefe político, recurso éste que está en pugna con los fines que persiguen las organizaciones obreras, y, sin embargo, los delegados del Comité Obrero no manifestaron su desconformidad por este procedimiento; por el contrario, acompañaron a los huelguistas para ponerse al habla con dicho magistrado. Secundariamente, también manifestamos nuestra desconformidad con que los delegados del mencionado Comité Obrero se hayan entrevistado con el ministro del interior a formular arreglo alguno, pues dichos delegados solo estaban autorizados para sostener el espíritu de lucha y no para otro procedimiento, pues, al ser llamados por el ministro una representación huelguista, ésta debía haber sido compuesta exclusivamente por miembros del personal del establecimiento en huelga, y nunca por los delegados del Comité Obrero. Este tópico será discutido en la primera asamblea de nuestro gremio.—La comisión.

Servicio de boticas

Casas que permanecerán abiertas hoy

TERCER TURNO

Ciudad vieja—Tapie, calle 25 de Mayo núm. 280; Doyen, Sarandí núm. 478 (al lado del Correo); Demarchi, Cerrito esq. Ituzaingó.

Ciudad nueva—Cranwell (Sucursal), calle 18 de Julio núm. 827; De la Bolsa, Uruguay esq. Andes; Del Globo, 18 de Julio núm. 975; Roux, Soriano esquina Paraguay, Nueva York, Uruguay esq. Ada. Gral. Rondeau; Nueva, 18 de Julio esq. Yí; Central-Uruguaya, Canelones esq. Yaguarón.

Cordón — Del Cóndor, calle Durazno esq. Tacuarembó; Del Rey, 18 de Julio esq. Gaboto; Mercedes, Mercedes esq. Sierra; Bañales, Juan D. Jackson esq. Canelones; Popular, Rivera esq. Municipio; Bianchi, 8 de Octubre núm. 138.

Pocitos—Do los Pocitos, calle Pereyra esq. Artigas.

Aguada—Solís, calle Miguelete esquina Yaguarón; Bosque, Miguelete esq. Justicia; Charcot, Sierra núm. 2157; Argerich, Agraciada número 2333.

Reducto—Bulla, calle Reducto número 196 n|v.

Arroyo Seco—Sarandí, calle Agraciada núm. 3073.

Paso del Molino—De la Agraciada, calle Continuación Agraciada núm. 132.

Unión—Edison, calle 18 de Julio núm. 272.

La farmacia Beisso y C.a, permanecerá abierta hasta las doce de la noche. 1041-b.n.o.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: Frisia, de Buenos Aires; Cabo Polonio, de La Paloma; Suecia, de Christiania; Angela, del Rosario de Santa Fé; Chile, de Buenos Aires; Artigone, de Cardiff; Comerelo del Rosario de Santa Fé.

Salieron: Frisia, para Amsterdam; Melderskin, Bocaina y Francia, para Buenos Aires.

El "Drina"

El paquete inglés de este nombre llegará esta tarde a Montevideo, debiendo atracar en los muros de la dársena 1.

En el día seguirá para Buenos Aires una vez terminadas las operaciones.

Registro Civil

DEFUNCIONES—Día 1.o—Agustín Bocalandro, argentino, 65 años, soltero, N. Palmira 1167; Luis Martín del Campo, oriental, 30 días, Particular 1050; Diego Vilas, español, 59 años, casado, Piedras 373; María de los Angeles Gatti, oriental, 18 días, Asilo Larrañaga; Felipe Martínez, oriental, 26 años, soltero, H. Ferreira; Domingo Martínez Ballejo, español, 50 años, viudo, J. Requena 1217, Antonio Insua, español, 22 años, soltero, H. Maciel; Eugenio González, oriental, 39 años, soltero, H. Maciel; Regino Barrera, oriental, 16 años, soltero, H. Maciel; Caciano Dionis, oriental, 79 años, viudo, H. Maciel; Catalina Lamenza, oriental, 25 años, soltera, H. Vilardebó; María Josefa Romero, oriental, 9 años, Paraguay 1129; Bibiana Medina de Felippone, oriental, 58 años, casada, 18 de Julio 1871.

BANCOS

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . . Mayo 5 | ARAGUAYA . . . . . . Junio 2

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Fernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

ORITA . . . . . . Abril 12 | MEXICO . . . . . . Abril 30

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA . . . . Abril 9

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-ptc.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día [illegible] de [illegible] saldrá el espléndido vapor-correo español.

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

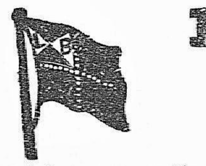
El 11 de Abril, saldrá el nuevo vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cia., Uruguay núm. 932



Lloyd Brazileiro

Servicio extraordinario: Vapor LADARIO

Saldrá para Río Janeiro el 9 de Abril.

RECIBE CARGA

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño JUPITER

Saldrá el 15 de Abril. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 25 de Abril para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera.
AGENTE
PIEDRAS, 363-367

4245-h.n.o.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLIC

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.

326-Ab.30.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

YAGUARON, 1001 a 1107

Estanzuela, 1293

Buena esquina para renta

Por división de condominio

Se compone de almacén en la esquina y 2 apartamentos para familia. —Venta en la misma.

EL DOMINGO 2 de Abril, a las 3 p. m., remataremos a la más alta postura, por cuenta de la sucesión García.

Esta buena esquina se compone de almacén con sótano, w. c. Produce 22 pesos mensuales.

Casa de familia con 4 piezas, servicios, etc. Produce 18 $ mensuales.

1 apartamento con dos piezas, servicios, etc. Produce 10 $ mensuales.

Produce en total 600 $ anuales

Arrimos, adoquinado, vereda, caño maestro pagos.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quién abonará el 10 o|o en garantía de su oferta en el acto del remate.

Más informes: Piedras 318.

930-Ab.2.

Gomensoro y Castells

De Mercaderías

200 pares calzado norteamericano, de 1.a clase.—180 piezas madrás especial para camisas, 45 doc. pañuelos alg. p. c., 100 doc. Luxol limpia metales.—En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL MARTES 4 de Abril, a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, un buen surtido de mercaderías para tienda, bazar, ferretería, almacén, constructores y otros ramos.

Con intervención del Seguro: 180 piezas madrás especial para camisas, 45 doc. pañuelos algodón para cuellos.

Por liquidación de factura: 250 pares calzado surtido, norteamericano; 50 pares para cazador.

Se exije seña. Comisión: 5 o|o. La entrega al día siguiente.

1031-Ab.4.

Gomensoro y Castells

COMISOS Y DEMASIAS

Mercaderías en buen estado para diferentes ramos. — En el galpón despacho de Ferretería, Muelle A (Maciel).

EL MIERCOLES 5 de Abril a las 2 p. m. se empezará la venta, por orden de la Dirección General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, de los siguientes artículos:

Papel litografía, id. escribir, sobres, servilletas papel, navajas, frenos, estribos, espuelas, planchas, faroles, lámparas, mangos y armazones para sierras, cuchillos, esponjas, panes soda para pisos, cartuchos escopeta, cohetes, ruedas para autos, Ford, cámaras de aire, pieza para auto, aceite, jeringas goma, agujas para inyecciones, frascos para boticas, jabón verde, magnesia, tarritos compuestos para hacer soda, óxido zinc, sumo limón, vino naranja, caites, carpas, sillas doblar, entretela, confecciones, relojes, y demás artículos que estarán en exhibición.

Seña 25 o|o. Comisión 4 o|o. Otros informes: Piedras 318.

1015-ab.5.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Sin base y con facilidades de pago

2 FRACCIONES de CAMPO EN ZAPICAN

Departamento de MINAS á 15 Kilómetros del Pueblo Batlle y Ordóñez.

Campo especial para ganadería o labranza, con buenas aguadas, montes y alambrados, 1.a fracción área 244 hectáreas. — 2.a fracción, 73 hectáreas, con poblaciones de material, para casa de comercio y otras mejoras.—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 6 de Abril, a las 2 de la tarde, remataremos en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL.—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, dictado en autos: "Banco de la República O. del Uruguay (sucursal en Batlle y Ordóñez, departamento de Minas), con Nemesio Ruiz, cobro de pesos", se hace saber al público que el día 6 de Abril próximo, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en Montevideo, se va a proceder a la venta por los martilleros Gomensoro y Castells, de los siguientes inmuebles: **Tres fracciones de campo** de pastoreo, con sus accesorios, ubicadas en la Costa del Arroyo Sauce de Olimar Chico, 11.a sección judicial del departamento de Minas (Zapicán). **La primera se compone** de doscientas noventa y una hectáreas, ochenta y cuatro áreas y linda: al Noroeste el Arroyo Sauce de Olimar Chico por medio, con don Isaías Ferreira; al Sudeste con don Felipe Ibarra y al Sudoeste y Nordeste con doña Felicia García. **La segunda fracción consta de** cuarenta y siete hectáreas, veintiocho áreas y linda al Norte con Nemesio Ruiz, al Sud Sucesión Serafín Sosa, al Este Felipe Ibarra y al Oeste el Arroyo del Sauce, y **La tercera** se compone más o menos de cinco hectáreas, lindando por el Nordeste con Tomás Alonso, por el Sudeste Nemesio Ruiz, por el Sudoeste el arroyito Dos Islas, por medio con Camila Cardozo. **Otra fracción de campo** de pastoreo con poblaciones y demás accesorios, situada en el paraje Sauce de Olimar chico, 11.a sección (Zapicán), **compuesta de** setenta y tres hectáreas, siete mil ochocientos ochenta y un metros cuadrados, que linda: al Noroeste Vicenta Pinela Alvariza, al Nordeste la misma y Dermilia Neri Acosta, al Sud el arroyo Sauce de Olimar Chico y al Oeste y Sudeste Ciriaco V. Díaz y Alvariza y campo de Honorio Acosta. **Se previene** que esta venta se efectúa **al mejor postor,** el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, a los efectos legales y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan en esta oficina, a disposición de los interesados.—Minas, Marzo 3 de 1916.—Arturo Barrieto, actuario.

Nota: El Banco de la República dará facilidades de pago que se establecerán en el acto de la venta.

848-Ab.6.

Horacio Trápani

Judicial—Con facilidades de pago

DE UNA CASA Y 4 SOLARES.— Con frente a la calle BUXAREO, PLACIDO ELLAURI y MELCHOR PACHECO, "Barrio Costa del Mar". En la gran meseta de Los Pocitos é inmediatas a la espléndida playa y á Villa Dolores, y calle Rivera (con eléctrico).

EL DOMINGO 16 DE ABRIL de 1916 a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé a la venta judicialmente y por lotes separados, en el siguiente orden:

1.o Finca, calle BUXAREO N.o 649 n.a, entre las calle Muñoz y P. Ellauri, consta de 8 habitaciones de material, techo de hierro galvanizado; amplio sótano con piso y cielo raso de madera, 2 cocinas, caballeriza, pozo manantial, escusado, aguas corrientes. **Area: 345 metros 90. Arrimos a cobrarse a favor del comprador.**

2.o Solar N.o 17, con frente a la calle BUXAREO, formando esquina con la calle MELCHOR PACHECO. **Superficie: 330 metros.**

3.o Solar N.o 18, con frente a la calle BUXAREO, lindando con el solar N.o 17. **Area: 270 metros.**

4.o Solar N.o 20 con frente a la referida calle BUXAREO, solar por medio con el antes descripto N.o 18. **Superficie: 468 metros.**

5.o Solar N.o 21, también con frente a la calle BUXAREO, limitando con el Solar N.o 20. **Area: 468 metros.**

FACILIDADES DE PAGO

El Banco de la República acuerda a los compradores si así lo desearan, un préstamo con garantía hipotecaria por cada lote, en las condiciones que expresaré en el acto del remate. No obstante, esas facilidades podrán ser solicitadas antes del día del remate, las que manifestaré personalmente, en mi escritorio, a los señores interesados.

La venta será de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en los autos caratulados "Banco de la República con Antonio Russi. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber al público que el día 16 del entrante Abril a las 4 horas de la tarde, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor y en lotes separados, de dos siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado á inmediaciones de los Pocitos, décima octava sección judicial de este departamento en la fracción de terreno que hace frente á las calles Buxareo, Muñoz, Oficial y Melchor Pacheco, señalado con el número cincuenta y seis en el plano respectivo, compuesto de trescientos cuarenta y cinco metros, noventa decimetros cuadrados, con diez metros un centímetro de frente al Este á la calle Buxareo; treinta y cuatro metros, cincuenta y un centímetros al Norte lindando con los solares cincuenta y cinco y cincuenta y dos; treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros al Sud, lindando con el solar cincuenta y siete, y diez metros al Oeste por donde linda con el solar cincuenta y uno.—2.o Una fracción de terreno con las mejoras del solar señalado en el plano respectivo con el número diez y siete de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", Pocitos, en este departamento, compuesta de trescientos treinta metros cuadrados, que se deslindan así: once metros de frente al camino Buxareo, por treinta metros de fondo que por formar esquina son también de frente al Sud a calle Melchor Pacheco y linda por Este con el resto del solar de que forma parte y por el Norte con el solar diez y ocho.—3.o Una fracción d terreno con las mejoras que contenga situada en el mismo paraje de los antes descriptos que es parte del solar señalado con el número diez y ocho de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", en el plano respectivo, compuesta de doscientos setenta metros cuadrados, con nueve metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por treinta metros de fondo, lindando por el Norte con el solar diez y nueve; por el Sur con el diez y siete y por el Este con el resto del diez y ocho.—4.o Dos solares de terreno con las mejoras que contenga situados en el citado Barrio "Costa del Mar", señalados con los números veinte y veinte y uno de la fracción A del plano respectivo, compuestos en conjunto de novecientos treinta y seis metros cuadrados, teniendo diez y ocho metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por cincuenta y dos metros de fondo; lindando por el Norte con el solar veinte y dos, por el Sur con el solar diez y nueve y por el Este con el quince.—Se previene, 1.o que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 529.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Enrique Sasso, Actuario adjunto.

Varios cartelones indican el lugar de sus ubicaciones y donde se efectuará el remate.

La casa puede ser visitada todos los días.

Por prospectos, y más antecedentes, ocurrir: 25 de Mayo 423.

1008-abr. 16.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

En el Dep. de Canelones:

Una chacra y sus mejoras en el ejido de San Juan Bautista, (2.a sección).—Una fracción de campo y sus mejoras en la 8.a sección.

En el Dep. de Montevideo:

Un solar de terreno en el Cerrito de la Victoria, manzana 68, con frente a la calle N.o 10, a 350 metros de la Av. Gral. Flores y a 200 del Camino Red^leto.

En el Dep. de Rivera:

Nueve quintas y la chacra N.o 4, sitas en la planta suburbana del pueblo de Rivera.—Un solar en la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con los edificios y mejoras que contienen todos esos terrenos.

El Lunes 24 de Abril

A las 2 y 1|2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

En lotes por separado. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra José Gentini y otro, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del entrante Abril, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene, situada en el ejido de San Juan Bautista, 2.a sección del departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de 12 hectáreas 1.139 metros, lindando por el Norte con don Baldomero Taladris, por el Este con terrenos de Vidal, por el Sud con el camino de Juan Chazo y por el Oeste con don José Morua. 2.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la 8.a sección del departamento de Canelones, medida y amojonada el 26 de Julio de 1907 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, compuesta de una extensión superficial de 29 hectáreas 9.811 metros 2 decímetros, lindando por el nordoeste, nord-este y sur con campo de don Santiago de la Q. Alvarez y por el Sudoeste camino vecinal por medio, parte con campo de dicho Alvarez. 3.o Un solar de terreno situado en la manzana N.o 68 del Cerrito de la Victoria, en este departamento, designado con el N.o 9 en el plano respectivo, compuesto de una extensión superficial de 245 metros 96 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle N.o 10, por 28 metros 63 centímetros de fondo y linda por el Norte con el solar N.o 10, por el Sud con el solar 8 y por el Oeste con terreno de la misma manzana. 4.o Las quintas N.ros 49, 50, 55, 56, 60, 61, 63, 64 y 65 y la chacra N.o 4 situada en la planta suburbana del pueblo de Rivera en esta República y el solar N.o 1 de la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con todo lo en esos terrenos edificados y con las demás mejoras que contienen. Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, en garantía, el 10 o|o. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes, a mis oficinas, Misiones 1364.

909-ab.24.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para partición de herencia

4 Espléndidas fracciones de TERRENO con construcciones

Con frentes a las calles COLONIA CARMEN y CUFRE

Bases de venta bajísimas: 2|3 partes de las respectivas tasaciones, o sean $ 3.67 para las fracciones N.o 1 y 3. Area: 778 mts. 7.260 cents. y 776 mets. 91 dects., respectivamente, con frente a la calle Colonia; $ 4.00 para la N.o 2. Area: 728 mets. 94 dects. y $ 2.67 para la N.o 4. Area: 821 mets. 59 dects. con frente a Carmen y Cufré. Ubicación de progreso seguro y constante. A corta distancia de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard Gral. Artigas.—Con tranvía eléctrico a su frente.—En un centro de ubicación valiosa y moderna.

EL MIERCOLES 12 de Abril, a las 4 de la tarde. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día miércoles doce del próximo mes de Abril, a las cuatro horas de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán, de cuatro fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contengan y les correspondan, situadas en Las Tres Cruces de este departamento, jurisdicción de la décima quinta sección judicial, las que se deslindan de acuerdo con plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio de fecha Marzo de mil novecientos catorce, en cuyo plano están señaladas con los números uno, dos, tres, cuatro, componiéndose: 1.o la fracción uno, de 778 mets. 7.260 cent. cuads., teniendo 12m.30 cent. en su frente al Sud-Este a la calle Colonia; 65 mets. 37 cent. en el Nord-Este, lindando con don Samuel Kellogg, 12 mets. 20 cents. en el Nord-Oeste, confinante con las fraciones tres y cuatro y 62 mets. 29 cents. en el costado Sud-Oeste, lindando con la fracción dos. Ha sido tasado a razón de cinco pesos cincuenta centésimos cada metro cuadrado, o sea, en cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos noventa y nueve centésimos la totalidad. 2.o La fracción número dos está compuesta de 728 mets. 94 dects. cuads. con 12 mets. 30 cents. en su fondo al Sud-Este sobre la calle Colonia, 62 mets. 29 cents. en el costado Nord-Este, lindando con la fracción una, 12 mets. en su fondo al Nord-Oeste, confinando con la fracción N.o 4; 59 mts. 20 ctm. en el Sud-Oeste, por donde linda con Carvallido. Fué tasada seis pesos el metro o sea en cuatro mil trescientos setenta y tres pesos sesenta y cuatro centésimos la totalidad. 3.o La fracción número tres, compuesta de 776 mets. 91 dects. cuadrs., tiene 12 mets. en su frente al Nord-Oeste sobre la calle Carmen; 65 mets. 75 cents. en el lado Nord-Este, lindando con Samuel Kellogg, 70 mets. 55 cents. en el Sud-Oeste continando con la fracción número cuatro, y 11 mets. 40 cents. en el Sud-Este, lindando con la fracción una. Se tasó a cinco pesos cincuenta centésimos el metro o sea en cuatro mil doscientos setenta y tres pesos la totalidad. 4.o La fracción número cuatro, compuesta de 821 mets. 59 dects. cuadrs., tiene frente al Nord-Oeste a la calle Carmen, 79 mets. 55 cents. al Nord-Este, lindando con la fracción número tres, 12 mets. 80 cents. en el fondo al Sud-Este, continando con las fracciones una y dos, y por el Sud-Oeste linda con Carvallido. Fué tasado a razón de cuatro pesos metro cuadrado, o sea en tres mil doscientos ochenta y seis pesos treinta y seis centésimos, la totalidad. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Artículo N.o 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos e informes, a mis oficinas, Misiones 1364. 972-Ab.12.

Jentschik

REMATARA Proximamente

La soberbia esquina Convención 1301 al 1309 y San José 893 á 899

RENTA: 2760 PESOS

Por informes, en mi escritorio, calle Misiones 1182. 258-h.n.o

Esteban Carlos Bardier

HOY

Rematará el DOMINGO 2 de Abril, a las 4 p. m., en la calle República N.os 2072 y 74, valiosa propiedad de 6 piezas, baño, etc., y tres hermosos departamentos de 3 piezas cada uno, grandes patios y comodidades. Materiales de primer orden. Con Cédulas Hipotecarias. Buena ubicación. Magnífica renta. Si quiere usted colocar bien su dinero, visítela. Seña: 500 $. Escritura y gastos por cuenta del comprador. Más datos en Ituzaingó número 1332. 997-ab.2.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

A la mayor oferta.—Para pago de hipoteca.—De la casa de bajos y tres apartamentos independientes, recién construidos.—En la calle Inca 172, n.a., hoy 1866 y 1868. — Entre Miguelete y La Paz.

EL MARTES 11 de Abril, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Domingo Cazeneuve contra Nicolás Yacobucci. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 11 del próximo Abril a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y le corresponda, señalada en el plano respectivo con el número quince, situado en la manzana N.o 965 de esta Nueva Ciudad, y compuesto de 307 metros 80 decímetros, teniendo ocho metros 60 cts. de frente al Oeste sobre la calle Inca, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con el número 172, hoy 1866 y 1868, entre las calles Miguelete y La Paz, por 35 metros 80 cts. de fondo al Este, por donde linda con el solar N.o 5; por el Sud con el 13 y por el Norte con el 17. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes: Misiones 1480. 962-Ab.11.

Alfredo Echevarria

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

HOY

A grandes plazos

El Domingo 2 de Abril

- - - A LAS 3 p. m. - - -

70 SOLARES 70

A los fondos de la Antigua Estación de la Unión - - A 200 metros de la - -

Avenida 18 Julio, Nueva Palmira, 13 de Junio y José Pedro Varela - - - - -

$ 4, 5 y 6 por mes

CAMINO A CARRASCO Lindando con el Parque César Díaz, Fábrica de Acosta y Lara y Guerra. y Harambure. - - - -

En plena zona industrial. Gran altura.--Todo edificado. -- Venderé estos solares en cuotas ridículas al alcance de todos - - -

$ 4, 5 y 6 por mes

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes, a las 2 p. m. Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 462.

556-ab.2

M. García de Zúñiga

El Lunes 10 de Abril á las 4 de la tarde en la misma finca.

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De la casa calle Porongos N.o 2910 y 2912, entre Yaguarí y Pedernal (Figurita).—Distante 200 metros de la Avenida General Flores y Garibaldi, de los eléctricos 15, 17, 18 y 19.— Construcción moderna, siete habitaciones de azotea y demás comodidades.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sociedad Italiana de Socorros Mútuos contra Cosme Guillen, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 de Abril próximo, a las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno con la casa y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado "La Figurita", en este departamento, cuyo solar forma parte del señalado con el N.o 32 en el plano suscripto el 23 de Setiembre de 1868 por el ingeniero don Julio Garcer, y se compone de una extensión superficial de trescientos setenta y un metros cuarenta y dos decímetros, teniendo 8 metros 55 centímetros de frente al Oeste a la calle Porongos, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 5A, entre las calles Yaguarí y Pedernal; 8 metros 495 milímetros en la línea del fondo al Este, por donde linda con el solar N.o 28 y con terrenos de don Francisco Magariños, 43 metros 50 centímetros en el costado Norte, por donde contina con el solar N.o 31 del citado plano, e igual extensión en la línea del Sud, confinante con el resto del solar N.o 32. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 22 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

973-Ab.10.

M. García de Zúñiga

EL JUEVES 13 de Abril, a las 4 p. m., en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno. Judicial. Al mejor postor. De una espléndida chacra en la 9.a sección de este departamento, situada sobre la costa del arroyo Miguelete, con frente al Camino Departamental, compuesta de 8 hectáreas, 1.171 metros, 16 decímetros. Contiene casa, cercos, arboleda y otras mejoras de importancia. Propiedad del sacerdote don Rafael Firpo.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Armando Rodríguez contra Rafael Firpo, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 13 del próximo mes de Abril, a las 4 horas de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus accesorios, situada en el arroyo Miguelete, novena sección de este departamento, compuesta de ocho hectáreas mil ciento setenta y un metros diez y seis decímetros cuadrados, que linda: por el Norte, con Santiago Sosa; por el Sud, con Ciriaco Sosa; por el Este, camino departamental por medio, con Miguel Berriel y por el Oeste con doña María Sosa. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

999-Ab.13.